



H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE NACAJUCA, TABASCO 2016 - 2018

ACCIONES QUE TRANSFORMAN



**PLAN MUNICIPAL**  
**DE**  
**CONTINGENCIA.**  
**2016-2018**  
**COORDINACIÓN DE PROTECCION**  
**CIVIL DEL H. AYUNTAMIENTO DE**  
**NACAJUCA, TABASCO.**

**FECHA DE ACTUALIZACION FEBRERO 2017.**



## **I.- MISIÓN.**

- A. Proporcionar resguardo y alojamiento a las personas durante la emergencia y los días inmediatos a ella hasta que se regularice la situación.*
- B. Durante el tiempo que dure la emergencia, brindar los primeros auxilios a las personas que así lo requieran, así como servicio médico mientras permanezcan en él.*
- C. Preparar y servir alimentación para la población damnificada.*

## **II. ORGANIZACIÓN Y FUNCIONES DE LOS ALBERGUES.**

### **A. UN ADMINISTRADOR DE ALBERGUE.**

*Será un director con la jerarquía que le permita mandar y controlar a las células que se integran en el albergue, su función es administrar coordinando las actividades en forma integral.*

### **B. PERSONAS DE TRANSMISIONES.**

*Su función principal es mantener el enlace permanente entre el albergue y los coordinadores.*

### C. PERSONAL DE SANIDAD Y TRABAJO SOCIAL.

*Es el encargado de proporcionar primeros auxilios, consultas médicas y atención psicológica a los damnificados alojados en el albergue, así como a personas externas que requieran de estas atenciones; así mismo gestionar las evacuaciones a los escalones sanitarios correspondientes en caso necesario, y realizar actividades de trabajo social.*

### D. CELULA DE INTENDENCIA (DIF)

*Su funcionamiento consiste en elaborar y proporcionar alimentación caliente al personal damnificado alojado en el albergue y a las personas externas que acudan la albergue a recibir este apoyo.*

### E. PERSONAL DE SEGURIDAD PÚBLICA.

*Promotores deportivos y medios de transporte.*

## III.- INSTALACIONES NECESARIAS PARA UN ALBERGUE.

*A.- ÁREAS CON ESPACIO SUFICIENTE PARA EL ESTABLECIMIENTO DE DORMITORIOS CON CAPACIDAD PARA LOS DEFECTIVOS QUE SE PRETENDAN ALOJAR, DEBIENDO CLASIFICARSE POR ÁREAS PARA UN MEJOR CONTROL, RECOMENDÁNDOSE QUE DE SER POSIBLES SEA POR NÚCLEOS FAMILIARES O EN ÁREAS PARA HOMBRES Y ÁREAS PARA MUJERES Y NIÑOS.*



B.- ÁREAS DE COCINA Y COMEDOR CON LAS FACILIDADES NECESARIAS PARA EL ALMACENAMIENTO, ELABORACIÓN Y DISTRIBUCIÓN DE ALIMENTOS, ASÍ COMO DE AGUA POTABLE DE LA RED PÚBLICA, GAS Y ENERGÍA ELÉCTRICA.

C.- ÁREA PARA LA UBICACIÓN DEL SERVICIO MEDICO, DE SER POSIBLE QUE DISPONGA DE ALGÚN MOBILIARIO QUE FACILITE LA APLICACIÓN DE PRIMEROS AUXILIOS Y LA REALIZACIÓN DE CONSULTAS MEDICAS Y ODONTOLÓGICAS, ASÍ COMO EL ALMACENAMIENTO DE LOS SUMINISTROS MÉDICOS, REQUIRIÉNDOSE DE CORRIENTE ELÉCTRICA, AGUA E ILUMINACIÓN.

D.- SERVICIOS SANITARIOS SUFICIENTES PARA LA POBLACIÓN ALBERGADAS, DEBIÉNDOSE CLASIFICAR EN SANITARIOS PARA HOMBRES Y SANITARIOS PARA MUJERES.

E.- BAÑOS CON CAPACIDAD SUFICIENTE PARA LAS PERSONAS ALBERGADAS, ORGANIZÁNDOLOS EN REGADERAS PARA HOMBRES Y REGADERAS PARA MUJERES.

F.- ESPACIOS ABIERTOS PARA QUE LA POBLACIÓN SOBRE TODO LA INFANTIL PUEDA DESARROLLAR ACTIVIDADES DE ENTRETENIMIENTO Y ESPARCIMIENTO DURANTE EL DÍA.

G.- ÁREA DE TRABAJO SOCIAL PARA QUE LOS ESPECIALISTAS EN ESTA MATERIA PROPORCIONEN SUS SERVICIOS A LAS PERSONAS QUE LO REQUIERAN.

H.- ÁREA DE ADMINISTRACIÓN PARA QUE EL RESPONSABLE DEL ALBERGUE SE UBIQUE Y PUEDA DESARROLLAR SUS FUNCIONES DE REGISTRO Y CONTROL DE LAS PERSONAS Y ACTIVIDADES.



## CONTENIDO

### *Presentación*

### *Localidad Geográfica y Diagnostico del municipio Riesgo: Hidrometeorológico*

*Inundación o Encharcamiento por lluvias*

*Inundación por temporada de Ciclones*

*Inundación por desfogue de Presas*

*Refugios temporales*

*Delegados Municipales*

*Responsables de refugios temporales (Cabecera Municipal)*

*¿Qué Hacer?*

### *Riesgo. Sanitario- Ecológico*

*Siniestro por época de Sequia*

*Infraestructura de Unidades de Salud disponible en el Municipio*

*Localidades donde se han presentado casos de Cólera en el Municipio*

*Mortalidad por cólera*

*Identificación de áreas de Alto riesgo*

*Eventos especiales que requieren atención y control sanitario*

*¿Qué Hacer?*

### *Riesgo: Químico - Tecnológico*

*Relación de comunidades que cuentan con pozos de Pemex y/o estén cerca de ductos.*

*¿Qué Hacer?*

### *Riesgo: Socio- Organizativo*

*Calendarización de Simulacros*

*Guía de simulacros*

*¿Qué Hacer?*

### *Acta Constitutiva del Consejo Municipal de Protección Civil*

### *Anexos*



## *PRESENTACIÓN*

*En el presente documento el Consejo Municipal de Protección Civil del Municipio de Nacajuca, Tabasco; presenta un Panorama de las Condiciones y Conformación de nuestro Municipio así como también de los recursos con los que cuenta en caso de presentarse algún tipo de Fenómenos de carácter Geológico (Terremotos, casi inexistentes en el Estado o por lo menos sin impacto considerable), Hidrometeorológico (Inundaciones por lluvias, Desfogue de presas o Ciclones), Químico-Tecnológico (Epidemias, Brotes de Virus o Bacterias, Enfermedades de Transmisión Sexual, Incendios forestales o Agropecuarios, Contaminación de Ríos, Control de Plagas) y Socio- Organizativo (Simulacros, control y revisión de edificios públicos y privados) que puedan producir riesgo, emergencia o desastre en perjuicio de los ciudadanos en general.*

## *PRESENTACIÓN*

*En el presente documento el Consejo Municipal de Protección Civil del Municipio de Nacajuca, Tabasco; presenta un Panorama de las Condiciones y Conformación de nuestro Municipio así como también de los recursos con los que cuenta en caso de presentarse algún tipo de Fenómenos de carácter Geológico (Terremotos, casi inexistentes en el Estado o por lo menos sin impacto considerable), Hidrometeorológico (Inundaciones por lluvias, Desfogue de presas o Ciclones), Químico\_Tecnológico (Epidemias, Brotes de Virus o Bacterias, Enfermedades de Transmisión Sexual, Incendios forestales o Agropecuarios, Contaminación de Ríos, Control de Plagas) y Socio- Organizativo (Simulacros, control y revisión de edificios públicos y privados) que puedan producir riesgo, emergencia o desastre en perjuicio de los ciudadanos en general.*

## **LOCALIZACIÓN GEOGRÁFICA Y DIAGNOSTICO DEL MUNICIPIO**

*Nacajuca, pertenece a la subregión Centro que ocupa una superficie de 2,593.96 Km<sup>2</sup>, que corresponde al 10.52% de la Extensión total del Estado; reúne además a los municipios de Centro y Jalpa de Méndez.*

*Esta subregión limita, al Norte, con los municipios de Centla y Paraíso; al Sur, con Teapa, Jalpa y el Estado de Chiapas; al Este, con el municipio de Macuspana y, al Oeste, con Cunduacán y Comalcalco.*

*En la Subregión más poblada, ya que cuenta con un total de 494,817 habitantes, de los cuales 340,200 pertenecen a la Zona Urbana y 154,617 a la Zona Rural.*

### **LOCALIZACION:**

*El municipio de Nacajuca se localiza en la Región de la Chontalpa y tiene como cabecera municipal a la ciudad de Nacajuca, la que se ubica dentro de la siguientes coordenadas geográficas externas: al Norte en 18° 24" ; al Sur en 18° 00" de latitud norte; al Este en 92° 50" y al Oeste en 93° 02" de longitud Oeste.*

*Colinda al Norte con los municipios de Jalpa de Méndez, Centla y Centro; al Este con el municipio de Centro; al Sur con los municipios de Centro y Cunduacán; y al Oeste con los municipios de Cunduacán y Jalpa de Méndez.*



## **LOCALIZACIÓN GEOGRÁFICA Y DIAGNOSTICO DEL MUNICIPIO**

*Nacajuca, pertenece a la subregión Centro que ocupa una superficie de 2,593.96 Km<sup>2</sup>, que corresponde al 10.52% de la Extensión total del Estado; reúne además a los municipios de Centro y Jalpa de Méndez.*

*Esta subregión limita, al Norte, con los municipios de Centla y Paraíso; al Sur, con Teapa, Jalpa y el Estado de Chiapas; al Este, con el municipio de Macuspana y, al Oeste, con Cunduacán y Comalcalco.*

*En la Subregion más poblada, ya que cuenta con un total de 494,817 habitantes, de los cuales 340,200 pertenecen a la Zona Urbana y 154,617 a la Zona Rural.*

### **LOCALIZACION:**

*El municipio de Nacajuca se localiza en la Región de la Chontalpa y tiene como cabecera municipal a la ciudad de Nacajuca, la que se ubica dentro de la siguientes coordenadas geográficas externas: al Norte en 18° 24" ; al Sur en 18° 00" de latitud norte; al Este en 92° 50" y al Oeste en 93° 02" de longitud Oeste.*

*Colinda al Norte con los municipios de Jalpa de Méndez, Centla y Centro; al Este con el municipio de Centro; al Sur con los municipios de Centro y Cunduacan; y al Oeste con los municipios de Cunduacán y Jalpa de Méndez.*

## ***EXTENSIÓN:***

*La extensión territorial del municipio es de 488.37 Km<sup>2</sup>, los cuales corresponden al 2.1% respecto del total del estado, ocupa el 13° lugar en la escala de extensión municipal*

*Su división territorial, esta conformada por: 1 Ciudad, 11 Poblados, 28 Rancherías, 14 Ejidos, 3 Congregaciones y 3 Fraccionamientos rurales.*

*En el municipio se ubica 6 centros de desarrollo regional en los que se desarrollan la mayoría de las actividades económicas y sociales, que son: Lomitas, Sandial, Taxco, Oxiacaque, Guatacalca y Mazateupa.*

## ***OROGRAFÍA:***

*Este municipio es de relieve completamente bajo, careciendo de elevación alguna, esta características hace que el municipio sea uno de los que tienen mayor superficie inundable en el estado, tiene una altitud de 10 mts. Sobre el nivel del mar.*

## ***HIDROGRAFÍA:***

*El territorio esta regado por una gran cantidad de ríos y lagunas. Los ríos de mayor importancia son: Carrizal de 44.41 kms, Samaria de 54.75 kms., Cunduacán con 0.84 Kms., Nacajuca, González, Calzada, San Cipriano y Jahuactal. Las lagunas son: Cantemoc, la Ramada, Desagüe y Puctè.*



## **CLIMA:**

*El clima es cálido húmedo con abundantes lluvias en verano; tiene una temperatura media anual de 26.4° C siendo la máxima media mensual en Mayo con 30.8° C y la mínima media en Enero con 22.4°C, la máxima y la mínima absoluta alcanzan los 44°C y 12°C respectivamente.*

*El régimen de precipitación se caracteriza por un total de caída de agua de 1,707.2 mm.; con un promedio máximo mensual de 735.8 ml. En el mes de Septiembre y una mínima mensual de 251.2 mm., en el mes de Abril.*

*La humedad relativa en promedio anual se estima en 82% con máxima de 85% en enero y febrero y la mínima de 78% en mayo y junio.*

*Las mayores velocidades del viento se concentran en los meses de Noviembre y Diciembre, con velocidades que alcanzan los 32 Km/h presentándose en Junio y Julio las menores, con velocidades de 20 Km/h.*

## **POZOS PETROLEROS:**

*La paraestatal Petróleos Mexicanos (PEMEX) cuenta con 23 pozos en explotación que se encuentran ubicados en los campos petroleros denominados *San (11)* y *Mecoacan (12)* y El Navegante 1.*

## **SUPERFICIE PRODUCTIVA:**

*Tiene una superficie de 32, 837 has., de acuerdo al censo editado por el INEGI, ya que debido a la poca ayuda que recibe de los diferentes gobiernos a disminuido su producción.*



## **POBLACIÓN:**

*De acuerdo a los resultados del censo General de población y vivienda 2002 del INEGI, el municipio cuenta CON 115 066. 014 habitantes.*

*Con base a todo lo anterior podemos agregar, que este municipio, es considerado "La Olla de la Chontalpa", por ser uno de los de menor altura sobre el nivel del mar por lo tanto sufre tres tipos de inundaciones:*

- 1. Las que son causadas por los fenómenos hidrometeorológicos (ciclones, depresiones, etc.).*
- 2. Los que son originados por el escurrimiento de los afluentes que provienen de las zonas altas del Estado y de Chiapas.*
- 3. Las ocasionadas por el desfogue de las Presas Malpaso, Peñitas, Angostura y Chicoasen tenemos también inundaciones en las zonas bajas.*



## ***RIESGO:***

# ***HIDROMETEOROLOGICO***

## INUNDACIÓN O ENCHARCAMIENTOS POR LLUVIAS

	COMUNIDAD	NUM. DE HAB.	NUM. DE FAM.
1.-	R/A ARROYO	1344	130
2.-	R/A EL ZAPOTE	910	138
3.-	CONG. GUATACALCA	270	142
4.-	CONG. ARENA	35	12
5.-	R/A CORRIENTE 2DA SECC.	411	122
6.-	R/A EL SITIO	332	92
7.-	R/A EL CHIFLON	342	45
8.-	R/A EL PASTAL	370	72
9.-	CANTEMOC 1RA SECC.	332	54
10.-	CANTEMOC 2DA SECC.	190	34
11.-	FRACC. LA SELVA	7753	2367
12.-	COL. CARLOS A. MADRAZO	1319	417
13.-	POB. TAPOTZINGO	2942	670
14.-	EJ. MANUEL B. TELLEZ GIRON	482	47
15.-	CONG. CHICOZAPOTE	260	48
16.-	COLONIA LA PERA	314	50
17.-	R/A TAXCO	1747	140
18.-	EJIDO ARROYO	980	140

VER FIGURA N° 1



### INUNDACIONES POR TEMPORADA DE HURACANES

	COMUNIDAD	No. HAB.	No. FAM.
1.	POB. TECOLUTA IRA	964	175
2.	POB. TAPOTZINGO	2,541	657
3.	POB. MAZATEUPA	1,953	364
4.	POB. SAN SIMON	871	151
5.	CABECERA MUNICIPAL (SECTORES CUAUHTEMOC, FRANCISCO VILLA, EL CARMEN, COL. 17 DE JULIO.	7,648	1,798
6.	R/A LA LOMA	471	99
7.	POB. GUATACALCA	2,850	567
8.	R/A LA CRUZ DE OLCUATITAN.	348	62
9.	R/A ISLA GUADALUPE	486	97
10.	R/A CHIFLON	178	36
11.	R/A EL SITIO	247	55
12.	FRACC. LA SELVA	4,983	1,159
13.	EJ. MANUEL B. TELLEZ G. (FRACC. LA SELVA).	140	33
14.	COL. CARLOS A. MADRAZO (FRACC. LA SELVA).	1,907	472
15.	R/A LA CRUZ DE SANDIAL	633	128
16.	CONG. CHICOZAPOTE	163	35
17.	POB. TAPOTZINGO	120	24
18.	FRACC. LA SELVA	300	60
19.	EJ. PINO SUAREZ	150	50
20.	R/A EL CEDRO	400	150
21.	COL. CARLOS A. MADRAZO	120	40
22.	EJ. SAMARKANDA	800	120
23.	FRACC. BOSQUE DE SALOYA	1,600	350
24.	R/A LIBERTAD		
25.	R/A EMILIANO ZAPATA		
26.	CONG. GUATACALCA	459	86

VER FIGURA N° 2 Y FIGURA N° 3





*INUNDACIÓN POR DESFOGUE DE PRESAS*

*OCTUBRE-NOVIEMBRE 2014*

<i>LOCALIDAD</i>	<i>NO. FAM.</i>	<i>NO. PERS.</i>
<i>FRACC. BOSQUE DE SALOYA</i>	<i>40</i>	<i>120</i>
<i>R/A LIBERTAD</i>	<i>8</i>	<i>34</i>
<i>EJ. PINO SUAREZ</i>	<i>52</i>	<i>210</i>
<i>EJ. EL CEDRO</i>	<i>87</i>	<i>280</i>
<i>EJ. SAMARKANDA</i>	<i>140</i>	<i>514</i>
<i>FRACC. LA SELVA</i>	<i>240</i>	<i>920</i>
<i>COL. CARLOS A. MADRAZO</i>	<i>124</i>	<i>320</i>
<i>R/A LOMITAS</i>	<i>56</i>	<i>149</i>
<i>FRACC. BRISAS DEL CARRIZAL</i>	<i>129</i>	<i>192</i>
<i>COL. LA PERA</i>	<i>157</i>	<i>284</i>
<i>R/A JIMÉNEZ</i>	<i>64</i>	<i>120</i>
<i>CONG. COMETA</i>	<i>17</i>	<i>50</i>
<i>CONG. CHICOZAPOTE</i>	<i>17</i>	<i>59</i>
<i>R/A PASTAL</i>	<i>44</i>	<i>190</i>
<i>POB. SAN SIMÓN</i>	<i>26</i>	<i>98</i>
<i>EJ. EL ENCANTO</i>	<i>11</i>	<i>45</i>
<i>EJ. MANUEL B. TÉLLEZ GIRÓN</i>	<i>44</i>	<i>200</i>
<i>POB. TAPOTZINGO</i>	<i>28</i>	<i>97</i>
<i>POB. TECOLUTA 1RA</i>	<i>68</i>	<i>280</i>
<i>POB. TECOLUTA 2DA</i>	<i>48</i>	<i>182</i>
<i>EJ. CHICOZAPOTE</i>	<i>34</i>	<i>129</i>
<i>R/A CORRIENTE 2DA</i>	<i>17</i>	<i>38</i>



H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE NACAJUCA, TABASCO 2018 - 2018

ACCIONES QUE TRANSFORMAN



# *¿RIOS Y LAGUNAS?*



### PRINCIPALES RIOS

- RIO CALZADA –OXIACAQUE
- RIO SAN CIPRIANO SECTOR-SAN CIPRIANO CARR. VHSA-NAC.
- RIO NARANJO
- RIO JAHUACTAL
- RIO EL MANGO
- RIO GONZALES
- RIO NACAJUCA

### PRINCIPALES LAGUNAS

- BASUYA
- JULIBA
- PUCTE
- MADRIGAL
- PALMA
- HORIZONTE SEN
- SAN FRANCISCO
- BUSH
- EL MANGUITO
- TINTALITO CANTEMOC ESPINO
- ZAPOTAL CANTEMOC 2DA
- ARENA SEN
- CHURRUSCO SEN
- PANTANO DE REFORMA PONPUSU





# *REFUGIOS TEMPORALES*



REFUGIOS TEMPORALES

No.	REFUGIO	ESTADO	MUNICIPIO	DIRECCIÓN	USO DEL INMUEBLE	SERVICIOS	CAPACIDAD		GEOGRAFICAS			RESPONSABLE	TELÉFONO
							PERSONAS	FAMILIAS	LATITUD	LONGITUD	ALTITUD		
									N	W	MSNM		
1	Esc. Prim. "guadalupe concha"	Tabasco	Nacajuca	CIUDAD DE NACAJUCA	Refugio Temporal	Agua, Electricidad, Sanitarios	125	31	180959	0930103	10	LIC. JOSE MAY SANCHEZ	914-105-27-52
2	Escuela de musica	Tabasco	Nacajuca	CIUDAD DE NACAJUCA	Refugio Temporal	Agua, Electricidad, Sanitarios	100	25	180959	0930103	10		
3	Casino de pemex (obrero)	Tabasco	Nacajuca	CIUDAD DE NACAJUCA	Refugio Temporal	Agua, Electricidad, Sanitarios	250	62	180959	0930103	10		
4	Casa de la cultura	Tabasco	Nacajuca	CIUDAD DE NACAJUCA	Refugio Temporal	Agua, Electricidad, Sanitarios	100	25	180959	0930103	10		
5	Casa Pastoral	Tabasco	Nacajuca	CIUDAD DE NACAJUCA	Refugio Temporal	Agua, Electricidad, Sanitarios	150	37	180959	0930103	10		
6	Esc. Prim. Republica de panama	Tabasco	Nacajuca	CIUDAD DE NACAJUCA	Refugio Temporal	Agua, Electricidad, Sanitarios	150	37	180959	0930103	10		
7	Casino del pueblo	Tabasco	Nacajuca	CIUDAD DE NACAJUCA	Refugio Temporal	Agua, Electricidad, Sanitarios	250	62	180959	0930103	10		
8	Dif municipal	Tabasco	Nacajuca	CIUDAD DE NACAJUCA	Refugio Temporal	Agua, Electricidad, Sanitarios	50	12	180959	0930103	10		
9	Iglesia del carmen	Tabasco	Nacajuca	CIUDAD DE NACAJUCA	Refugio Temporal	Agua, Electricidad, Sanitarios	150	37	180959	0930103	10		
10	Esc. De educacion especial	Tabasco	Nacajuca	CIUDAD DE NACAJUCA	Refugio Temporal	Agua, Electricidad, Sanitarios	125	31	180959	0930103	10		
11	Edificio unete	Tabasco	Nacajuca	CIUDAD DE NACAJUCA	Refugio Temporal	Agua, Electricidad, Sanitarios	50	12	180959	0930103	10		
12	Esc. De oficios Infortad	Tabasco	Nacajuca	CIUDAD DE NACAJUCA	Refugio Temporal	Agua, Electricidad, Sanitarios	50	12	180959	0930103	10		
13	Taxis (salon)	Tabasco	Nacajuca	CIUDAD DE NACAJUCA	Refugio Temporal	Agua, Electricidad, Sanitarios	100	25	180959	0930103	10		

14	C.n.c. (salon)	Tabasco	Nacajuca	CIUDAD DE NACAJUCA	Refugio Temporal	Agua, Electricidad, Sanitarios	50	12	180959	0930103	10		
15	Ganadera (salon)	Tabasco	Nacajuca	CIUDAD DE NACAJUCA	Refugio Temporal	Agua, Electricidad, Sanitarios	100	25	180959	0930103	10		
16	Jardin de niños	Tabasco	Nacajuca	RA. LIBERTAD	Refugio Temporal	Agua, Electricidad, Sanitarios	75	19	180118	0925718	10		
17	Esc. Preparatoria abierta	Tabasco	Nacajuca	RA. LIBERTAD	Refugio Temporal	Agua, Electricidad, Sanitarios	25	6	180118	0925718	10		
18	Esc. Prim. "leona vicario"	Tabasco	Nacajuca	RA..LA CRUZ DE NACAJUCA	Refugio Temporal	Agua, Electricidad, Sanitarios	100	25	181006	0925957	10		
19	Esc. Prim. Salvador diaz miron"	Tabasco	Nacajuca	POB. GUATACALC A	Refugio Temporal	Agua, Electricidad, Sanitarios	75	19	181001	0925841	10		
20	Esc. Prim. Juan f. Corzo	Tabasco	Nacajuca	RA. TAXCO	Refugio Temporal	Agua, Electricidad, Sanitarios	175	44	180822	0930019	10		
21	Centro rural Infantil	Tabasco	Nacajuca	RA. TAXCO	Refugio Temporal	Agua, Electricidad, Sanitarios	60	25	180822	0930019	10		
22	Iglesia	Tabasco	Nacajuca	POB. OXIACAQUE	Refugio Temporal	Agua, Electricidad, Sanitarios	150	37	181253	0925649	10		
23	Escuela primaria "gregorio torres"	Tabasco	Nacajuca	POB. OXIACAQUE	Refugio Temporal	Agua, Electricidad, Sanitarios	175	44	181253	0925649	10		
24	Escuela telesecundari a	Tabasco	Nacajuca	POB. OXIACAQUE	Refugio Temporal	Agua, Electricidad, Sanitarios	150	37	181253	0925649	10		
25	Esc. Prim. "ignacio ramirez"	Tabasco	Nacajuca	POB. TUCTA.	Refugio Temporal	Agua, Electricidad, Sanitarios	100	25	181142	0925938	10		
26	Esc. Prim. Jose concepcion leyva	Tabasco	Nacajuca	POB. TAPOTZINGO	Refugio Temporal	Agua, Electricidad, Sanitarios	150	37	181215	0930104	10		
27	Esc. Prim. Josefa ortiz de dominguez	Tabasco	Nacajuca	POB. GUAYTALPA	Refugio Temporal	Agua, Electricidad, Sanitarios	150	37	181256	0930154	10		
28	Esc. Prim. "guillermo prieto"	Tabasco	Nacajuca	POB. TECOLUTA 1RA. SECC.	Refugio Temporal	Agua, Electricidad, Sanitarios	150	37					

29	Esc. Primaria "emiliano zapata"	Tabasco	Nacajuca	RA. SAN ISIDRO 2DA. SECC.	Refugio Temporal	Agua, Electricidad, Sanitarios	150	37	181351	0930130	10		
30	Esc. Prim. Candelario salazar	Tabasco	Nacajuca	EJ. LOMITAS	Refugio Temporal	Agua, Electricidad, Sanitarios	250	62	180352	0925742	10		
31	Esc. Prim. "miguel hidalgo"	Tabasco	Nacajuca	POB. SANDIAL	Refugio Temporal	Agua, Electricidad, Sanitarios	150	37	181003	0925417	10		
32	Casino	Tabasco	Nacajuca	POB. SANDIAL	Refugio Temporal	Agua, Electricidad, Sanitarios	150	37	181003	0925417	10		
33	Esc. Telesecundaria	Tabasco	Nacajuca	EJ. EL CEDRO	Refugio Temporal	Agua, Electricidad, Sanitarios	125	31	180234	0925635	10		
34	Esc. Prim. Jose maria morelos	Tabasco	Nacajuca	POB. MAZATEUPA	Refugio Temporal	Agua, Electricidad, Sanitarios	125	31	181219	0930036	10		
35	Jardin de niños "america marquez de r."	Tabasco	Nacajuca	RA. SALOYA 1RA. SECC.	Refugio Temporal	Agua, Electricidad, Sanitarios	150	37	180549	0925641	10		
36	Esc. Prim. "ignacio allende"	Tabasco	Nacajuca	RA. VAINILLA	Refugio Temporal	Agua, Electricidad, Sanitarios	100	25	180908	0930102	10		
37	Esc. Prim. "jose jesus zapata"	Tabasco	Nacajuca	RA. ARROYO	Refugio Temporal	Agua, Electricidad, Sanitarios	75	19	180517	0925658	10		
	COBATAB Plantel 39	Tabasco	Nacajuca	RA. EL TIGRE	Refugio Temporal	Agua, Electricidad, Sanitarios	350	50	180608	0925631	10		
38	Esc. Prim. "rosendo taracena p."	Tabasco	Nacajuca	RA. EL TIGRE	Refugio Temporal	Agua, Electricidad, Sanitarios	150	37	180608	0925631	10		
39	Esc. Prim. "justo sierra"	Tabasco	Nacajuca	RA. SAN ISIDRO 1RA. SECC.	Refugio Temporal	Agua, Electricidad, Sanitarios	25	6	181337	0930130	10		
40	Esc. Prim. Netzahualcoyotl	Tabasco	Nacajuca	POB. SAN SIMON	Refugio Temporal	Agua, Electricidad, Sanitarios	125	31	181417	0930203	10		
41	Esc. Prim. Benito juarez	Tabasco	Nacajuca	POB. TECOLUTA 2DA. SECC.	Refugio Temporal	Agua, Electricidad, Sanitarios	125	31	181500	0930110	10		
42	Esc. Prim. Jose maria morelos	Tabasco	Nacajuca	RA. LA CRUZ OLCUATITLAN	Refugio Temporal	Agua, Electricidad, Sanitarios	125	31	181045	0925807	10		

43	Esc. Prim. Remedios ney ney	Tabasco	Nacajuca	RA. EL ZAPOTE	Refugio Temporal	Agua, Electricidad, Sanitarios	125	31	180825	0925746	10		
44	Esc. Prim. Cuauhtemoc	Tabasco	Nacajuca	RA. CORRIENTE 1RA. SECC.	Refugio Temporal	Agua, Electricidad, Sanitarios	125	31	180916	0925905	10		
45	Esc. Prim. Enrique c. Rebsamen	Tabasco	Nacajuca	RA. CORRIENTE 2DA. SECC.	Refugio Temporal	Agua, Electricidad, Sanitarios	125	31	180906	0925840	10		
46	Esc. Prim. Salvador allende	Tabasco	Nacajuca	EJ. SALVADOR ALLENDE	Refugio Temporal	Agua, Electricidad, Sanitarios	125	31	180922	0930200	10		
47	Esc. Prim. Sabino ulin lamoyl	Tabasco	Nacajuca	RA. SALOYA 2DA. SECC.	Refugio Temporal	Agua, Electricidad, Sanitarios	125	31	180312	0925612	10		
48	Esc. Prim. Rafael jimenez	Tabasco	Nacajuca	EJ. ARROYO	Refugio Temporal	Agua, Electricidad, Sanitarios	125	31	180517	0925658	10		
49	Esc. Prim. Vicente lopez toska	Tabasco	Nacajuca	EJ. GUATACALC A	Refugio Temporal	Agua, Electricidad, Sanitarios	125	31	180944	0925739	10		
50	Esc. Prim. Arnulfo giorgana	Tabasco	Nacajuca	RA. EL GUACIMO	Refugio Temporal	Agua, Electricidad, Sanitarios	125	31	180748	0925554	10		
51	Esc. Prim. Andres zentella sastre	Tabasco	Nacajuca	RA. JIMENEZ	Refugio Temporal	Agua, Electricidad, Sanitarios	125	31	181016	0925558	10		
52	Esc. Prim. Felipe diaz contreras	Tabasco	Nacajuca	EJ. BANDERAS	Refugio Temporal	Agua, Electricidad, Sanitarios	125	31	180901	0925350	10		
53	Esc. Prim. Carlos a. Madrazo	Tabasco	Nacajuca	RA. CORRALILLO	Refugio Temporal	Agua, Electricidad, Sanitarios	125	31	180334	0925528	10		
54	Esc. Sec. Federal	Tabasco	Nacajuca	FACC. BOSQUES DE SALOYA	Refugio Temporal	Agua, Electricidad, Sanitarios	125	31	180058	0925729	10		
55	Jardin de niños	Tabasco	Nacajuca	FACC. BOSQUES DE SALOYA	Refugio Temporal	Agua, Electricidad, Sanitarios	75	19	180058	0925729	10		
56	Esc. Prim. "emiliano zapata i y ii"	Tabasco	Nacajuca	FACC. BOSQUES DE SALOYA	Refugio Temporal	Agua, Electricidad, Sanitarios	150	37	180058	0925729	10		
57	Casa ejidal	Tabasco	Nacajuca	EJ. SANMARKAN DA	Refugio Temporal	Agua, Electricidad, Sanitarios	75	19	180234	0925439	10		
58	Esc. Prim. Salvador alvarado	Tabasco	Nacajuca	EJ. SANMARKAN DA	Refugio Temporal	Agua, Electricidad, Sanitarios	125	31	180234	0925439	10		

59	Casino	Tabasco	Nacajuca	FACC. BOSQUES DE SALOYA	REFUGIO Temporal	Agua, Electricidad, Sanitarios	150	75	100318	925417	10		
----	--------	---------	----------	-------------------------------	---------------------	--------------------------------------	-----	----	--------	--------	----	--	--



DELEGADOS MUNICIPALES Y JEFES DE SECTOR  
(2016-2018)

ZONA 1

COMUNIDAD	DELEGADO	NO. DE TELEFONO
POB. TUCTA.	ANTONIO DE LA CRUZ MONTEJO	914-140-25-53
POB. MAZATEUPA	CARLOS MANUEL PEREZ ESTEBAN	914-108-27-00
POB. TAPOTZINGO	ALBERTO ESTEBAN DE LA CRUZ	99-31-69-18-44
POB. GUAYTALPA	JACOBINO HERNANDEZ ARIAS	914-108-66-47
SECT. SAN MARCO	DIOMEDES TORRES RODRIGUEZ	914-107-84-17
R/A. SAN ISIDRO 1RA	ANTONIO MARTINEZ LUCIANO	99-32-12-17-51
R/A. SAN ISIDRO 2DA	RAUL MARTINEZ MENDEZ	914-105-45-52
POB. SAN SIMON	SALVADOR ARIAS RODRIGUEZ	914-128-97-11
R/A. SAN JOSE PAGONAL	SANTIAGO HERNANDEZ GARCIA	914-102-83-85
POB. TECOLUTA 1RA.	DOMINGO DE LA CRUZ BENITO	99-31-55-51-80
POB. TECOLUTA 2DA.	MARIA GLADIS BENITO RODRIGUEZ	914-108-55-93

ZONA 2

R/A. LA CRUZ NACAJUCA	JOSE MIGUEL JIMENEZ JIMENEZ	914-140-23-25
R/A. LA LOMA	DIGNA GARCIA HERNANDEZ	99-32-65-74-18
POB. GUATACALCA	LAZARO HERNANDEZ RODRIGUEZ	99.32-07-31-47
R/A LA CRUZ DE OLCUATITAN	MARCOS PEREZ GORDILLO	99-31-32-79-61
POB. OLCUATITAN	ISIDRO GORDILLO GARCIA	914-127-46-95
SECT. JUAN DIEGO POB. OLCUA	ROSA CONTRERAS HERNANDEZ	914-122-01-24
R/A. BELEN	MARIA FELIX HERNANDEZ CHABLE	914-120-35-34
R/A. CHIFLON	MARTIN RODRIGUEZ MAY	914-128-45-46
POB. OXIACAQUE	IGNACIO RODRIGUEZ GORDILLO	914-112-19-99
R/A. LA ISLA GUADALUPE	MARIO SANCHEZ RODRIGUEZ	914-138-31-05
R/A. SITIO	MIGUEL MAY RODRIGUEZ	914-111-48-42
R/A. CORRIENTE1RA.	JUAN JOSE FRIAS GARCIA	99-32-33-56-39
R/A. CORRIENTE 2DA	BRAULIO DE LA O SANCHEZ	914-124-62-49
CONG. GUATACALCA	MA. JESUS LANDERO CORDOVA	914-114-21-03
EJI, EL ENCANTO	OLIVERIO AVALOS DE LA CRUZ	914-137-68-45
R/A. EL ZAPOTE	CARMEN RAMON CONTRERA	914-114-89-47
SECTOR DON CIPRIANO	MA. DEL CARMEN BALCAZAR BARROSO	914-121-35-60
CONG ARENA	MARISOL CUPIL COLLADO	914-107-83-54

**ACCIONES QUE TRANSFORMAN**

**ZONA 3**

COMUNIDAD	DELEGADO	
R/A. EL TIGRE	MARCO GARCIA PEREZ	99-33-40-06-86
R/A. CORRALILLO	CONCEPCION RAMIREZ DE LA CRUZ	99-31-67-07-18
EJI. GUATACALCA	ALEJANDRA FRIAS DIAZ	99-33-73-63-74
EJI. GUANO SOLO	JOSE JESUS LOPEZ OVANDO	99-31-54-53-76
R/A. GUACIMO	PEDRO FRIAS SELVAN	99-31-04-52-51
R/A. JIMENEZ	ISIDRO DE LA O PERALTA	914-123-49-79
R/A. HORMIGUERO	RUBICEL LOPEZ MADRIGAL	914-133-87-13
POB. SANDIAL	LEONIDES SELVAN PALMA	914-133-01-76
SECT. LA CRUZ DE SANDIAL	MIGUEL DE LA O PEREGRINO	99-31-27-12-28
EJI. BANDERA	ASUNCION DE LA O HERNANDEZ	99-33-43-42-31
EJI. COMETA	LORENZO OVANDO ZAPATA	99-32-41-23-99
R/A. PASTAL	SAMUEL DE LA CRUZ MAY	99-31-67-55-37
EJI. CHICOZAPOTE	LAZARO PEREZ REYES	914-114-80-19
CONG. CHICOZAPOTE	SEBASTIAN HERNANDEZ REYES	99-31-35-66-44
R/A. CANTEMOC. 1RA.	ASUNCION REYES MAY	99-32-50-46-10
R/A. CANTEMOC, 2DA.	JOSE REMEDIO MAY REYES	914-118-31-88
SECT. EL MAJAHUAL	SANTA SANTIAGO MENDEZ	99-32-14-15-65

**ZONA 4**

COMUNIDAD	DELEGADO	
R/A. SALOYA 1RA.	MATEO CAMPOS OVANDO	99-31-92-81-76
EJI. ARROYO	ROSARIO MARIA CONTRERAS LOPEZ	99-32-77-67-07
SECT. R/A. SANTA ROSA	CARMEN AGUILAR AGUILAR	914-135-29-23
EJI. LOMITAS	FRANKLIN GOMEZ GARCIA	914-144-09-00
R/A. SALOYA 2DA	FRANCISCO ORTIZ HERNANDEZ	99-32-62-45-05
EJI. EL CEDRO	JOSE ALFREDO ADORNO	99-33-11-88-26
R/A. LIBERTAD	JOSE GUADALUPE SILVAN NARVAEZ	99-31-70-45-71
SECT. CARLOS A MADRAZO VIVE	SILVIA YAZMIN LOPEZ DIAZ	99-31-35-59-18
SECT. APARCEROS	JOSE DEL CARMEN OVANDO CONTRERAS	99-31-52-43-78
SECT. APARCERO II	NATIVIDAD GARCIA JERONIMO	99-32-99-70-78
FRACC. LA SELVA	ARACELI RAMON BAXIN	99-31-98-77-27
FRACC. RESIDENCIAL TAB. 1	ANGEL VILLELA TORRES	99-31-77-95-23
FRACC. TABASCO 2	MARTIN RICOY MACDONEL	99-33-85-72-75
FRACC. BRISAS DEL CARRIZAL	ELIAS HERNANDEZ GARCIA	99-33-84-52-72
FRACC. BOSQUE DE SALOYA	MARIA HERNANDEZ ANGULO	99-31-74-63-17
EJI. M. TELLEZ GIRON	JOSE ANTONIO ZURITA GOMEZ	99-32-30-88-45
FRACC. LA PERA	MARIA DEL CARMEN CORONEL PABLO	99-32-75-39-89
SECT. PASEO DE LA PRIMAVERA	CLAUDIA LOPEZ CHABLE	921-169-28-95
SECT. LOS TUBOS	YADIRA COLLADO DE LA CRUZ	99-31-02-57-97
EJI. SAMARKANDA	RAFAEL TOSCA IZQUIERDO	99-33-87-14-50
R/A. AMATON	ALONSO LANESTOSA TOSCA	99-31-25-04-06
SECTOR TIERRA AMARILLA	MARIA ELENA FELIX SALVADOR	99-33-87-92-13
SECTOR POMOCA 1	IMELDA DEL CARMEN LOPEZ LOPEZ.	99-33-64-10-02
SECTOR FRACC. VALLE REAL	GABRIELA JIMENEZ FELIX	99-32-12-30-16
SECTOR FRACC. POMOCA 3	MARTHA MARIA OSORIO RUIZ	99-32-34-35-17
SECTOR LA CEIBA	ADELA JIMENEZ SANCHEZ	99-31-16-11-83
SECT. EJI. PINO SUAREZ 2DA.		
SECTOR LOS SAUCES	RAUL VEGA LOPEZ	99-31-55-23-53
SECTOR BENITO JUAREZ	ANDREA PEREZ	99-32-19-38-79



ACCIONES QUE TRANSFORMAN

ZONA 5

COMUNIDAD	DELEGADO	
R/A. VAINILLA	NATIVIDAD CERINO ALVAREZ	99-33-74-78-88
R/A. TAXCO	ANTONIO LOPEZ RAMON	914-122-07-32
R/A. ARROYO	LEONEL GARCIA ZAPATA	99-31-44-81-92
EJI. RIVERA ALTA	MIGUEL ANGEL OVANDO GOMEZ	99-32-18-68-55
EJI. SALVADOR ALLENDE	SEBASTIAN RODRIGUEZ FRIAS	99-31-68-08-03
EJI. SIMON BOLIVAR.	FRANCISCO PEREZ GORDILLO	99-31-75-02-43
SECTOR EL CARMEN	FANY VIOLETA OLIVE OVANDO	914-132-04-52
SECT. FRACC. 17 DE JULIO	BARTOLA HERNANDEZ AQUINO	914-111-21-23
SECT. IGNACIO RAMIREZ	ZOBEIDA SANCHEZ HERNANDEZ	914-105-21-05
SECT. CENTRO	ANA YANCY MONDRAGON SANCHEZ	914-121-22-65
SECT. CUAUHTEMOC	JOSE GUADALUPE FRIAS FRIAS	99-31-55-20-11
SECT. NACAXUXUCA	CARLOS MANUEL MARTINEZ CERINO	99-33-75-25-49



## RESPONSABLE DE REFUGIOS TEMPORALES

DE LA

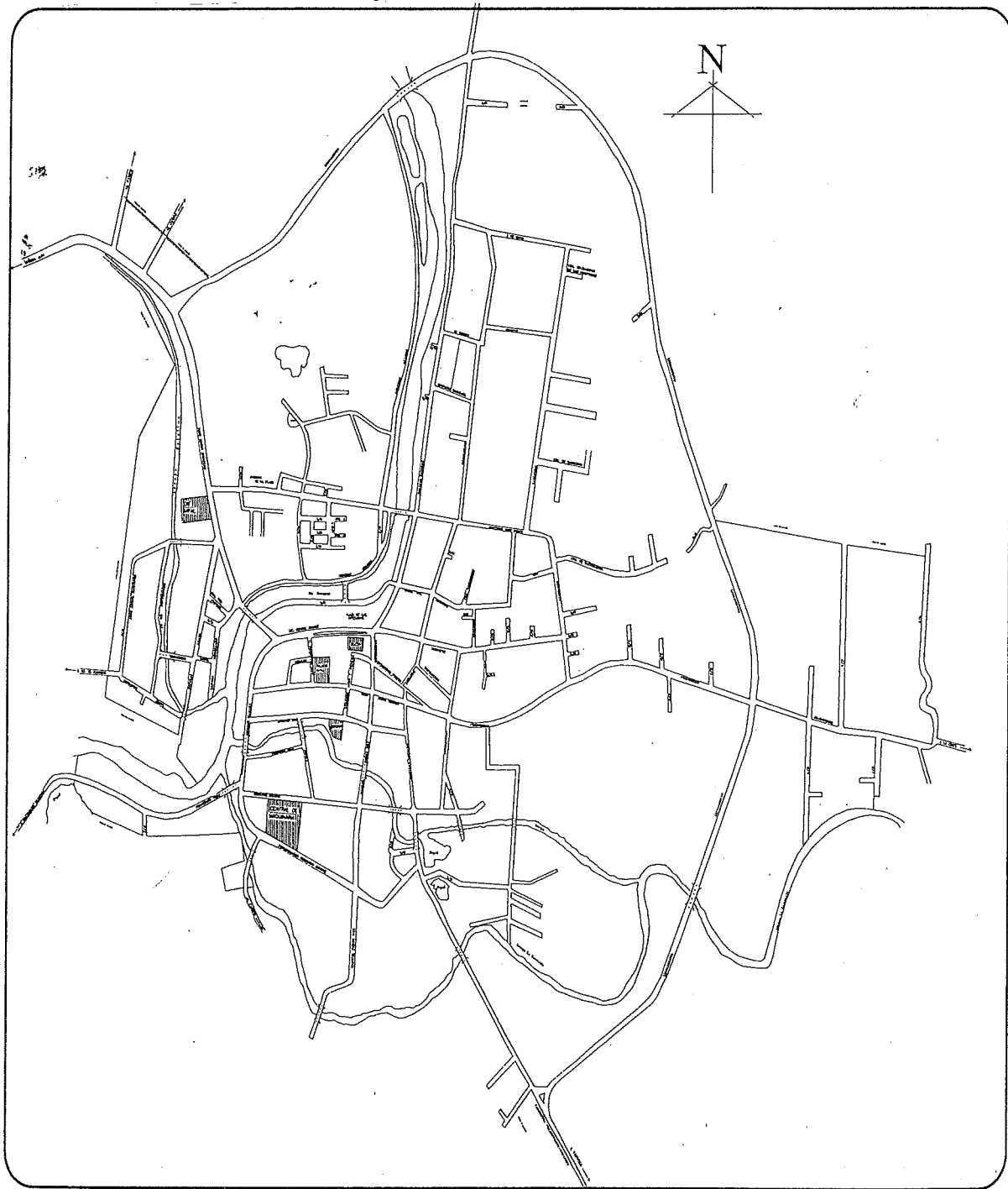
MUNICIPAL CABECERA.

PROFRA. ROMELIA GUADALUPE OCAÑA GARCIA.	ESC. PRIM. JOSE GPE. CONCHA.
LIC. ESPERANZA DEL CARMEN ESCOBAR JAVIER.	ESC. DE MUSICA.
ING. JOSE LUIS ARTEGA LEON.	ESTADIO DE BEISBOL.
ING. ERNESTO PEREZ ISIDRO.	CASINO OBRERO.
LIC. JOSE MAY SANCHEZ.	CASA PARROQUIAL.
LIC. ELSA LILI MARIN SANCHEZ.	ESC. PRIM. REP. DE PANAMA.
PROFR. ASUNCION HERNANDEZ MARQUEZ	CASINO DEL PUEBLO
TEC. CARLOS VEGALopez.	DIF MUNICIPAL.
C.- MANUEL LOPEZ RAMOS.	IGLESIA DEL CARMEN
C.P. JESUS LOPEZ PERERA	EDIFICIO SINDICATO DE MAESTROS
HOMERO LOPEZ DE DIOS.	SALON DE TAXISTAS.
EUSEBIO HERNANDEZ DE LA CRUZ.	SALON CNC.
LIC. ROSA MARIA SOBERANES CERINO.	SALON GANADERO.



H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE NACAJUCA, TABASCO 2016 - 2018

ACCIONES QUE TRANSFORMAN





*¿REFUGIO*

*TEMPORALES?*

**RELACIÓN DE REFUGIOS TEMPORALES (CABECERA MUNICIPAL)**

LOCALIDAD	UBICACIÓN	CAPACIDAD DE FAMILIAS	COMUNIDADES CERCANAS AL REFUGIO
Ciudad de Nacajuca			
Calle Cuauhtemoc	1. Esc. Primaria Guadalupe Concha	25	La Cruz de Nacajuca
Av. Benito Juárez	2. Escuela de música	20	La Loma
Calle Ignacio Ramírez	3. Casino de Pemex (Obrero)	60	Corriente 1ra y 2da
Plaza Hidalgo	4. Casa de la Cultura	24	Pob. Tecoluta 1ra
Calle Juárez No 118	5. Casa Pastoral	30	Pob. Tecoluta 2da
Calle José Ma. Morelos	6. Esc. Prim. "Republica de Panamá"	30	Pob. San José Pajonal
Calle Gregorio Méndez	7. Casino del Pueblo	50	Pob. San Simón
Calle José María Morelos	8. DIF Municipal	10	Pob. Tapotzingo
Acceso al Puente	9. Iglesia del Carmen	30	Pob. Mazateupa
Fracc. 17 de Julio	10. Esc. De Educ. Especial	25	Ejido Salvador Allende
Fracc. 17 de Julio	11. UNETE	10	R/a vainilla
Calle León Alejo Torres	12. Taxis (Salon)	20	R/a Taxco
Calle Benito Juárez	13. C.N.C. (Salon)	10	R/a arroyo
Calle león Alejo Torres	14. Ganadera (Salon)	20	R/a Zapote
Fracc. 17 de Julio	15. Esc. De Oficios	10	Cong. Guatacalca
Calle Crisanto Palma	16. Salon Alberca nacajuca	20	Pob. Oxiacaque R/a El Sitio R/a Chiflón R/a Isla Guadalupe R/a Belén ❖ Todos ellos en caso de Emergencia
Calle Pípila	17. Salón la Logia Lázaro Cárdenas	15	Cong. Arena La Cruz de Olcuatitan Pob. Olcuatitan

**ZONA 1**

LOCALIDAD	UBICACIÓN	CAPACIDAD DE FAMILIAS	COMUNIDADES CERCANAS AL REFUGIO
Pob. Tucta	18. Esc. Prim. "Ignacio Ramírez"	20	Pob. Tucta
Pob. Mazateupa	19. Esc. Prim. "José ma. Morelos"	30	Ej. Carlos A. Madrazo
Pob. Tapotzingo	20. Esc. Prim. José Concepción Leyva	30	Pob. Tapotzingo
Pob. San Simón	21. Esc. Prim. "Nezahulcoyotl"	25	Pob. San Simón
Pob. Guaytalpa	22. Esc. "Prim." Josefa Ortiz de Domínguez"	30	Pob. Guaytalpa
R/a San Isidro 1ra	23. Esc. Prim. "Justo Sierra"	25	R/a San Isidro 1ra
R/a San Isidro 2da	24. Esc. Prim. Emiliano Zapata	30	Pob. San Isidro 2da
Pob. Tecoluta 1ra	25. Esc. Prim. "Guillermo Prieto"	30	Pob. Tecoluta 1ra
Pob. Tecoluta 2da	26. Esc. Prim. "Benito Juárez"	25	Pob. Tecoluta 2da

**ZONA 2**

LOCALIDAD	UBICACIÓN	CAPACIDAD DE FAMILIAS	COMUNIDADES AL REFUGIO
R/a La Cruz Nacajuca	27. Esc. Prim. Leona vicario	20	R/a La Cruz Nacajuca
Pob. Guatacalca	28. Esc. Prim. Salvador Díaz Mirón	15	Pob. Guatacalca
R/a la Cruz Olcuatitan	29. Esc. Prim. José María Morelos	25	R/a La Cruz Olcuatitan
Pob. Oxiacaque	30. Iglesia 31. Esc. Prim. Ignacio Manuel Altamirano	30	Pob. Oxiacaque
Pob. Oxiacaque	32. Esc. Prim. Gregorio Torres Quintero 33. Esc. Telesecundaria	35 30	Pob. Oxiacaque

ZONA 3

LOCALIDAD	UBICACIÓN	CAPACIDAD DE FAMILIAS	COMUNIDADES CERCANAS AL REFUGIO
R/a corriente 1ra	34. Esc. Prim. Cuauhtemoc 35. Delegación Municipal	25	R/a Corriente 1ra
R/a corriente 2da	36. Esc. Prim. Enrique C. Rebsamen	25	R/a Corriente 2da
R/a El Zapote	37. Esc. Prim. Remedios Ney Ney	25	R/a el Zapote
R/a Vainilla	38. Esc. Prim. Ignacio Allende	20	R/a Vainilla
R/a Taxco	39. Esc. Prim. Juan F. Corzo	35	R/a Taxco
R/a Arroyo	40. Esc. Prim. José Jesús zapata	15	R/a Arroyo
Ej. Lomitas	41. Esc. Prim. Candelario Salazar 42. Casa Ejidal	50 50	R/a Saloya 2da R/a El Tigre
Ej. Arroyo	43. Esc. Prim. Rafael Iontrer 44. Casino del Pueblo 45. Casa Ejidal	25	Ej. Arroyo
Ej. Salvador Allende	46. Esc. Prim. Salvador Allende	25	Ej. Salvador Allende



ZONA 4

LOCALIDAD	UBICACIÓN	CAPACIDAD DE FAMILIAS	COMUNIDADES CERCANAS AL REFUGIO
R/a Saloya	47. Esc. Telesecundaria Miguel Hidalgo	30	Ej. Manuel B. Lontre Girón
	48. Jardín de niños América Márquez de Lontreras	30	Ej. Pino Suarez
R/a El Tigre	49. Esc. Prim. Rosendo Taracena	30	R/a El Tigre
	Padrón	20	
	50. COBATAB Plantel No 39		
R/a Corralillo	51. Esc. Prim. Carlos A. Madrazo	25	R/a Corralillo
Ej. Guatacalca	52. Esc. Prim. Vicente López Tosca	25	Ej. Guatacalca
R/a El Guacimo	53. Esc. Prim. Arnulfo Giorgana	25	R/a El Guacimo
	54. Telesecundaria		
	55. Casino del Pueblo		
R/a Jiménez	56. Esc. Prim. Andrés Zentella Sastre	25	R/a Jiménez
	57. Telesecundaria		
Pob. Sandial	58. Esc. Prim. Miguel Hidalgo y Costilla	30	Ej. Chicozapote
	59. Casino	30	Cong. Chicozapote
	60. Esc. Telesecundaria	30	R/a Cantemoc 1ra
Ej. Banderas	61. Esc. Prim. Felipe Díaz Lontreras	25	Ej. Banderas
	62. Casa Ejidal		

ZONA 5

LOCALIDAD	UBICACIÓN	CAPACIDAD DE FAMILIAS	COMUNIDADES CERCANAS AL REFUGIO
R/a Saloya 2da	63. Esc. Prim. Sabino Ulín Lamoyi 64. Jardín De Niños	25	R/a Saloya 2da
Ej. El Cedro	65. Esc. Telesecundaria 66. Casa Ejidal	15 30	R/a Libertad R/a Amaton
Ej. Samarkanda	67. Esc. Prim. Salvador Alvarado 68. Casa Ejidal	30 5	Ej. Samarkanda
R/a libertad	69. Jardín de Niños 70. Esc. Preparatoria Abierta	15 5	R/a Libertad
Fracc. Bosque de Saloya	71. Esc. Sec. Federal Manuel Campos Payro 72. Esc. Prim. Emiliano Zapata 73. Jardín de Niños 74. Cocina popular 75. Cancha de Usos Múltiples	25 30 15 50	Fracc. La Selva Col. Carlos A. Madrazo Ej. Manuel B. Téllez Girón Col. La Pera

**NOTA: DE SER NECESARIO SERÁN TRASLADADOS A UNA EXPLANADA EN EL FRACC. POMOCA.**



# *¿QUE HACER EN TEMPORADAS DE HURACANES?*

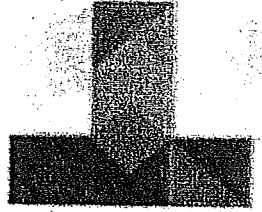
MUNICIPIO	LADA	TELEFONO	FAX
BALANCÁN	019934-34	4-00-41	4-00-57
CÁRDENAS	019937-37	2-00-24	2-00-26
CENTLA	019938-38	2-00-25	2-00-27
CENTRO	019939	3-00-30	3-00-32
COMALCALCO	019939-39	4-00-28	4-00-51
CUNDUACÁN	019914-33	5-00-13 EXT. 115 Y 117	5-00-13
E. ZAPATA	019934-34	3-00-34	3-00-34
HUIMANGUILLO	019917-37	5-00-13 EXT. 115 Y 117	5-00-13 EXT. 115 Y 117
JALAPA	019930-30	3-00-35	3-00-52
JALPA DE MÉNDEZ	019914-33	3-00-37	3-00-100
JONUTA	019913-36	7-00-55 EXT. 114	7-00-58
MACUSPANA	019936-36	CEL. 055132-384-02-81	2-00-54
NACAJUCA	019914-33	7-00-19	7-00-54
PARAÍSO	019933-33	3-00-19 Y 2-00-41	3-00-11
TACOTALPA	019932-32	4-00-27	4-00-27
TEAPA	019932-32	2-00-10	2-00-10
TENOSIQUE	019934-34	2-34-93	2-00-36 Y 2-00-101

TELÉFONOS DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE PROTECCIÓN CIVIL

352-28-95 352-29-02 352-36-59

Dirección General de Protección Civil  
 Calle Fernando Montes de Oca No. 413 Col. Linda Vista,  
 Villahermosa, Tabasco. Tels. 352-28-95 352-36-59 315-31-08  
 Lada sin Costo 01-800-350-4000

**Tabasco**  
 cambia contigo



[DIRECCIÓN GENERAL DE PROTECCIÓN CIVIL]



# MEDIDAS DE PREVENCIÓN EN LA TEMPORADA DE INUNDACIONES

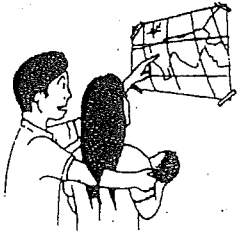
"Trabajamos para Protegerte"



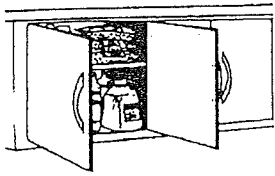
2007-2011

## ANTES

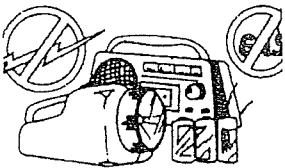
Planee las rutas hacia los lugares altos de la región, y téngalas bien horizadas.



Almacene agua potable, y alimentos; en lugares bien guardados.

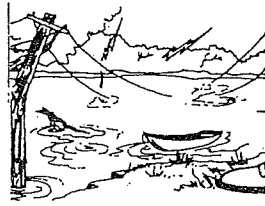


Conecte los servicios de luz y gas. Si no está disponible una lámpara de emergencia, un radio portátil y pilas nuevas.



## DURANTE

No se acerque a postes o cables de electricidad averiados, recuerde que el agua es conductora de electricidad.



Si su casa es de estructura débil busque refugio en lugares como escuelas, centros sociales, etc. Acuda a tu Unidad Municipal de Protección Civil, para informarte del refugio temporal más cercano a tu comunidad.

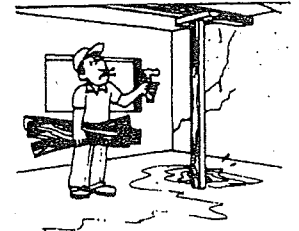


Evite caminar o circular en automóvil por zonas inundadas; es difícil conocer las condiciones del camino, y puede ocurrirle un accidente grave o ser golpeado por el arrastre de árboles, piedras, etc.

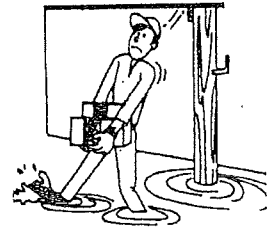


## DESPUÉS

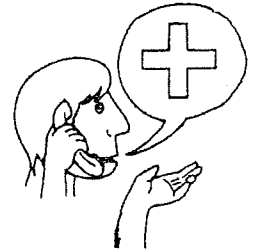
Revise su casa pensando en la posibilidad de un derrumbe, si no sufrió daños permanezca ahí; pero si su vivienda está en la zona afectada, no regrese a ella hasta que las autoridades lo indiquen.



No tome agua o alimentos que hayan estado en contacto con la inundación. Utilice las reservas previamente almacenadas.



No mueva a los heridos, reporte a las autoridades las emergencias que le ameriten.

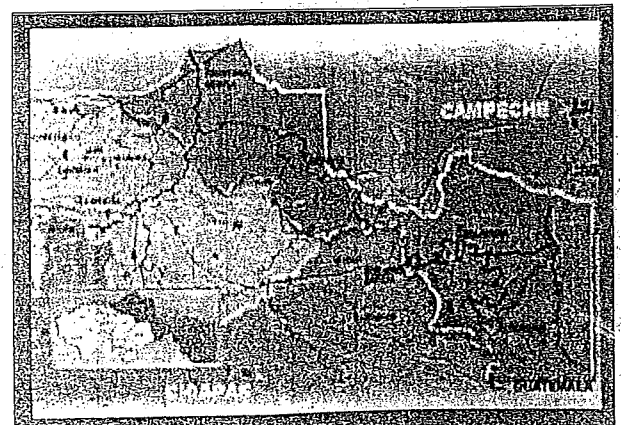


## TABASCO

Tabasco es un estado que gran parte de su geografía está conformada por: ríos, lagos, lagunas y pantanos.

En temporada de lluvias, muchos de éstos se desbordan, ocasionando inundaciones en las partes más bajas de la región.

Por ello, si la zona en que vive sufre de inundaciones, es importante que siga éstas medidas de prevención.



**SEGURIDAD PÚBLICA DEL ESTADO**  
**DIRECTORIO DE LAS UNIDADES**  
**MUNICIPALES DE PROTECCIÓN CIVIL**

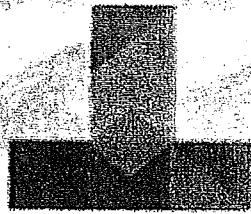
MUNICIPIO	LADA	TELEFONO	FAX
BALANCÁN	01934-34	4-00-41	4-02-67
CÁRDENAS	01937-37	2-96-24	2-21-76
CENTLA	01913-33	2-00-26	2-00-27
CENTRO	0193	312-94-38	312-94-36
COMALCALCO	01933-33	4-01-23	4-01-57
CUNDUACÁN	01914-33	6-13-63 Y 6-07-94	6-01-23
E. ZAPATA	01934-34	3-01-84	3-01-84
HUIMANGUILLO	01917-37	5-00-13 EXT. 115 Y 117	5-02-61 EXT. 233
JALAPA	01932-36	3-02-76	3-00-52
JALPA DE MÉNDEZ	01914-33	7-13-77	7-02-10
JONUTA	01913-36	7-03-65 EXT. 114	7-00-68
MACUSPANA	01936-36	CEL. 0409396-384-02-81	2-05-64
NACAJUCA	01914-33	7-84-19 EXT. 104	7-87-84
PARAÍSO	01933-33	3-30-19 Y 3-04-41	3-06-11
TACOTALPA	01932-32	4-01-27	4-01-27
TEAPA	01932-32	2-01-10	2-01-10
TENOSIQUE	01934-34	2-34-93	2-00-56 Y 2-09-01

**TELÉFONOS DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE PROTECCIÓN CIVIL**

352-28-95 352-29-02 352-36-59

Dirección General de Protección Civil  
 Calle Fernando Montes de Oca No.413 Col. Linda Vista,  
 Villahermosa, Tabasco. Tels. 352-28-95 352-36-59 315-31-08  
 Lada sin Costo 01-800-350-4000

**Tabasco**  
 cambia contigo



GOBIERNO DEL ESTADO DE TABASCO



SECRETARÍA DE SEGURIDAD PÚBLICA

(DIRECCIÓN GENERAL DE PROTECCIÓN CIVIL)



**MEDIDAS DE PREVENCIÓN QUE DEBE TOMAR EN TEMPORADA DE HURACANES**

"Trabajamos para Protegerte"



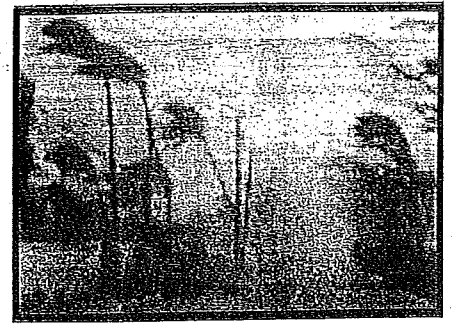
2007-2012

cerca la temporada de lluvias y con ello, los ciclones tropicales.

son fenómenos naturales que se originan y desarrollan en aguas cálidas y templadas, con nubes tempestuosas, fuertes vientos y lluvias abundantes.

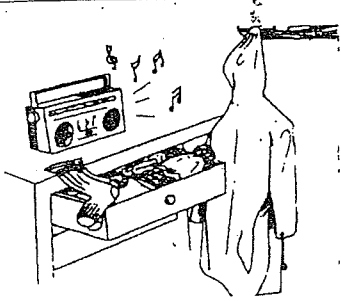
Cuando los vientos máximos constantes exceden los 120 Km/h, entonces es considerado "Huracán".

En caso de huracán, lo mejor es prepararse:



## QUE MEDIDAS DE PREVENCIÓN DEBE TOMAR EN TEMPORADA DE HURACANES?

### ANTES

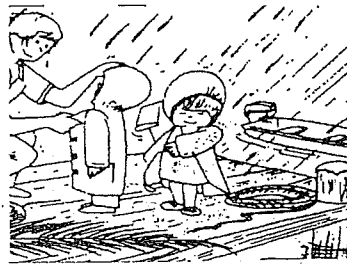


Se debe mantener su radio de pilas cargado para recibir información e instrucciones de fuentes oficiales.

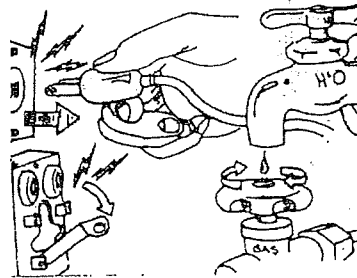
Se debe tener a la mano ropa abrigadora o impermeable.

Se debe ir al lugar previsto a sus animales y equipos de trabajo.

### DURANTE

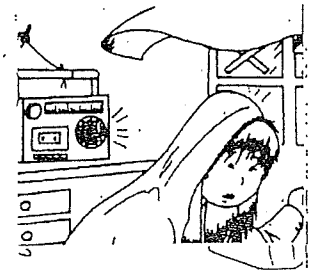


Conserve la calma y tranquilice a sus familiares. Una persona alterada puede cometer muchos errores. Sea prudente al brindarles auxilio a las personas que estén en peligro, si no está seguro no se arriesgue.

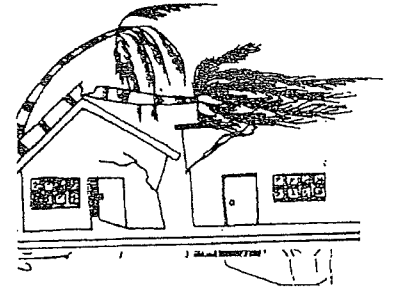


Desconecte el interruptor y los aparatos eléctricos; cierre las llaves de gas y agua.

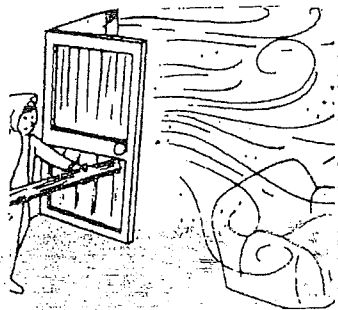
### DESPUÉS



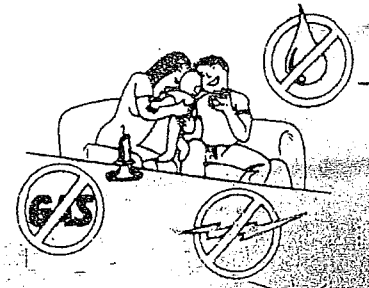
Siga las instrucciones emitidas por radio u otro medio. Reporte inmediatamente los heridos a los servicios de emergencia.



Revise cuidadosamente su casa para cerciorarse de que no hay peligro. Si no sufrió daños permanezca ahí; pero si su vivienda está en la zona afectada, no regrese a ella hasta que las autoridades lo indiquen.



Si el viento abre una puerta o ventana, no avance hacia ella en forma frontal.



Mantenga desconectados los servicios hasta asegurarse de que no existen fugas, ni peligro de corto circuito; y utilice las reservas previamente almacenadas.

**DIRECTORIO DE LAS UNIDADES MUNICIPALES DE PROTECCIÓN CIVIL**

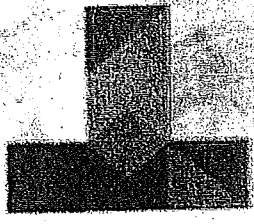
MUNICIPIO	LADA	TELEFONO	FAX
BALANCAN	01934-34	4-00-41	4-02-67
CARDENAS	01937-37	2-96-24	2-21-76
CENTLA	01913-33	2-00-26	2-00-27
CENTRO	0193	312-94-38	312-94-38
COMALCALCO	01933-33	4-01-23	4-01-57
CUNDUACAN	01914-33	6-13-63 Y 6-07-94	6-01-23
E. ZAPATA	01934-34	3-01-84	3-01-84
HUIMANGUILLO	01917-37	5-00-13 EXT. 115 Y 117	5-02-61 EXT. 233
JALAPA	01932-36	3-02-76	3-00-52
JALPA DE MENDEZ	01914-33	7-13-77	7-02-10
JONUTA	01913-36	7-03-65 EXT. 114	7-00-68
MACUSPANA	01936-36	CEL.(045)836-384-02-81	2-05-84
NACAJUCA	01914-33	7-84-19 EXT. 104	7-87-84
PARAISO	01933-33	3-30-19 Y 3-04-41	3-08-11
TACOTALPA	01932-32	4-01-27	4-01-27
TEAPA	01932-32	2-01-10	2-01-10
TENOSIQUE	01934-34	2-34-93	2-00-36 Y 2-08-01

TELEFONOS DE LA DIRECCION GENERAL DE PROTECCION CIVIL

352-28-95 352-29-02 352-36-59  
Lada sin Costo 01-800-350-4000

Dirección General de Protección Civil  
Calle Fernando Montes de Oca No.413 Col. Linda Vista,  
Villahermosa, Tabasco. Tels. 352-28-95 352-36-59 315-31-08  
Lada sin Costo 01-800-350-4000

**Tabasco**  
cambia contigo

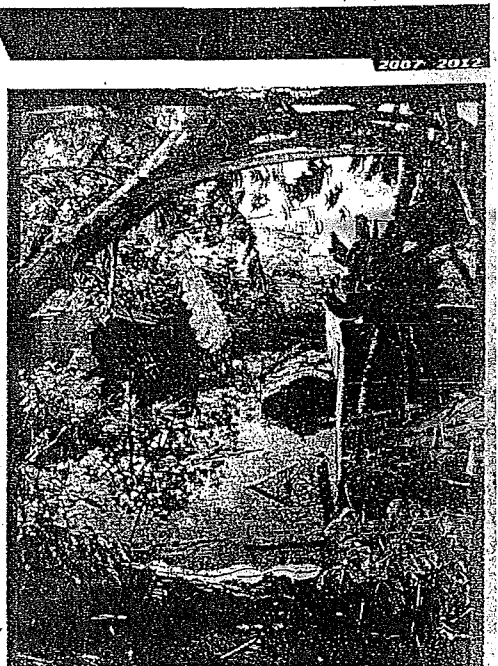


SECRETARIA DE SEGURIDAD PUBLICA

[DIRECCIÓN GENERAL DE PROTECCIÓN CIVIL]



**¿SABES QUE HACER EN CASO DE INUNDACIÓN?**



"Trabajamos para Protegerte"

# ¿QUÉ HACER EN CASO DE INUNDACIÓN?

¿Vive usted en una zona que frecuentemente se inunda?

Si es así:

## ANTES

Localice las rutas hacia los lugares más seguros de la región, y téngalas bien señalizadas.

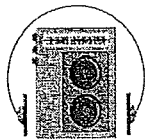
Si tiene niños pequeños, no los deje solos durante la época de lluvias, si lo hace, informe a algún vecino de esta situación.

Durante la temporada de lluvias mantenga almacenada una reserva de agua potable, alimentos y ropa, en lugares bien guardados.

Guarde sus documentos personales (Cartilla Militar Nacional, Certificado de Estudios, Acta de nacimiento, etc.) En bolsas de plástico para evitar su pérdida o destrucción.



Debe tener disponible una lámpara de mano, radio portátil y pilas suficientes.



Manténgase informado a través del radio portátil de los avisos sobre una posible inundación.

Cuando sea avisado de que una inundación amenaza y puede afectar la zona donde usted vive, desconecte los cables de luz y gas.

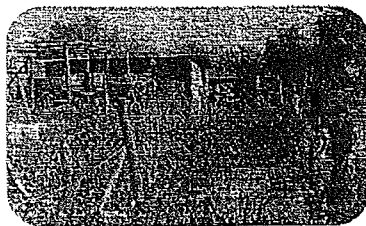
## DURANTE

Ante todo conserve la calma y esté pendiente de los avisos oficiales.

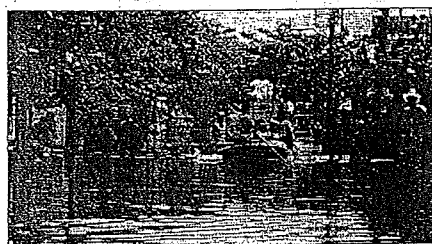
Manténgase alerta escuchando los avisos sobre la inundación en su radio portátil. Respete las indicaciones de la autoridad.

Prepárese para trasladarse a un lugar seguro si llegara a ser necesario.

No se acerque a postes o cables de electricidad averiados, recuerde que el agua es conductora de electricidad.



Si su casa es de palapa, carrizo, adobe o lámina de cartón, busque refugio en lugares más seguros; como escuelas, iglesias o el palacio municipal, siempre y cuando estos lugares se encuentren fuera de peligro. Lleve consigo sólo lo indispensable.



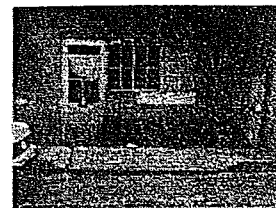
Evite caminar por las zonas inundadas; aunque el nivel de agua sea bajo puede subir rápidamente, aumentando el peligro.

No utilice su automóvil, sólo que sea indispensable. Es muy difícil conocer las condiciones del camino inundado y puede ocurrirle un accidente grave.

Si su vehículo llegara a quedar atrapado, salga de él y busque un refugio seguro. Suba al lugar más alto posible y espere a ser rescatado.

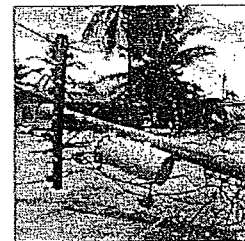
Tome en cuenta que en una inundación usted puede ser golpeado por el arrastre de árboles, piedras o animales muertos. Evite cruzar cauces de ríos.

## DESPUES



Revise su vivienda teniendo en cuenta la posibilidad de un derrumbe. Si tiene duda sobre el estado de su casa, solicite apoyo de las autoridades. No se acerque a casas y edificios en peligro de derrumbarse.

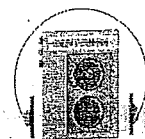
Limpie inmediatamente las sustancias inflamables, tóxicas, medicamentos u otros materiales que se hayan derramado.



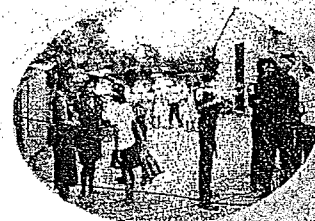
No pise, ni toque cables eléctricos caídos.

No regrese a la zona afectada hasta que las autoridades indiquen que no hay peligro, ni ocupe su casa hasta estar completamente seguro de que se encuentra en buenas condiciones para ser habitada.

No tome agua o alimentos que hayan estado en contacto con la inundación. Utilice las reservas de agua y alimentos previamente almacenadas.

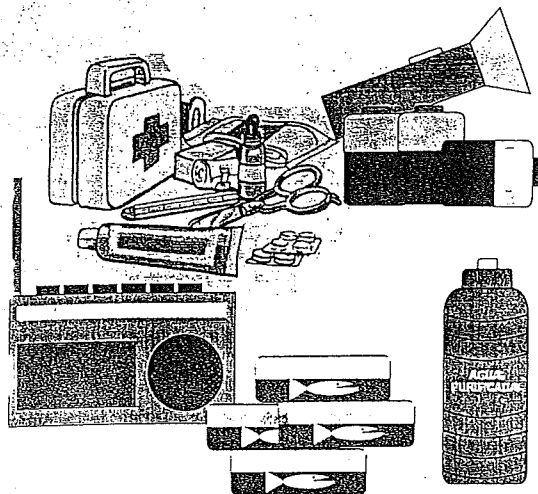


Manténganse alejados de la zona de desastre. Su presencia podría entorpecer el auxilio y asistencia a las personas afectadas.



No mueva a los heridos, reporte a las autoridades las emergencias que lo ameriten.

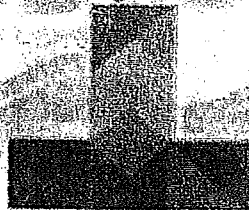
# RECUERDE SIEMPRE TENER A LA MANO:



- BOTIQUÍN E INSTRUCTIVO DE PRIMEROS AUXILIOS (SOLICITE ORIENTACIÓN EN SU CENTRO DE SALUD).
- RADIO Y LINTERNA(S) DE BATERÍAS CON LOS REPUESTOS NECESARIOS.
- AGUA HERVIDA EN ENVASES CON TAPA.
- ALIMENTOS ENLATADOS (ATÚN, SARDINAS, FRIJOLES, LECHE) Y OTROS QUE NO REQUIERAN REFRIGERACIÓN.
- FLOTADORES COMO CÁMARAS DE LLANTA O SALVAVIDAS.
- SUS DOCUMENTOS IMPORTANTES (ACTAS DE NACIMIENTO, MATRIMONIO, CARTILLA, PAPELES AGRARIOS, ETC) GUARDADOS EN BOLSAS DE PLÁSTICO Y DENTRO DE UNA MOCHILA O MORRAL QUE LE DEJE LIBRES BRAZOS Y MANOS.

Dirección General de Protección Civil  
 Calle Fernando Montes de Oca No.413 Col. Linda Vista,  
 Villahermosa, Tabasco. Tels. 352-28-95 352-36-59 315-31-08  
 Lada sin Costo 01-800-350-4000

**Tabasco**  
 cambia contigo



GOBIERNO DEL ESTADO DE TABASCO

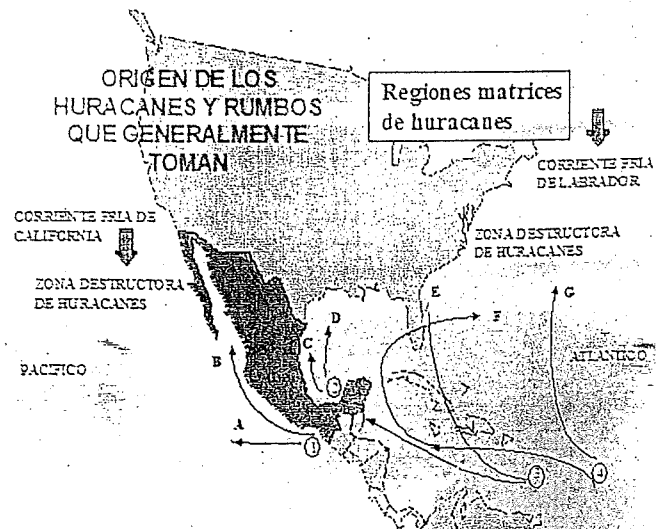


[DIRECCIÓN GENERAL DE PROTECCIÓN CIVIL]



# TEMPORADA DE HURACANES

ORIGEN DE LOS HURACANES Y RUMBOS QUE GENERALMENTE TOMAN



*"Trabajamos para Protegerte"*

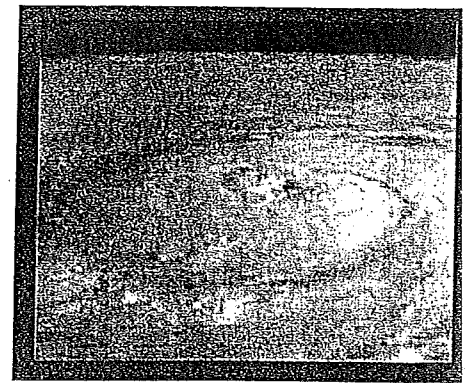
# ¿QUE SON LOS CICLONES TROPICALES?

Los ciclones tropicales son fenómenos naturales que se originan y desarrollan de las cálidas y templadas, con nubes tempestuosas, fuertes vientos y lluvias abundantes.

Según la velocidad de los vientos éste fenómeno se clasifica en:

- Depresión tropical: Cuando sus vientos máximos constantes alcanzan 65 km/h.
- Tormenta tropical: Cuando sus vientos máximos constantes se encuentran entre 66 y 119 km/h. Cuando ocurre en éstas condiciones se le asigna un nombre.
- Ciclón Tropical o Huracán: Cuando sus vientos máximos constantes exceden de 120 y 270 km/h o superiores.

Si usted vive en una zona con éste riesgo, observe las siguientes recomendaciones con anticipación; éstas le ayudarán a proteger su vida, las de sus familiares y amigos.



**PREPARARSE PARA UN HURACÁN,  
ES PROTEGER LA VIDA Y ESTO ES  
RESPONSABILIDAD DE CADA UNO  
DE NOSOTROS**

# ¿QUE HACER ANTE LA AMENAZA DE UN HURACÁN?

## ANTES

Consulte a la Unidad de Protección Civil o a las autoridades locales para saber:

- Si la zona en la que vive está sujeta a riesgos ciclónicos.
- Qué lugares servirán para albergues.
- Por qué medios recibirá los mensajes de emergencia.
- Como podrá integrarse a las brigadas de auxilio, si quiere ayudar.

Trabaje con sus familiares y amigos para organizar un plan de Protección Civil, tomando en cuenta las siguientes medidas:

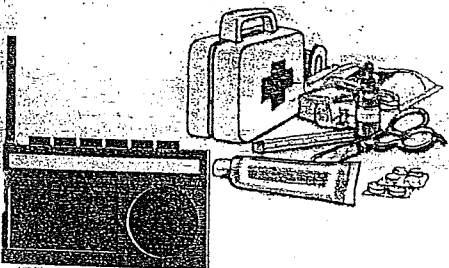
- Si su casa es frágil (carrizo, palapa, adobe, paja o materiales semejantes), localice un lugar cercano que pueda utilizar como albergue (escuelas, iglesias, palacios o agencias municipales).
- Acuerde con sus vecinos un señalamiento de alarmas.
- Realice las reparaciones necesarias en techos, ventanas y paredes para evitar daños mayores.
- Guarde fertilizantes o insecticidas en lugares a prueba de agua; el contacto con ella, la contamina.
- Procure un lugar para proteger a sus animales y equipo de trabajo.
- Prevea el transporte en caso de tener familiares enfermos o en edad avanzada

## DURANTE

- Conserve la calma y tranquilice a sus familiares. Una persona alterada puede cometer muchos errores.
- Continúe escuchando su radio de pilas para obtener información o instrucciones acerca del Huracán.
- Desconecte todos sus aparatos y el interruptor de energía eléctrica.
- Cierre las llaves de Gas y Agua.
- Manténgase alejado de puertas y ventanas.
- No prenda velas ni veladoras; use lámparas de pilas.
- Atienda a los niños, ancianos y enfermos que estén con usted.
- Si el viento abre una puerta o ventana, no avance hacia ellas en forma frontal.
- No salga hasta que las autoridades indiquen que terminó el peligro. No olvide que el ojo del Huracán crea una calma total que puede durar hasta una hora y después vuelve la fuerza destructora con intensos vientos. ¡Cuidado! Los mayores daños causados por huracanes son: la pérdida de vidas y la destrucción de propiedades debido a las inundaciones que producen los vientos, las marejadas de tormenta y las lluvias torrenciales.
- Vigile constantemente el nivel del agua que corra o se encharque cerca de su casa.
- No trate de cruzar ríos crecidos o áreas inundadas, ya sea a pie, a caballo o en automóvil.
- No se detenga a observar crecidas de ríos desde lo alto de puentes que lo cruzan.
- Sea prudente al brindararle auxilio a personas que estén en peligro de perecer ahogados; para el rescate de personas utilice cuerdas, lanchas, etc. Si no está seguro no se arriesgue.
- Evite caminar en zonas inundadas; no cruce las calles por las esquinas.
- Recuerde que aunque el nivel de agua sea bajo, éste puede subir rápidamente, aumentando el peligro.

## DESPUÉS

- Siga las instrucciones emitidas por radio u otro medio.
- Reporte inmediatamente los heridos a los servicios de emergencia.
- Cuide que sus alimentos estén limpios; no coma nada crudo ni de procedencia dudosa.
- Beba el agua potable que almacenó o hierva la que va a tomar.
- Use los zapatos más cómodos (de piso) y cerrados que tenga.
- Limpie cuidadosamente cualquier derrame de medicina o sustancias tóxicas o inflamables.
- Revise cuidadosamente su casa para cerciorarse de que no hay peligro. Si su casa no sufrió daños, permanezca ahí.
- Mantenga desconectados el gas, la luz y el agua hasta asegurarse de que no hay fugas ni peligro de corto circuito.
- Cerciórese de que sus aparatos eléctricos estén secos antes de conectarlos.
- No divulgue, ni haga caso de rumores.
- Use el teléfono sólo para emergencias.
- Colabore con sus vecinos para reparar daños.
- En caso necesario solicite ayuda al grupo de auxilio o autoridades más cercanas.
- Si su vivienda está en la zona afectada, no regrese a ella hasta que las autoridades lo indiquen.
- Desaloje el agua estancada para evitar plaga de mosquitos.
- Manténgase alejado de las áreas de desastre.
- Evite tocar o pisar cables eléctricos.
- Retírese de casas, árboles y postes en peligro de caer.





***RIESGO:***

***SANITARIO-ECOLÓGICO***

## *SINIESTROS POR ÉPOCA DE SEQUÍA*

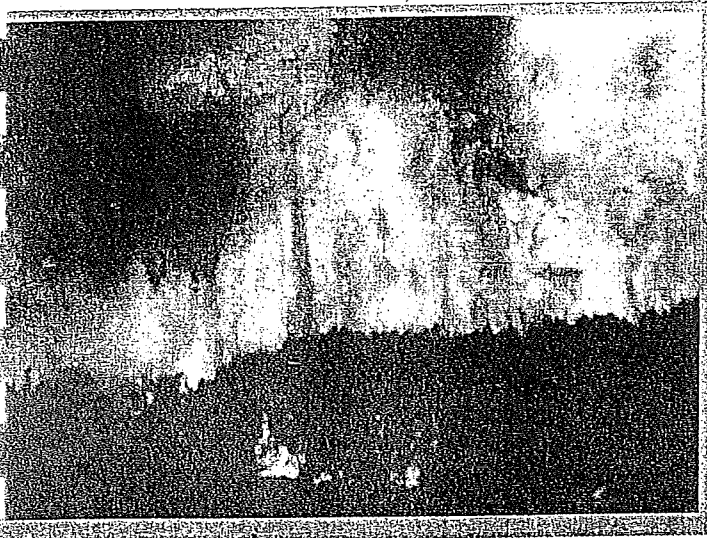
*ABRIL-JUNIO DE 2012*

Los incendios fueron 7 sin contar los de PEMEX que fueron 2.

	<i>COMUNIDAD AFECTADA</i>	<i>SUPERFICIE SINIESTRADA</i>
1.	Saloya 1ra	7 ½ Has.
2.	Saloya 2da	250 m <sup>2</sup>
3.	Fracc. La selva	4 Has.
4.	R/a Corriente 2da	¼ Has.
5.	R/a Taxco	200 m <sup>2</sup>
6.	Cabecera Municipal	300 m <sup>2</sup>
7.	R/a arroyo	200 m <sup>2</sup>

*Ver Figura No. 6*

# QUE SON LOS INCENDIOS FORESTALES?



SON AQUELLOS QUE SE PRODUCEN CUANDO EL FUEGO AFECTA LAS ÁREAS CUYA QUEMA NO ESTABA PREVISTA, LO CUAL OBLIGA A INTENTAR SU EXTINCIÓN.

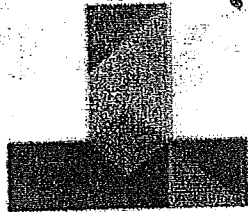
ESTO GENERA MÚLTIPLES DAÑOS A LOS ECOSISTEMAS FORESTALES, ASÍ COMO PERDIDAS ECONÓMICAS Y EN ALGUNOS CASOS, DE VIDAS DE QUIENES TRATAN DE CONTROLARLOS

POR ESO, ES MUY IMPORTANTE EVITARLOS, TE RECOMENDAMOS SIGAS ESTOS CONSEJOS PRÁCTICOS PARA UTILIZAR EL FUEGO DE MANERA SEGURA.

México es poseedor de una gran riqueza biológica en sus bosques tropicales, templados y clima semidesértico, ocupa el cuarto lugar del mundo en importancia por biodiversidad y porcentaje de especies endémicas. Esta riqueza es un patrimonio nacional prioritario de conservar por su enorme capacidad de generar beneficios ecológicos, sociales y económicos. Sobre todo debe ser protegida ante uno de sus enemigos más frecuentes: LOS INCENDIOS FORESTALES

Dirección General de Protección Civil  
Calle Fernando Montes de Oca No. 413 Col. Linda Vista,  
Villahermosa, Tabasco. Tels. 352-28-95 352-36-59 315-31-08

**Tabasco**  
cambia contigo



2007-2012



# NO HAGAS QUE ESTO TERMINE EN UN INCENDIO FORESTAL



"Trabajamos para Protegerte"

# RECOMENDACIONES:

## AL VISITAR ÁREAS FORESTALES:

- Si el día es seco y con mucho viento, de preferencia no hacer fogatas.
- Al hacer fogatas, seleccionar un sitio abierto, retirado de los árboles, troncos, ramas, pastos y hojarasca.
- Limpiar tres metros de terreno alrededor de la fogata.
- Nunca descuidar la fogata.
- Antes de retirarse del lugar, apagar completamente la fogata; para esto, cuando sea posible se auxilia con agua y con tierra.
- Al fumar, apagar completamente los cerillos y colillas de cigarro.
- Al trasladarse por cualquier medio dentro de las áreas forestales, evitar arrojar cerillos o colillas de cigarro encendidos a la vegetación.

## AL QUEMAR PARA EL REBROTE DE PASTIZALE

- Para no causar falsa alarma, avisar a la unidad protección civil y a la oficina de recursos naturales de SEMARNAT, que se efectuara la quema.
- Abrir guardarrayas alrededor del terreno a quemar.
- Realizar la quema al iniciar el día.
- En terrenos inclinados iniciar en la parte mas alta, partir de la guardarraya.
- En terrenos planos, aplicar la quema en contra d viento.
- Retirarse hasta que la quema este completament apagada.
- Solicitar asesoría a los técnicos forestales de I SEMARNAT.

## QUE HACER EN CASO DE OBSERVAR UN INCENDIO FORESTAL:

- Organizar un grupo de vecinos del lugar, para iniciar su combate.
- Notificar a la unidad municipal de protección civil o a la semarnat.
- Si tienes conocimiento de algún incendio forestal en el estado, reportalo a los siguientes teléfonos:

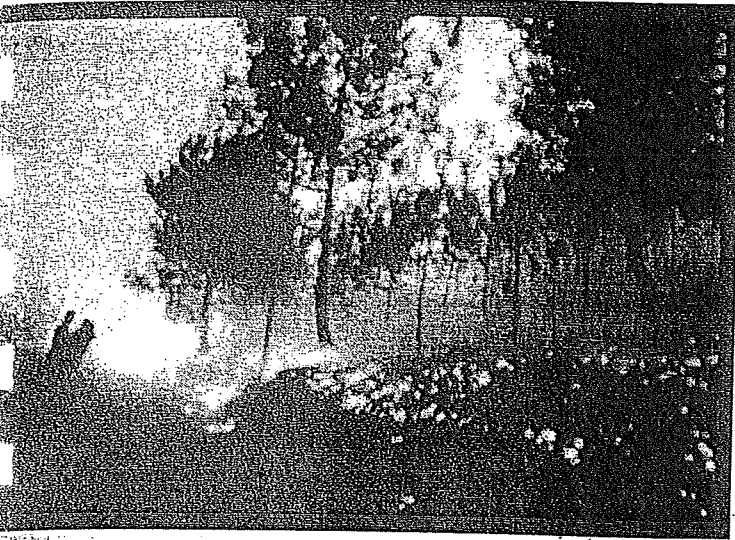
DIRECCIÓN GENERAL DE PROTECCION CIVIL DEL ESTADO	3-52-28-95 3-52-29-02 3-52-36-59 3-15-31-08
SUBDELEGACION DE RECURSOS NATURALES DE LA SEMARNAT	3-52-06-26 3-52-06-27 EXT-32
EMERGENCIAS	066

También puedes hacerlo en las Unidades Municipales de Protección civil a los siguientes teléfonos:

MUNICIPIO	LADA	TELEFONO	FAX
BALANCÁN	01934 34	4-00-41	4-02-67
CÁRDENAS	01937 37	2-96-24	2-21-76
CENTLA	01913 33	2-00-26	2-00-27
CENTRO	01993	310-32-32 EXT. 3277	3-16-40-93
COMALCALCO	01933 3	4-01-23	4-01-57
CUNDUACÁN	01914 33	6-13-63	6-01-23
E. ZAPATA	01934 34	3-01-84	CEL. 934 101 44 58
HUIMANGUILLO	01917 37	5-00-13 EXT. 115	5-02-61 Ext. 233
JALAPA	01932 36	3-02-76	3-02-76
JALPA DE MÉNDEZ	01914 33	7-13-77	7-02-10
JONUTA	01913 36	7-03-65 EXT. 114	7-00-68
MACUSPANA	01936	Cel. 045 936 38 4 04 8090	2-28-48
NACAJUCA	01914 33	7-84-19 EXT.104	7-87-81
PARAÍSO	01933 33	3-30-19 3-04-41	3-30-19
TACOTALPA	01932 32	4-01-27	4-01-27
TEAPA	01932 32	2-01-10	2-01-10
TENOSIQUE	01934 34	2-34-93	Pres



# ¿QUE SON LOS INCENDIOS FORESTALES?



El incendio forestal se produce cuando el fuego afecta a los combustibles vegetales naturales situados en el monte, cuya quema no estaba prevista, lo que obliga a intentar a su extinción.

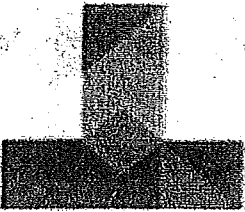
Los incendios forestales afectan no solo la permanencia y calidad de los recursos naturales, generando múltiples daños a los ecosistemas forestales e impactos negativos de tipo social y económico. En ocasiones ocurren decesos entre el personal que intenta el control, combate y extinción de estos siniestros.

Por lo anterior se sugiere observar las siguientes recomendaciones para prevenir y en su caso, combatir los incendios forestales

México es poseedor de una gran riqueza biológica en sus bosques tropicales, templados y clima semidesértico. Ocupa el cuarto lugar del mundo en importancia por biodiversidad y porcentaje de especies endémicas. Esta riqueza es un patrimonio nacional prioritario de conservar por su enorme capacidad de generar beneficios ecológicos, sociales y económicos. Sobre todo debe ser protegida ante uno de sus enemigos más frecuentes: LOS INCENDIOS FORESTALES

Dirección General de Protección Civil  
Calle Fernando Montes de Oca No. 413 Col. Linda Vista,  
Villahermosa, Tabasco. Tels. 352-28-95 352-36-59 315-31-08

**Tabasco**  
cambia contigo



SECRETARÍA DE SEGURIDAD PÚBLICA  
[DIRECCIÓN GENERAL DE PROTECCIÓN CIVIL]



2007-2012

# INCENDIOS FORESTALES

## CONSERVEMOS LOS BOSQUES Y LAS SELVAS



## RECOMENDACIONES:

### VISITAR AREAS POBLADAS:

- Si el día es seco y con mucho viento, de preferencia no hacer fogatas.
- Al hacer fogatas, seleccionar un sitio abierto, retirado de los árboles, troncos, ramas, pastos y hojarasca.
- Limpia tres metros de terreno alrededor de la fogata.
- Nunca descuidar la fogata.
- Antes de retirarse del lugar, apagar completamente la fogata; para esto, cuando sea posible se auxilia con agua y con tierra.
- Al fumar, apagar completamente los cerillos y colillas de cigarro.
- Al trasladarse por cualquier medio dentro de las áreas forestales, evitar arrojar cerillos o colillas de cigarro encendidos a la vegetación.

### UTILIZAR EL FUEGO EN LA QUEMA DE DESECHOS AGRICOLAS Y DE PASTIZALES PARA EL REBROTE PASTIZAL:

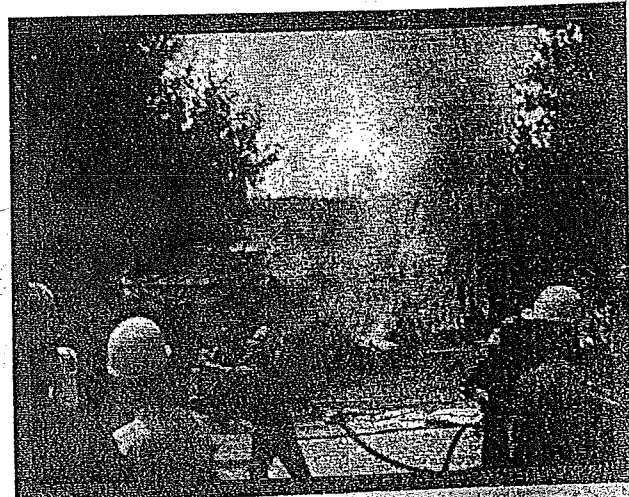
- Para no causar falsa alarma, avisar a la Unidad de Protección Civil y a la oficina de Recursos Naturales de la SEMARNAT más cercana, que se efectuará la quema.
- Solicitar a los técnicos forestales de la SEMARNAT capacitación en materia de prevención y combate de incendios forestales.
- Preparar con anticipación el terreno, abriendo guardarrayas o brechas contrafuego de dos metros de ancho mínimo, alrededor del terreno a quemar.
- Realizar la quema al iniciar el día cuando las condiciones meteorológicas son de temperatura baja, poco viento y mayor humedad ambiental.
- En terrenos inclinados, se inicia la quema en la parte más alta, a partir de la guardarraya; para mayor control de la quema, el fuego se aplica en franjas.
- En terrenos planos la quema se aplica en contra del viento a partir de la guardarraya.
- Para mayor seguridad, la quema se realiza con el apoyo de los vecinos.
- No retirarse del terreno, hasta estar seguros de que la quema esté completamente apagada.
- Solicitar asesoría a los técnicos forestales de la SEMARNAT.
- Si aún tomando las precauciones del caso la quema se saliera de control, se recomienda proceder a su combate organizando a los vecinos del lugar.
- Si lo anterior no fuera suficiente, se debe notificar del incendio a la Unidad de Protección Civil y a la oficina de la SEMARNAT más cercana, para que acudan las brigadas de combate.
- Organizar grupos voluntarios para el combate de incendios forestales.

## QUE HACER EN CASO DE OBSERVAR UN INCENDIO FORESTAL:

- Al darse cuenta de la existencia de un incendio, se organiza de ser posible un grupo de vecinos del lugar, para iniciar su combate tomando en cuenta la evolución del fuego. Igualmente se notifica a la Unidad de Protección Civil, a la oficina de la SEMARNAT más cercana, o al Centro Nacional de Control de Incendios Forestales al teléfono lada gratuita 01-800- 00-771-00.
- Si tiene información de algún incendio forestal en el Estado, repórtelo a los siguientes teléfonos:

DIRECCIÓN GENERAL DE PROTECCIÓN CIVIL DEL ESTADO	3-52-28-95 3-52-29-02 3-52-36-59 3-15-31-08
EMERGENCIAS	066
LADA SIN COSTO	01 800 350 4000

Si acude en apoyo a las acciones de combate de incendios forestales, se recomienda no obstruir los caminos de acceso con vehículos y establecer la coordinación necesaria con el personal técnico de la SEMARNAT y de la Unidad de Protección Civil, encargada de las actividades de control, combate y extinción de incendio.



## Estimados Amigos:

En México tenemos una gran riqueza forestal; contamos con admirables paisajes y generosos recursos en nuestros bosques, selvas y praderas.

Sin embargo, nos corresponde a todos cuidarlo.

En fechas como estas, existe un grave riesgo de incendios forestales; la mayoría son causados por descuido o imprudencia.

Sea cuidadoso si sales de paseo o vacaciones. En caso de que en algún sitio se te permita hacer una fogata, no la enciendas si hay viento y asegúrate de apagarla bien cuando te vayas. Evita fumar en bosques y selvas y no arrojes colillas de cigarro.

Sigue los consejos que aquí te mencionamos para que nos ayudes a conservar las riquezas naturales de nuestro país.

**Gracias por sumarle a este esfuerzo.**

Ing. Alberto Cárdenas Jiménez  
Secretario del Medio Ambiente  
y Recursos Naturales



SECRETARÍA DE  
MEDIO AMBIENTE Y  
RECURSOS NATURALES

Ing. Manuel A. Reed Segovia,  
Director General de la  
Comisión Nacional Forestal



COMISION NACIONAL FORESTAL

## ANTES DE ENCENDERLO USA LA CABEZA

- Evita fumar en bosques o en pastizales y no arrojes colillas de cigarro.
- Si enciendes una fogata, apágala bien. No la prendas cuando hay viento.
- Si eres transportista, instala matachispas en el mofo de tu vehículo.
- Si detectas un incendio, repórtalo de inmediato.

Bosques y selvas para siempre

[www.conafor.gob.mx](http://www.conafor.gob.mx)



COMISION NACIONAL FORESTAL

01800 INCENDIO



## INFRAESTRUCTURA DE UNIDADES DE SALUD DISPONIBLES

<i>Unidad medica</i>	<i>ubicación</i>	<i>Turno</i>
<i>C.S. Tucta</i>	<i>Pob. Tucta</i>	<i>Mat./Vesp./Urg.</i>
<i>C.S. Mazateupa</i>	<i>Pob. Mazateupa</i>	"
<i>C.S. Tapotzingo</i>	<i>Pob. Tapotzingo</i>	"
<i>C.S. Guaytalpa</i>	<i>Pob. Guaytalpa</i>	<i>Matutino</i>
<i>C.S. Tecoluta</i>	<i>Pob. Tecoluta 2da</i>	<i>Mat./Vesp./Urg.</i>
<i>C.S. R/a Corriente</i>	<i>R/a Corriente 1ra</i>	"
<i>C.S. Olcuatitan</i>	<i>Pob. Olcuatitan</i>	"
<i>C.S. Oxiacaque</i>	<i>Pob. Oxiacaque</i>	"
<i>C.S. R/a Taxco</i>	<i>R/a Taxco</i>	<i>Matutino</i>
<i>C.S. R/a arroyo</i>	<i>R/a Arroyo</i>	<i>Mat./Vesp./Urg.</i>
<i>C.S. Lomitas</i>	<i>Ej. Lomitas</i>	"
<i>C.S. Jiménez</i>	<i>R/a Jiménez</i>	<i>Mat./Vesp./Urg.</i>
<i>C.S. Sandial</i>	<i>Pob. Sandial</i>	"
<i>C.S. Cantemoc</i>	<i>R/a Cantemoc 1ra</i>	"
<i>C.S. La selva</i>	<i>Fracc. La Selva</i>	<i>Matutino</i>
<i>C.S. La selva</i>	<i>Fracc. La Selva</i>	<i>Mat./Vesp.</i>
<i>C.S. Bosque de Saloya</i>	<i>Fracc. Bosque de Saloya</i>	<i>Mat./Vesp./Noct.</i>
<i>Hospital Comunitario</i>	<i>Nacajuca</i>	"
<i>U.M.I. Nacajuca</i>	<i>Nacajuca</i>	<i>Matutino</i>
<i>U.M.II. Guaytalpa</i>	<i>Pob. Guaytalpa</i>	"
<i>U.M.III. Samarkanda</i>		"
<i>C.S. El Tigre</i>	<i>R/a El Tigre</i>	"
<i>C.S. Samarkanda</i>	<i>Ej. Samarkanda</i>	"
<i>C.S. R/a Zapote</i>	<i>R/a Zapote</i>	"

FUENTE: JURISDICCIÓN SANITARIA

VER FIG. 7



## LOCALIDADES DONDE SE HAN PRESENTADO CASOS DE CÓLERA EN EL MUNICIPIO

*De 1991 a 1996 se presentaron casos en un promedio de 14-8 y desde 1997 al presente año no se han suscrito.*

### CASOS DE CÓLERA EN EL MUNICIPIO

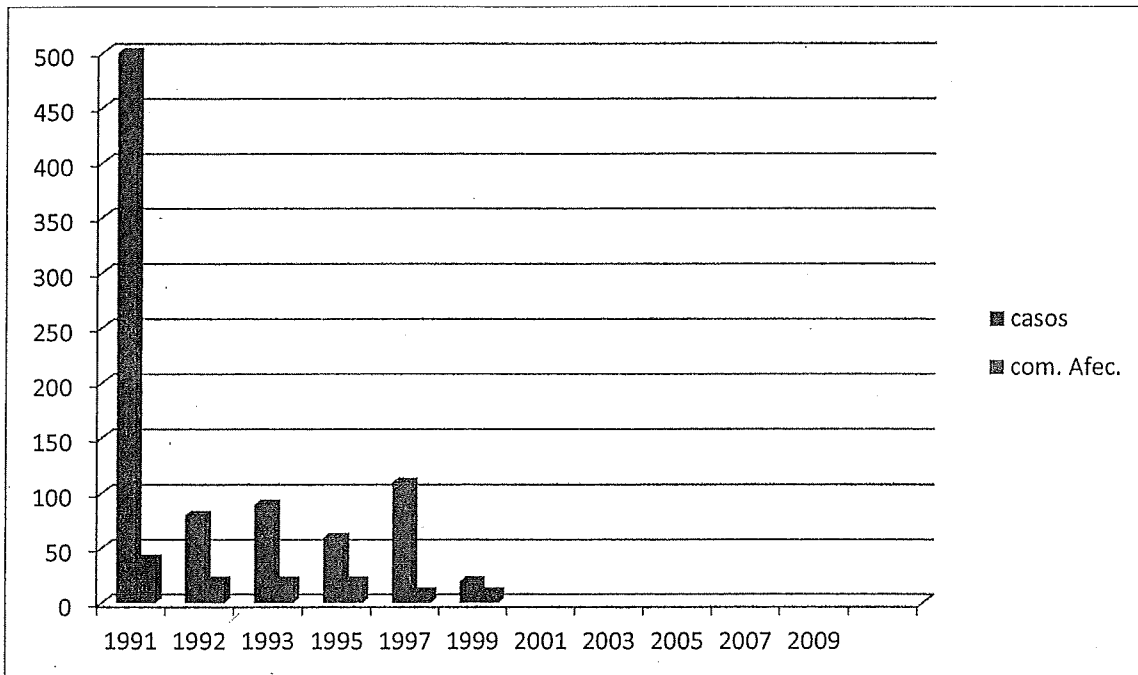


GRAFICO No 1

### MORTALIDAD POR CÓLERA

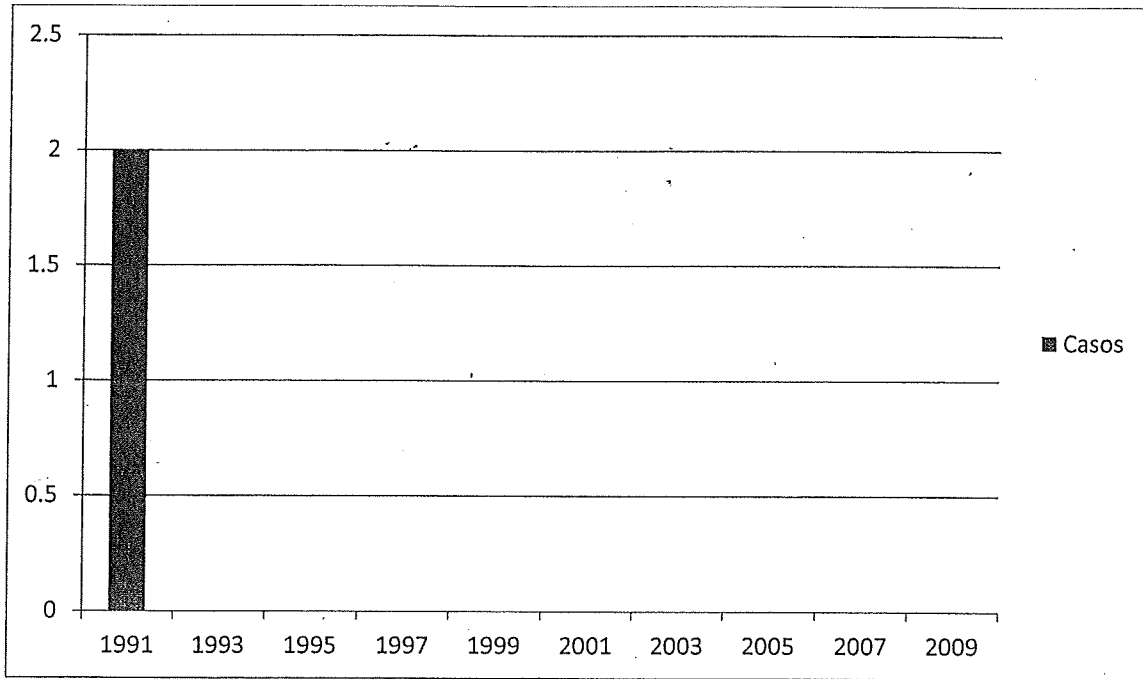


GRAFICO NO. 2

## *DIEZ PRINCIPALES CAUSAS DE MORTALIDAD*

*(2010)*

No.	CAUSAS	CASOS
1.	INFECCIÓN RESPIRATORIA AGUDA	19011
2.	AMIBIASIS INTESTINAL	2812
3.	INFECCIÓN INTESTINAL (DIARREA)	2697
4.	INFECCIÓN DE VÍAS URINARIAS	1971
5.	ASCARIASIS (LONBRICES)	1198
6.	OTITIS MEDIA AGUDA	776
7.	GASTRITIS	519
8.	OTRAS INFECCIONES INTESTINALES	448
9.	CANDIDIASIS UROGENITAL (ENFERMEDADES SEXUALES)	339
10.	TRICOMONIASIS UROGENITAL (ENFERMEDADES SEXUALES)	334
	TOTAL	30105

## *DIEZ PRINCIPALES CAUSAS DE MORTALIDAD (2008)*

NO.	CAUSAS	CASOS
1.	INFARTO AGUDO AL MIOCARDIO	66
2.	ACCIDENTE VASCULAR CEREBRAL	13
3.	FALLA ORGÁNICA MÚLTIPLE	8
4.	DIABETES MELLITUS	7
5.	EVENO VASCULAR CEREBRAL	6
6.	CIRROSIS HEPÁTICA	6
7.	ASFIXIA POR AHORCAMIENTO	5
8.	TRAUMATISMO CRANEOENCEFÁLICO	5
9.	BRONCONEUMONÍAS	5
10.	CA. HEPÁTICO	3
	TOTAL	124

## *IDENTIFICACIÓN DE ÁREAS DE ALTO RIESGO*

En el Municipio contamos con 10 localidades consideradas de Alto Riesgo que fueron seleccionadas en base a indicadores específicos como son: Incidencia de casos de Cólera, de funciones en menores de 5 años por EDA-IRA y carencias de urbanización como son: Falta de Drenaje, de Agua Potable principalmente en las siguientes localidades como:

1. Pob. Guaytalpa
2. R/a San Isidro 1ra Secc.
3. Pob. Oxiacaque
4. R/a Isla Guadalupe
5. R/a El Chiflón
6. Pob. Olcuatitan
7. R/a El Pastal
8. R/a El Guácimo
9. R/a Cantemoc
10. R/a El Sitio
11. R/a Pajonal
12. R/a Saloya 2da



**EVENTOS ESPECIALES QUE REQUIEREN ATENCIÓN ESPECIAL  
Y CONTROL SANITARIO.**

<b>FECHA</b>	<b>LUGAR</b>	<b>MOTIVO</b>
15-19 de Febrero	Ej. Arroyo	Feria Religiosa
Febrero-Marzo	R/a Jiménez	Cuaresma
Febrero-marzo	Pob. Tecoluta 2da	"
23-25 Marzo	Pob. Oxiacaque	Feria Religiosa.
28-30 Marzo	Pob. Mazateupa	"
21-25 Abril	Pob. Guatacalca	"
25-26 Abril	R/a San Isidro	"
27-29 Abril	Ej. Lomitas	"
2-4 Mayo	R/a La Cruz Nacajuca	"
2-4 Mayo	R/a La Cruz Sandial	"
2-4 Mayo	R/a La Cruz Olcuatitan	"
2-4 Mayo	Pob. Olcuatitan	"
14-15 Mayo	R/a Corriente 1ra	"
23-27 Junio	R/a zapote	"
28-30 Junio	Pob. Guaytalpa	"
20-25 de Julio	Pob. Tucta	"
25 Ago-3 Sep	Cabecera Municipal	"
26-29 de Septiembre	R/a Guacimo	"

Fuente: Jurisdicción Sanitaria No 13.

Ver. Fig. 8





# *¿QUÉ HACER?*



H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE NACAJUCA, TABASCO 2016 - 2018

ACCIONES QUE TRANSFORMAN



# *¿COMBATE DE INCENDIOS FORESTALES?*

# QUEMA CONTROLADA:



Si lo manejas con cuidado, el fuego puede ser benéfico para la siembra y ganadería, es una herramienta útil y de bajo costo, ya que ayuda a la regeneración de algunas especies forestales.

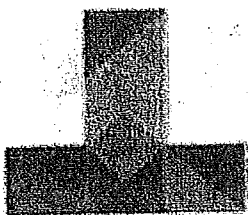
Si eres propietario de un predio agrícola en zonas suburbanas y quieres realizar una quema para preparar tus tierras, solicita asesoría a las autoridades municipales y toma tus precauciones para evitar un incendio mayor.

¡Tu puedes evitar un incendio!

México es poseedor de una gran riqueza biológica en sus bosques tropicales, templados y clima semiárido, ocupa el cuarto lugar del mundo en importancia por biodiversidad y porcentaje de especies endémicas. Esta riqueza es un patrimonio nacional prioritario de conservar por su enorme capacidad de generar beneficios ecológicos, sociales y económicos. Sobre todo debe ser protegida ante uno de sus enemigos más frecuentes, LOS INCENDIOS FORESTALES

Dirección General de Protección Civil  
Calle Fernando Montes de Oca No.413 Col. Linda Vista,  
Villahermosa, Tabasco. Tels. 352-28-95 352-36-59 315-31-08

**Tabasco**  
cambia contigo



BIENIO DEL  
ESTADO DE  
TABASCO



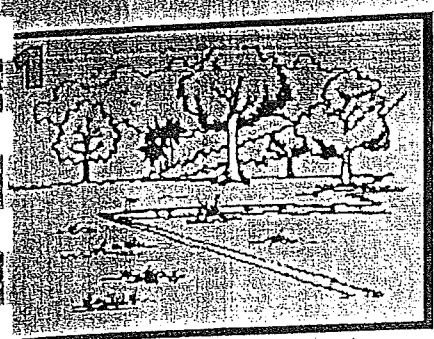
SECRETARÍA DE  
SEGURIDAD PÚBLICA  
[DIRECCIÓN GENERAL DE  
PROTECCIÓN CIVIL]



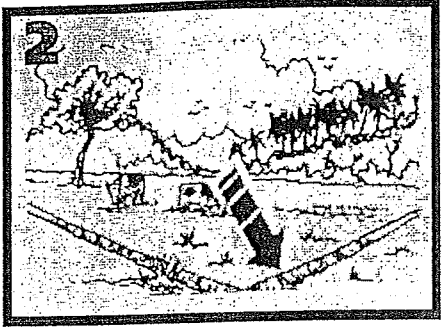
# 10 PASOS PARA UNA QUEMA CONTROLADA



**SI NECESITAS USAR EL FUEGO EN TUS PRÁCTICAS AGRÍCOLAS - GANADERAS, SIGUE ESTOS PASOS PARA EVITAR QUE QUEMES MÁS DE LO QUE NECESITAS.**



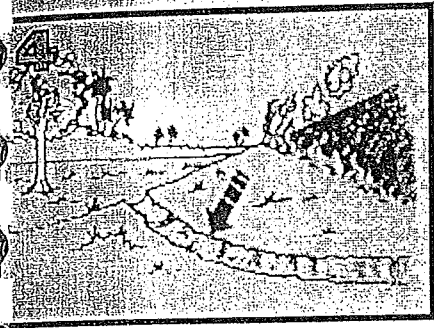
1 Realiza la quema temprano, en condiciones de clima estable (viento, lluvia, sol) y con combustibles secos



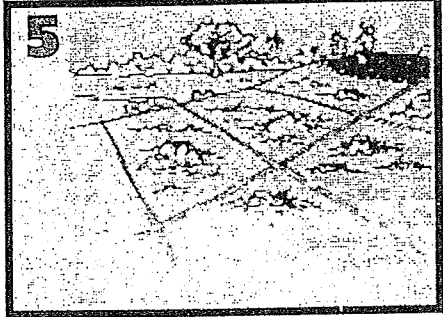
2 Prepara el terreno desde antes con guardarrayas



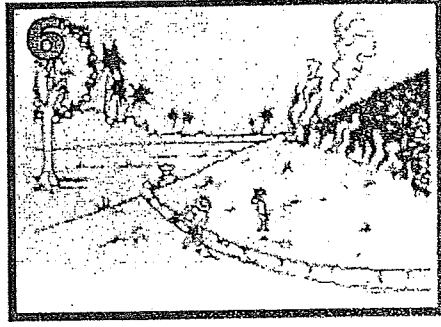
3 Si el terreno es inclinado comienza desde arriba y con el viento en contra



4 En las pendientes, cava zanjas para atrapar las brazas



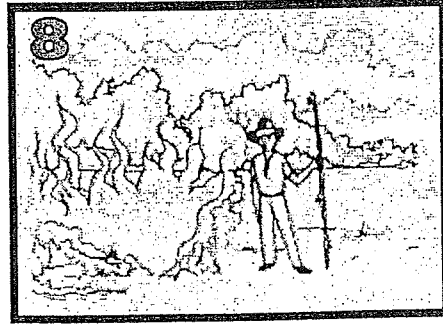
5 Quema con franjas



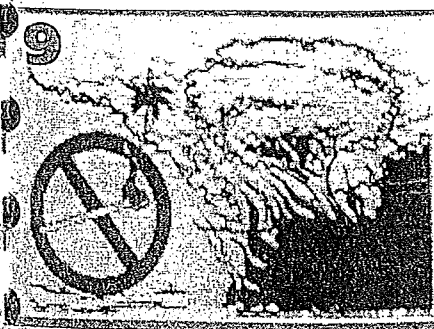
6 Nunca hagas la quema solo, pide ayuda a tus vecinos



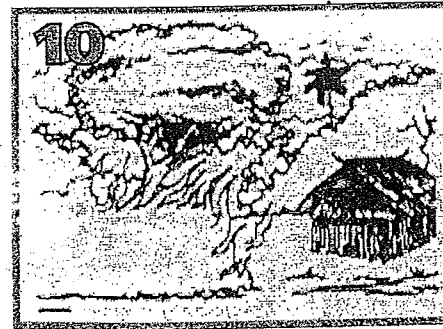
7 Consulta con técnicos forestales de la región



8 Vigila el comportamiento del fuego



9 Recuerda, los descuidos



10 Recuerda, los descuidos

Si tu quema se sale de control, llama de inmediato a la Unidad de Protección Civil de tu Municipio:

MUNICIPIO	LADA	TELEFONO	FAX
BALANCÁN	01934 34	4-00-41	4-02-67
CÁRDENAS	01937 07	2-96-24	2-21-76
CENTLA	01913 33	3-00-26	2-00-27
CENTRO	0193	310-32-32 EXT. 3279 Y 3277	3-10-32-32
COMALCALCO	01933 33	4-01-23	4-01-67
CUNDUACÁN	01914 33	6-13-63 Y 6-07-94	6-01-23
E ZAPATA	01934 34	3-01-84	CEL 934 191 44 38
HUIMANGUILLO	01917 37	5-00-13 EXT. 116 Y 117	5-02-61 Ext. 233
JALAPA	01932 36	3-02-76	3-02-76
JALPA DE MÉNDEZ	01914 33	7-13-77	7-02-10
JONUTA	01913 36	7-03-65 EXT. 114	7-00-88
MACUSPANA	01936 36	Cell 045 936 36 4 02 01	2-01-84
NACAJUCA	01914 33	7-84-19 EXT.104	7-01-84
PARAÍSO	01937 33	3-30-19 Y 3-02-11	3-30-19
TACOTALPA	01932 32	4-01-27	4-01-27
TEAPA	01932 32	2-01-10	2-01-10
TENOSIQUE	01934 34	2-24-93	2-00-36 Y 2-02-01



***RIESGO:***

***QUÍMICO -***

***TECNOLÓGICO***

**RELACIÓN DE COMUNIDADES QUE CUENTAN CON POZOS DE PEMEX Y/O ESTÁN CERCA DE DUCTOS**

LOCALIDAD	NO DE HAB.	C/BROCAL	S/BROCAL	POZO	TOTAL
La Cruz Nacajuca	506	72	12		84
Pob. Guatacalca	1134	30	7		37
Pob. Oxiacaque	1610			Sen	
R/a El Chiflón	368			Sen	
Ej. El Encanto	32			Sen	
El Sitio	278	1	1	Sen	2
R/a Cantemoc 1ra	313			Musgos	
R/a Cantemoc 2da	108			Musgos	
Cong. Chicozapote	199			Musgos	
R/a Belén	178	8	9		17
Ej. Lomitas	3377	1	1		2
R/a Amaton					
R/a Libertad	1599				
Fracc. Bosques de Saloya	7157				
Ej. El Cedro	2341				
R/a Tierra Amarilla 3ra					
R/a Corriente 2da	257				
Col. Carlos A. Madrazo	1633				
Ej. Corralillo	151	21	3		24
Ej. Pino Suarez	1846	12	5		17
Ej. Samarkanda	2685	18	5		33
R/a Taxco	1779	177	8		185
R/a Arroyo	1344	129	3		132
R/a Corriente 1ra	1483	84	10		94
R/a La Loma	534				
Pob. Tucta				Navegante I	
Cabecera Municipal				Navegante I	
Pob. Mazateupa				Navegante I	
<b>TOTAL</b>		<b>553</b>			<b>627</b>

Fuente: Jurisdicción sanitaria No 13

Ver. Fig. 9





# *¿QUÉ HACER?*

## *INSTALACIONES DE EXPLORACIÓN Y PRODUCCIÓN PEMEX*

El riesgo implícito al desarrollo de las actividades del manejo de hidrocarburos, es preocupación de petróleos Mexicanos (PEMEX). Es la razón por la que constantemente se están formulando y revisando normas y procedimientos, e instrumentando y ejecutando programas de capacitación del personal encausados para lograr que estas actividades se realicen en las condiciones más favorables y seguras.

El tipo de almacenamiento subterráneo, específicamente en donde salimos presentan grandes ventajas en cuando a la seguridad y protección al entorno.

El producto almacenado se encuentra profundamente enterado en el subsuelo y aislado por lo tanto no puede ser dañado por fenómenos naturales como terremotos, ciclones, ni por atentados terroristas o vandálicos.

La falta de oxígeno y su aislamiento del exterior lo protege contra riesgos de incendios y explosiones.

Circuitos y válvulas seguras contra fallas limitan las consecuencias de un eventual error humano o de un accidente. El impacto de las instalaciones de superficie es muy escaso, en el subsuelo bajo el cabezal de válvulas de la cabida queda almacenado el equivalente a varios tanques metálicos.

La capacidad freática está libre de cualquier contaminación, sin embargo a pesar de todo lo anterior, siempre queda una posibilidad de una falta de una contingencia imponderable.

La posibilidad de una fuga o incendio se reduce a las instalaciones superficiales quedando la gran mayoría de producto bajo tierra.



## ***CENTRO DE CONTROL***

Instalación bien protegida próxima al sitio del desastre, en el cual se puede reunir el comité directivo y el subcomité técnico administrativo el cual les permita monitorear y dirigir las acciones.

Cada una de las dependencias de esta institución que por el conjunto de labores de sus diversos departamentos o unidad de trabajo, cumplen con las funciones relacionadas con la industria, tales como refinerías, distrito de explotación, terminales, oficinas, agencias de ventas, centro petroquímico, etc. La limpieza total de las sustancias vertidas en el suelo será recogida a través de material absorbente y dispuesto para su confinamiento.

## ***LIMPIEZA Y MANTENIMIENTO DEL EQUIPO***

El personal que haya participado en las actividades de auxilio deberá tomar medidas para evitar seguir en contacto con material contaminado ropa y equipo. Actividad de muestreo adecuada serán llevadas a cabo con el propósito de asegurar descontaminación del área. Los extinguidores de fuegos serán recargados nuevamente en su lugar antes de acabar con todas las actividades, será utiliza una inspección de todo el equipo; el encargado de controlar la situación de emergencia utilizara cualquier recurso necesario hasta que los efectos del incidente queden minimizado y la limpieza y restauración de los daños hayan sido terminados: el personal de la gerencia de seguridad industrial y protección ambiental informará a las autoridades gubernamentales del accidente ocurrido, así mismo presentará el manifiesto para caso de derrame de residuos peligrosos por accidente.

- a) Notificará a los servicios locales auxilio, estos deberán mantenerse en alerta con el objeto de reducir tiempo, en caso de suceder algún evento que no pueda ser controlado por el personal de instalación.
- b) De requerirse el CE (Centro de Estadísticas) definirá las operaciones o áreas que deberán ser suspendidas y de cualquier liberación de material que necesite ser colectado con el propósito de evitar la expansión de fuegos o de explosiones.
- c) Determinará la fuente y extensión del material derramado y evaluará los riesgos primarios y secundarios que se originaría por dicha desviación.
- d) Asegurará que cualquier material derramado durante el accidente sea aislado de materiales incompatibles con los cuales se podría originar una reacción de peligro.

### ***IMPLEMENTACIÓN DE LOS PLANES DE RESPUESTA***

En los casos de fuegos, explosión o la liberación de materiales tóxicos, las actividades que deberán de realizarse como respuesta al incidente serán iniciadas seguida de las evaluaciones del desastre la evaluación de la situación será realizada inmediatamente por el encargado de coordinar situaciones de emergencias, las actividades deberán ser dirigidas en forma apropiada y se decidirá sobre la implementación.

## *NOTIFICACIÓN INTERNA*

Cualquier empleado del personal de planta que descubra fuego o cerramiento de materiales deberá notificar inmediatamente el caso al supervisor igual que al personal localizado en el área cercana a la zona de peligro, el supervisor avisará inmediatamente al responsable de la instalación el cual activará el plan de contingencia.

Después de que los materiales hayan sido identificados, el responsable de la instalación evaluará los posibles riesgos directos e indirectos a la salud del personal y el medio ambiente, esto será oportunamente notificado al personal de la instalación y autoridades locales la evaluación de riesgos elaborada además influir información del personal de la instalación; esto se realizará por medio de los reportes basándose en los conocimientos de las condiciones existentes.

## *LINEAMIENTOS*

Las dependencias de seguridad industrial y protección ambiental serán las responsables de tramitar el informe de acuerdo a los plazos de ley, asesorando a las ramas operativas sobre los cambios que sufran las reglamentaciones al respecto y las sanciones por incumplimiento u omisión.

Todo derrame, vertimiento, descarga o infiltración derivada de las operaciones de manejo y/o transporte de hidrocarburo y sustancias peligrosas asociado con los procesos de esta institución que rebasen los límites de propiedad de sus instalaciones y afecten los ecosistemas presentes y al ambiente.

El conjunto de elementos naturales o inducidos por el hombre interactúan en un espacio y tiempo determinados.



La unidad fundamental básica de interacción de los organismos vivos entre sí, y de estos con el ambiente en espacio y tiempo determinados.

Toda ignición accidental que ocurra en el interior de las instalaciones, pero que por su magnitud cause daño a terceros o el ambiente. Toda las acciones operativas, inherentes para el control del pozo deberán efectuarse con el estricto apego a normas de seguridad y ecología que estas demanden en las operaciones y suspender cuando éstas presenten riesgos al personal entorno e instalaciones; las autoridades de P.P.M.P. designadas para dirigir las operaciones del control, deberán atender y evaluar las observaciones de seguridad aportadas por cualquier miembro involucrado en el control.

Cuando durante la intervención ocurra un accidente con daños personales deberán dar prioridad al rescate y socorros médicos del personal accidentado. Sin excepción alguna todos los equipos y unidades auxiliares de servicios para el control del pozo, deberán cumplir con las especificaciones requeridas.



***RIESGO:***

***SOCIO - ORGANIZATIVO***

# ¿QUE ES UN SIMULACRO Y QUE VENTAJAS OFRECE?

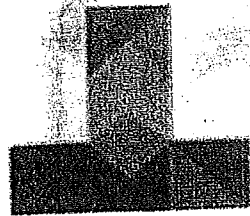
ES UN ENSAYO O PRACTICA SOBRE COMO SE DEBE ACTUAR EN CASO DE UNA EMERGENCIA, PROVOCADA POR UN TEMBLOR, UN INCENDIO, TORNADO, HURACÁN, ETC.

REALIZAR UN SIMULACRO TIENE MUCHAS VENTAJAS, YA QUE PODEMOS COMPROBAR CON ANTICIPACIÓN SI LAS ACCIONES DE REPARACIÓN SON EFICIENTES Y PERMITE CORREGIR LA SITUACIÓN PARA UNA MEJOR ATENCIÓN DE LA EMERGENCIA, POR OTRA PARTE NOS PERMITE ESTAR BIEN ENTRENADOS PARA ACTUAR CORRECTAMENTE EN UN DESASTRE.



Dirección General de Protección Civil  
Calle Fernando Montes de Oca No.413 Col. Linda Vista,  
Villahermosa, Tabasco. Tels. 352-28-95 352-36-59 315-31-08

**Tabasco**  
cambia contigo



GOBIERNO DEL  
ESTADO DE  
TABASCO



SECRETARÍA DE  
SEGURIDAD PÚBLICA

[DIRECCIÓN GENERAL DE  
PROTECCIÓN CIVIL]



# SIMULACRO DE EVACUACIÓN



EN UN SIMULACRO DE EVACUACIÓN PARTICIPAN LAS PERSONAS QUE INTEGRAN LA UNIDAD INTERNA DE PROTECCIÓN CIVIL, ASÍ COMO LOS GRUPOS DE APOYO EXTERNO (CRUZ ROJA, BOMBEROS, TRANSITO, POLICIA, ETC.) INVOLUCRANDO A LOS VISITANTES DEL INMUEBLE.

## PASOS A REALIZAR EN UN SIMULACRO:

- 1.- IMAGINAR ALGUNA SITUACION DE EMERGENCIA REAL, PROBABLE EN LA LOCALIDAD.
- 2.- FIJAR RESPONSABILIDADES A CADA UNO DE LOS JEFES DE BRIGADAS Y A SUS INTEGRANTES.
- 3.- EMITIR LA VOZ DE ALARMA.
- 4.- INTERRUMPIR INMEDIATAMENTE LAS ACTIVIDADES Y DESCONECTAR LOS APARATOS ELÉCTRICOS.
- 5.- RECORRER LAS RUTAS DE EVACUACION CORRESPONDIENTES, HASTA LA ZONA DE SEGURIDAD.
- 6.- CONDUCIRSE CON ORDEN: SIN GRITAR, SIN CORRER Y SIN EMPUJARSE.
- 7.- LLEGAR AL PUNTO DE REUNION CONVÉNIDO O ZONA DE SEGURIDAD.
- 8.- REVISAR QUE NADIE FALTE Y QUE TÓDOS SE ENCUENTREN BIEN.
- 9.- EVALUAR LOS RESULTADOS Y AJUSTAR TIEMPOS Y MOMENTOS.

## REQUISITOS PARA REALIZAR UN SIMULACRO DE EVACUACIÓN:

PLANO: DONDE INDIQUE LAS RUTAS DE EVACUACIÓN, SALIDAS DE EMERGENCIA, ZONA DE SEGURIDAD, BOTIQUÍN Y EQUIPO CONTRA INCENDIO.

ALARMA: LA ADECUADA A LAS CARACTERÍSTICAS DEL INMUEBLE.

SEÑALAMIENTO: APLICACIÓN ADECUADA DE LA NOM-003-SEGOB/2002 "Señales y avisos para Protección Civil, colores, formas y símbolos a utilizar".

EQUIPAMIENTO: LAMPARA, EXTINTORES, HIDRATANTES, DISTINTIVOS PARA LOS BRIGADISTAS, JEFE DE PISO, ETC.

APOYOS EXTERNOS: PARTICIPACIÓN DE CRUZ ROJA, BOMBEROS, TRANSITO, POLICIA, ETC.

DIFUSIÓN DEL SIMULACRO: INFORMAR FECHA Y HORA DE SIMULACRO A LOS VECINOS Y ÁREAS CERCANAS



## RECOMENDACIONES PARA DAR MAS REALISMO AL SIMULACRO:

- SUSPENDER LA ENERGÍA ELÉCTRICA.
- USAR PAÑUELOS MOJADOS.
- SIMULAR HERIDOS Y MUERTOS CON PREVIO AVISO.
- CONTAR CON ALGUNOS EVACUADOS PARA QUE FINJAN: PÁNICO, HISTERIA, DESMAYOS, ETC.
- TRASLADO EN AMBULANCIAS.
- APOYO A MINUSVÁLIDOS REALES O SIMULADOS

## MATERIAL PARA EFECTUAR UN INCENDIO CONTROLADO:

- MEDIO TAMBO
- MATERIAL COMBUSTIBLE (DIESEL, MADERA, CARTÓN, BASURA, ETC.)
- UN EXTINTOR RECARGADO
- CERILLAS



# ¿QUE ES UNA BRIGADA DE PROTECCIÓN CIVIL?

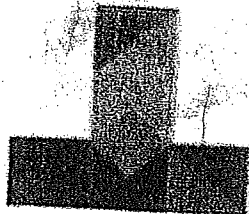


ES UN GRUPO DE PERSONAS ORGANIZADAS Y CAPACITADAS EN UNA O VARIAS OPERACIONES DE PROTECCIÓN CIVIL, LAS CUALES SON RESPONSABLES DE REALIZARLAS DE MANERA PREVENTIVA O ANTE LA EVENTUALIDAD DE UNA EMERGENCIA.

LAS BRIGADAS REPRESENTAN LAS CÉLULAS BÁSICAS CON QUE CUENTA LA UNIDAD INTERNA DE PROTECCIÓN CIVIL DENTRO DE UNA ORGANIZACIÓN Y EN UN ÓRGANO DE RESPUESTA INMEDIATO ANTE CUALQUIER EMERGENCIA.

Dirección General de Protección Civil  
Calle Fernando Montes de Oca No.413 Col. Linda Vista,  
Villahermosa, Tabasco. Tels. 352-28-95 352-36-59 315-31-08

**Tabasco**  
cambia contigo



[DIRECCIÓN GENERAL DE PROTECCIÓN CIVIL]

# ¿QUE ES UNA BRIGADA DE PROTECCIÓN CIVIL?



"Trabajamos para Protegerte"

## ¿PARA QUÉ SE INTEGRAN LAS BRIGADAS DE PROTECCIÓN CIVIL?

SE INTEGRAN CON LA FINALIDAD DE COADYUVAR A LA SALVAGUARDA DE LAS PERSONAS, LOS EQUIPOS Y ACERVO DOCUMENTAL EXISTENTE EN EL INTERIOR DE LOS INMUEBLES OCUPADOS POR LAS DEPENDENCIAS U ORGANISMOS.



## ¿QUIENES FORMAN UNA BRIGADA DE PROTECCIÓN CIVIL?

UNA BRIGADA DE PROTECCIÓN CIVIL ESTARÁ FORMADA POR LOS MISMOS TRABAJADORES, DEPENDIENDO DE SU NÚMERO Y LAS CARACTERÍSTICAS FÍSICAS DEL ÁREA OCUPADA, ASÍ COMO DE LAS INSTALACIONES Y DE ACUERDO A LAS POSIBLES SITUACIONES DE EMERGENCIA QUE PUDIERAN SUSCITARSE EN UN MOMENTO DADO.

*"Trabajamos para protegerte"*

## CÓMO SE INTEGRAN LAS BRIGADAS DE PROTECCIÓN CIVIL?

SE INTEGRAN CON EL 10% DE LA POBLACIÓN FIJA ADSCRITA AL INMUEBLE; Y SE RECOMIENDA CONTAR CON:

### RESPONSABLE DEL INMUEBLE:

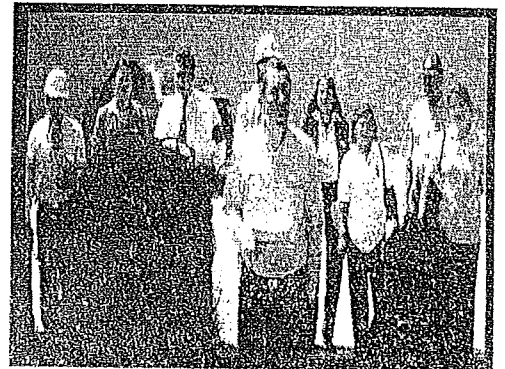
SE ENCARGA DE COORDINAR LAS ACCIONES DE CAPACITACIÓN Y ADIESTRAMIENTO DE LOS GRUPOS DE RESPUESTA, ASÍ COMO DE REALIZAR EL MANEJO OPERATIVO INTERNO ANTE UNA SITUACIÓN DE EMERGENCIA.

### JEFE DE PISO O BRIGADA:

ESTARÁ ENCARGADO DE LA COORDINACIÓN DE LOS BRIGADISTAS DEL PISO QUE LE CORRESPONDA.

### BRIGADISTAS:

SON QUIENES DESEMPEÑAN ACTIVIDADES ESPECÍFICAS DE PROTECCIÓN CIVIL ANTES, DURANTE Y DESPUÉS DE UNA SITUACIÓN REAL O SIMULADA.



## TIPOS Y FUNCIONES DE LAS BRIGADAS DE PROTECCIÓN CIVIL:



### □ PRIMEROS AUXILIOS:

ES LA QUE SE ENCARGA DE LA ASISTENCIA MÉDICA DE URGENCIA QUE SE PRESTA A UN HERIDO ANTES DE INSTALAR EL TRATAMIENTO DEFINITIVO.

### □ CONTRA INCENDIO:

ES LA QUE INTERVIENE EN UN CONATO DE INCENDIO, ES DECIR, CUANDO INICIA UN INCENDIO.

### □ EVACUACIÓN:

ES LA ENCARGADA DE COORDINAR EL DESALOJO O DESOCUPACIÓN EN FORMA RÁPIDA Y ORDENADA DEL INMUEBLE, ASÍ COMO DE VIGILAR Y PROTEGER A LAS PERSONAS DESALOJADAS.

### □ BÚSQUEDA Y RESCATE:

ES LA QUE SE ENCARGA DE LOCALIZAR, RESCATAR Y SALVAR A LAS PERSONAS ATRAPADAS DENTRO DEL INMUEBLE, DE SER POSIBLE ANTES O DESPUÉS DEL

# FORMACIÓN DE BRIGADAS DE LA U.I.P.C.

Las brigadas se integran con personal voluntario del inmueble, los cuales se capacitan en varias funciones de protección civil, de manera preventiva o ante la eventualidad de una emergencia, en un espacio físico determinado.

**OBJETIVO PRINCIPAL:** Las brigadas, tienen la finalidad de coadyuvar a la salvaguarda de las personas, los equipos y el acervo documental existente en el interior de los inmuebles ocupados por las dependencias u organismos.

**PERFIL DEL BRIGADISTA:** Edad de 18 a 50 años, Empleado de la institución, Buen estado de salud (físico y mental), Personalidad (Liderazgo, Prestigio Personal, Altruista, Disciplina, Actitudes y Aptitudes)

El Sistema Nacional de Protección Civil propone integrar a los brigadistas de las Unidades Internas de Protección Civil (U.I.P.C.) en 4 tipos de brigadas:

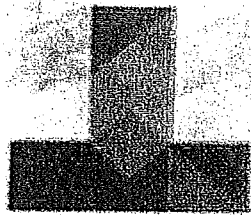
- Brigada de Primeros Auxilios
- Brigada de Prevención y Combate de Incendios.
- Brigada de Evacuación.
- Brigada de Búsqueda y Rescate.

Obviamente, se recomienda capacitar a los brigadistas en temas como:

- Primeros Auxilios
- Prevención y Combate de Incendios
- Generalidades de Protección Civil.
- Prácticas de Simulacros de Evacuación.
- Pláticas de concientización en materia de protección civil, etc.

Dirección General de Protección Civil  
Calle Fernando Montes de Oca No.413 Col. Linda Vista,  
Villahermosa, Tabasco. Tels. 352-28-95 352-36-59 315-31-08

**Tabasco**  
cambia contigo



GOBIERNO DEL  
ESTADO DE  
TABASCO

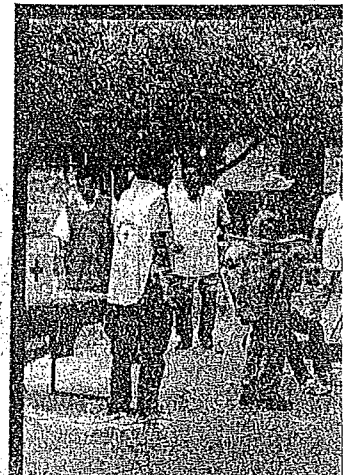


SECRETARÍA DE  
SEGURIDAD PÚBLICA

[DIRECCIÓN GENERAL DE  
PROTECCIÓN CIVIL]



## INTEGRACIÓN DE LA UNIDAD INTERNA DE PROTECCIÓN CIVIL U.I.P.C.



# UNIDAD INTERNA DE PROTECCIÓN CIVIL U.I.P.C.

Es el órgano operativo, cuyo ámbito de acción se circunscribe a las instalaciones de una institución, dependencia o entidad; perteneciente a los sectores público, privado ó social; tiene la responsabilidad de desarrollar y dirigir las acciones de protección civil, así como elaborar, implementar y coordinar el programa interno correspondiente.

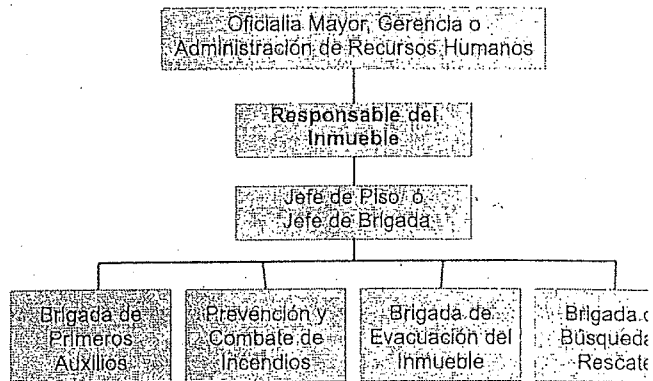
**OBJETIVO:** Instrumentar y operar el programa interno de protección civil, en los inmuebles de las dependencias y organismos de los sectores público, privado y social; en base a la normatividad establecida dentro del Sistema Nacional de Protección Civil, por la Secretaría de Gobernación.

**MARCO LEGAL:** "Ley de Protección Civil del Estado de Tabasco" Decreto 113; Artículo 31 Fracc. V, VI; Artículo 32

Es importante señalar que toda Unidad Interna de Protección Civil, deberá implementar su programa interno de protección civil, el cual deberá contener los 3 subprogramas del mismo.

Para una mejor organización de la Unidad Interna Protección Civil, esta puede ser por Nivel Central o Inmueble.

Organización de la Unidad Interna de Protección Ci



## PROGRAMA INTERNO DE PROTECCIÓN CIVIL

Es un instrumento de planeación que se circunscribe al ámbito de una dependencia, entidad, institución u organismos, pertenecientes a los sectores público, privado y social, y se implementa en cada uno de los inmuebles correspondientes, con el fin de establecer las acciones preventivas y de auxilio destinadas a salvaguardar la integridad física de los empleados y de las personas que concurren a ellos, así como de proteger a las instalaciones, bienes e información vital, ante la ocurrencia de una calamidad.

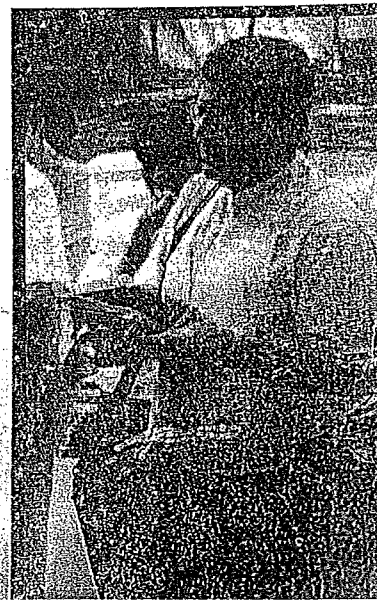
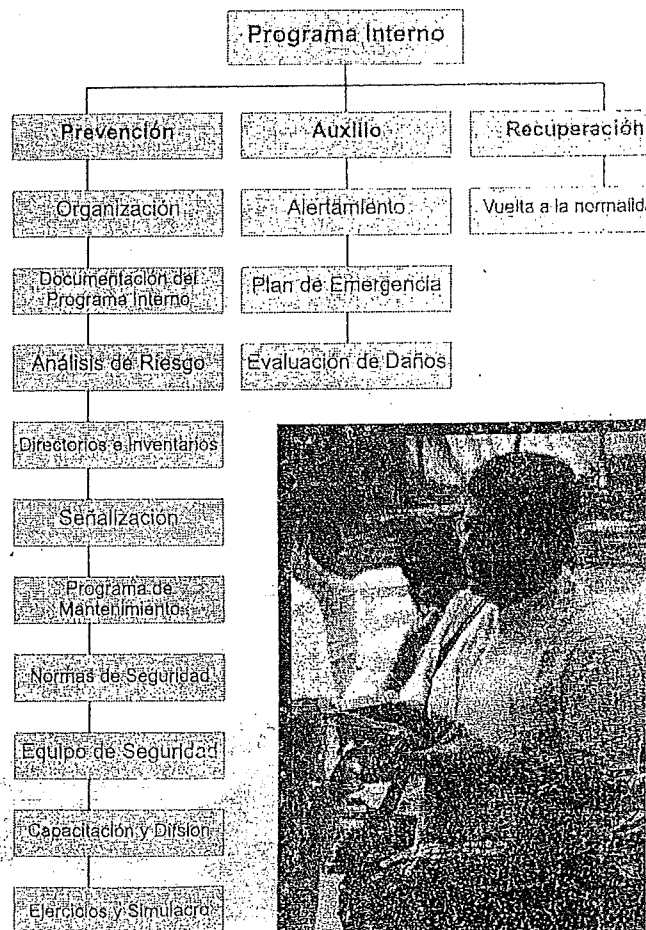
A fin de hacer diferenciación con respecto a la eventualidad de un desastre, así como una distinción por función y carácter de las acciones, se han determinado procedimientos sistemáticos, subdividido en tres subprogramas sustantivos de protección civil.

- Programa de Prevención,
- Programa de Auxilio y
- Programa de Recuperación



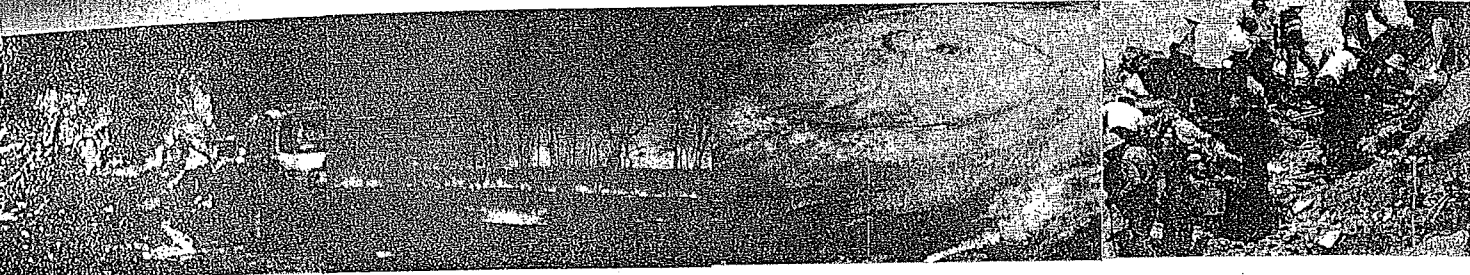
Cabe destacar que cada dependencia u organismo deberá adaptar las instrucciones de este tríptico, de acuerdo a sus necesidades, sin que esto dé motivo a una desviación de los objetivos que plantea la misma, en la toma de conciencia y aprendizaje de conductas, por parte de la población, de las dependencias u organismos integrantes de los sectores público,

## COMPONENTES DEL PROGRAMA INTERNO DE PROTECCIÓN CIVIL



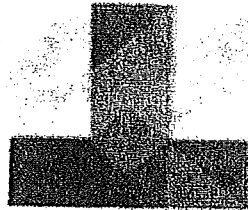
# ¿QUÉ ES PROTECCIÓN CIVIL?

ES UN CONJUNTO COHERENTE DE ACCIONES DESTINADAS A RESPONDER A LAS NECESIDADES O DEMANDAS PLANTEADAS POR LA SOCIEDAD, ANTE LA AMENAZA O AMENACIA DE UN DESASTRE QUE PONGA EN SITUACIÓN DE RIESGO LA VIDA, LOS BIENES Y EL ENTORNO DE SUS MIEMBROS.



Dirección General de Protección Civil  
Calle Fernando Montes de Oca No.413 Col. Linda Vista,  
Villahermosa, Tabasco. Tels. 352-28-95 352-36-59 315-31-08

**Tabasco**  
cambia contigo



GOBIERNO DEL  
ESTADO DE  
TABASCO

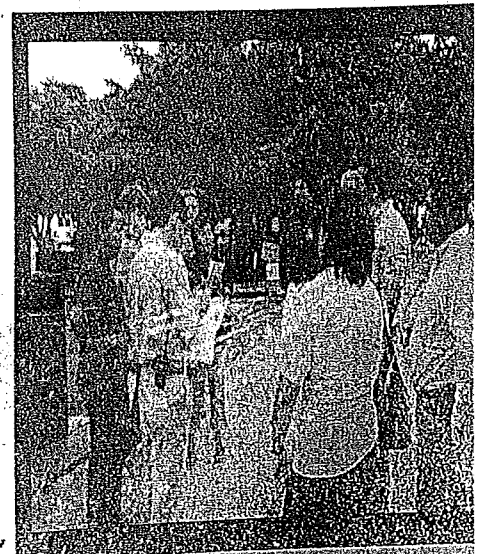
**Tabasco**  
cambia contigo

SECRETARÍA DE  
SEGURIDAD PÚBLICA

[DIRECCIÓN GENERAL DE  
PROTECCIÓN CIVIL]

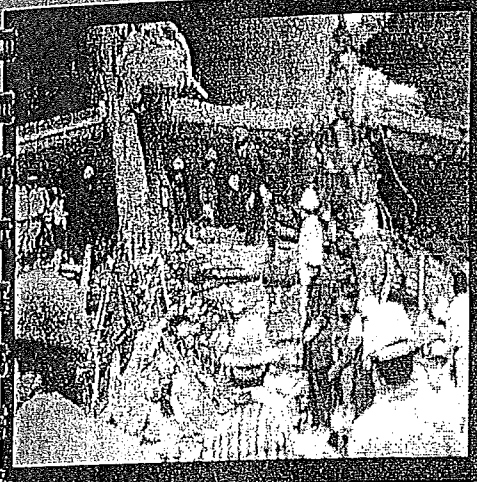
## INFORMACIÓN GENERAL

¿QUÉ ES PROTECCIÓN CIVIL. CUALES SON  
SUS FUNCIONES Y OBJETIVOS?



"Trabajamos para Protegerte"

# ¿CÓMO SURGIÓ PROTECCIÓN CIVIL?



A RAÍZ DE LOS SISMOS DEL 19 Y 20 DE SEPTIEMBRE DE 1985 QUE CAUSARON GRAVES DAÑOS A LOS HABITANTES DE LA CIUDAD DE MÉXICO POR LO QUE SE CREÓ EL 9 DE OCTUBRE DE 1985, LA COMISIÓN NACIONAL DE RECONSTRUCCIÓN CON LA CUAL INICIARON LOS TRABAJOS DE CREACIÓN DEL SISTEMA NACIONAL DE PROTECCIÓN CIVIL

EN TABASCO, EL 3 DE JUNIO DE 1995, SE CREA EL CONSEJO ESTATAL DE PROTECCIÓN CIVIL COMO ÓRGANO CONSULTIVO DE PLANEACIÓN Y CONCERTACIÓN DE ACCIONES DEL SISTEMA ESTATAL DE PROTECCIÓN CIVIL, ACUERDO EN EL CUAL SE ESTABLECEN LAS FACULTADES, ESTRUCTURA Y ORGANIZACIÓN DEL CONSEJO.

## SU OBJETIVO FUNDAMENTAL ES:

SALVAGUARDAR Y RESTABLECER EN DETERMINADO MOMENTO LA PAZ Y EL BIENESTAR DE LA SOCIEDAD, SOBRE TODO EN LA PRESTACIÓN DE AUXILIOS Y SERVICIOS, FUNDAMENTALMENTE EN LA REDUCCIÓN DE LOS RIESGOS OCASIONADOS POR EL DESARROLLO DE LA SOCIEDAD Y LOS FENÓMENOS NATURALES.

## FUNCIONES DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE PROTECCIÓN CIVIL:

- ELABORAR, INSTRUMENTAR Y DIRIGIR LA EJECUCIÓN DE LOS PROGRAMAS EN LA MATERIA, COORDINANDO SUS ACCIONES CON LAS DEPENDENCIAS, INSTITUCIONES Y ORGANISMOS DE LOS SECTORES PÚBLICO, SOCIAL, PRIVADO Y ACADÉMICO, CON LOS GRUPOS VOLUNTARIOS Y LA POBLACIÓN EN GENERAL.
- IDENTIFICAR Y DIAGNOSTICAR LOS RIESGOS A LOS QUE ESTÁ EXPUESTO EL ESTADO Y ELABORAR EL ATLAS ESTATAL DE RIESGOS.
- PROMOVER LA PARTICIPACIÓN PRIVADA Y SOCIAL MEDIANTE LA INTEGRACIÓN DE GRUPOS VOLUNTARIOS AL SISTEMA ESTATAL DE PROTECCIÓN CIVIL.
- PROMOVER EL ESTABLECIMIENTO DE LAS UNIDADES INTERNAS Y PROGRAMAS INTERNOS DE PROTECCIÓN CIVIL RESPECTIVOS EN LAS DEPENDENCIAS ESTATALES, EN LOS QUE HAYA AFLUENCIA DE PÚBLICO, EN LAS INSTITUCIONES Y ORGANISMOS DE LOS SECTORES SOCIAL Y PRIVADO.
- ESTABLECER EL SISTEMA DE INFORMACIÓN QUE COMPRENDA LOS DIRECTORIOS DE PERSONAS E INSTITUCIONES, LOS INVENTARIOS DE RECURSOS HUMANOS Y MATERIALES DISPONIBLES EN CASO DE EMERGENCIAS, ASÍ COMO MAPAS DE RIESGOS Y ARCHIVOS HISTÓRICOS SOBRE DESASTRES OCURRIDOS EN LA ENTIDAD.
- ESTABLECER EL SISTEMA DE COMUNICACIÓN CON ORGANISMOS ESPECIALIZADOS QUE REALICEN ACCIONES DE MONITOREO, PARA VIGILAR PERMANENTEMENTE LAS POSIBLES OCURRENCIAS DE LOS FENÓMENOS DESTRUCTIVOS.
- PROMOVER LA REALIZACIÓN DE CURSOS, EJERCICIOS Y SIMULACROS QUE PERMITAN MEJORAR LA CAPACIDAD DE RESPUESTA DE LOS PARTICIPANTES EN LOS SISTEMAS ESTATAL Y MUNICIPAL.
- FOMENTAR LA CREACIÓN DE UNA VERDADERA CULTURA DE PROTECCIÓN CIVIL A TRAVÉS DE LA REALIZACIÓN DE EVENTOS, CAMPAÑAS DE DIFUSIÓN Y CAPACITACIÓN.



H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE NACAJUCA, TABASCO 2016 - 2018

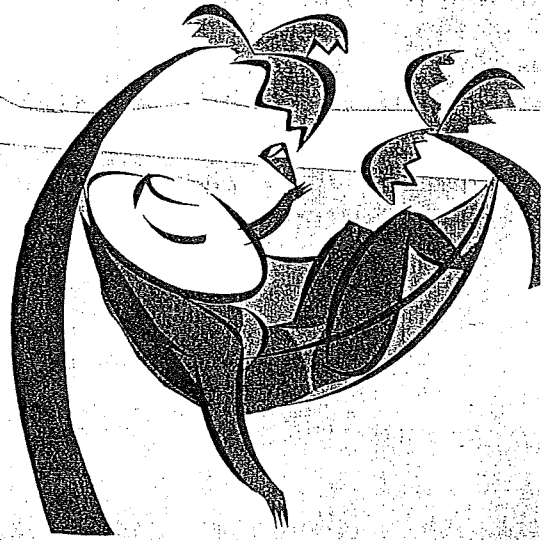
ACCIONES QUE TRANSFORMAN



# *¿QUÉ HACER?*

FORMULA PARA LA DIVERSION

**ASEGURA TU CASA  
MANEJA CON PRECAUCIÓN  
CUIDA DE TU FAMILIA**



**VACACIONES AL MÁXIMO**

**TELÉFONOS DE LA UNIDADES MUNICIPALES**

MUNICIPIO	LADA	TELEFONO	FAX
BALANCAN	01934 34	4-00-41	4-02-67
CÁRDENAS	01937 37	2-96-24	2-21-76
CENTLA	01913 33	2-00-26	2-00-27
CENTRO	0193	310-32-32 EXT. 3270 Y 3277	3-10-32-32
COMALCALCO	01933 33	4-01-23	4-01-57
CUNDUACAN	01914 33	6-13-63 Y 6-07-94	6-01-23
E. ZAPATA	01934 34	3-01-84	CEL. 934 101 44 58
HUIMANGUILLO	01917 37	5-00-13 EXT. 115 Y 117	5-02-61 Ext. 233
JALAPA	01932 36	3-02-76	3-02-76
JALPA DE MENDEZ	01914 33	7-13-77	7-02-10
JONUTA	01913 36	7-03-65 EXT. 114	7-00-68
MACUSPANA	01936 36	CEL. 045 936 38 4 02 81	2-05-84
NACAUCA	01914 33	7-84-19 EXT.104	7-87-84
PARISO	01933 33	3-30-19 Y 3-04-41	3-30-19
TACOTALPA	01932 32	4-01-27	4-01-27
TEAPA	01932 32	2-01-10	2-01-10
TENOSIQUE	01934 34	2-34-93	2-00-36 Y 2-08-01

**Tabasco**  
cambia contigo

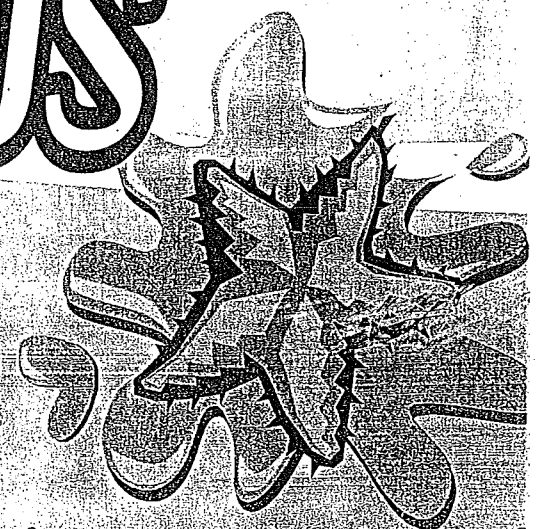
SECRETARIA DE  
SEGURIDAD PUBLICA  
DIRECCION GENERAL DE  
PROTECCION CIVIL



**EMERGENCIAS 066**

**ONCE PUNTOS**

**CLAVE...**



Atmohomes para proteger

# ... PARA TENER BUENAS VACACIONES AL MAXIMO

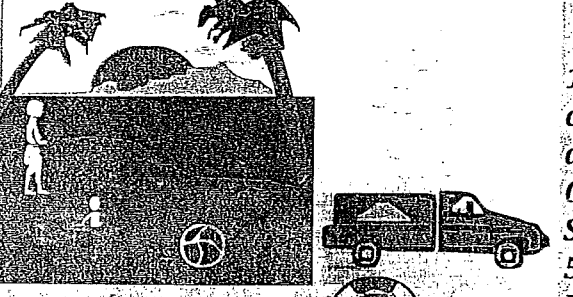
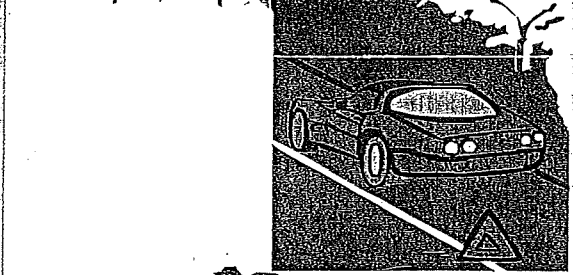
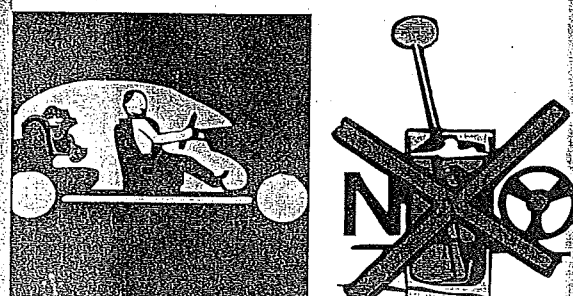
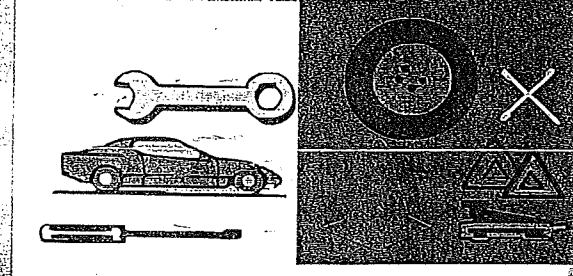
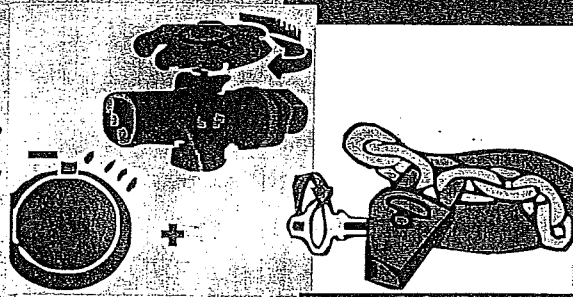
Revisa que las llaves de la llanta y las válvulas de los neumáticos de gas se encuentren en buenas condiciones.

Antes de salir a carretera pide servicio de mantenimiento mecánico y eléctrico a tu vehículo.

Utiliza tu cinturón de seguridad y verifica que tus pasajeros vayan en el vehículo también lo hagan. Los bebés deben ir en el asiento posterior del vehículo y en el asiento especial para ellos.

Recortés al conducir por las carreteras, respeta los señalamientos y las normas de tránsito.

No pierdas de vista a los niños que te acompañan; prohíbeles que se bañen solos al agua; después de haber ingerido alimentos, esperen por lo menos dos horas.



1. Antes de salir de tu casa desconecta los aparatos electrónicos.

3. Revisa que las puertas y ventanas se encuentren bien cerradas y recomienda tu casa con un familiar o vecino de confianza, que no tengas planeado salir de vacaciones.

5. Recuerda llevar siempre llanta de refacción, gato mecánico, llave de cruce, señales de seguridad (fantasma) y herramientas básicas para atender un desperfecto leve.

7. Si vas a manejar, no consumas bebidas alcohólicas; recuerda que la vida de tu familia depende de ti.

9. Si tienes que detener tu vehículo, estacionate sobre el acostamiento, pon tus señales de seguridad y enciende tus luces intermitentes.

11. Recuerda que siempre contará con el apoyo de las diferentes autoridades como: Secretaría del Gobierno, Seguridad Pública, Secretaría de Salud, Protección Civil, 5/a Zona Naval, Policía Federal Preventiva, Policía Estatal de Caminos, Secretaría de Turismo, SCRT, Cruz Roja Mexicana y otros grupos voluntarios.



## ACTA CONSTITUTIVA DEL CONSEJO

Es muy importante hacer notar que el traslado de las personas hacia los refugios están en función de la voluntad de los mismos, debido a que argumentan que no pueden abandonar sus pertenencias (animales, roperos, mesas, sillas, etc.) ya que es el único patrimonio con el que cuentan y en esa época no faltan los oportunistas, por lo tanto es muy difícil que dejen solo su hogar a pesar de las inclemencias del tiempo.

CONSEJO MUNICIPAL DE PROTECCIÓN CIVIL

LIC. FRANCISCO LÓPEZ ALVAREZ.  
PRESIDENTE MUNICIPAL

SECRETARIO EJECUTIVO

PROF. RICARDO HERNÁNDEZ HERNÁNDEZ  
SECRETARIO MUNICIPAL

SECRETARIO TÉCNICO

LIC. JOSE MAY SANCHEZ  
COORD. DE PROTECCIÓN CIVIL



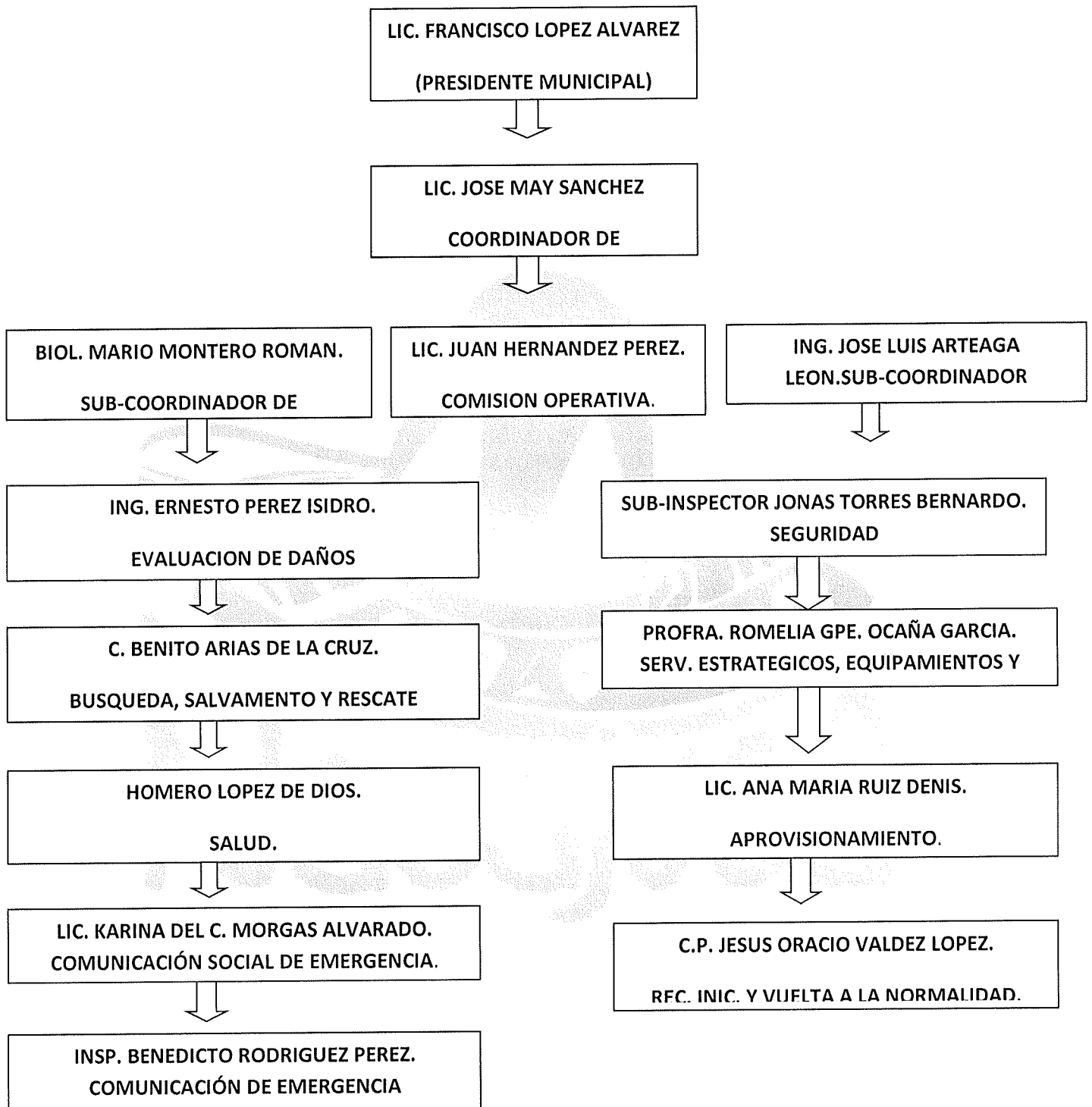
H. AVUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE NACAJUCA, TABASCO 2016 - 2018

ACCIONES QUE TRANSFORMAN

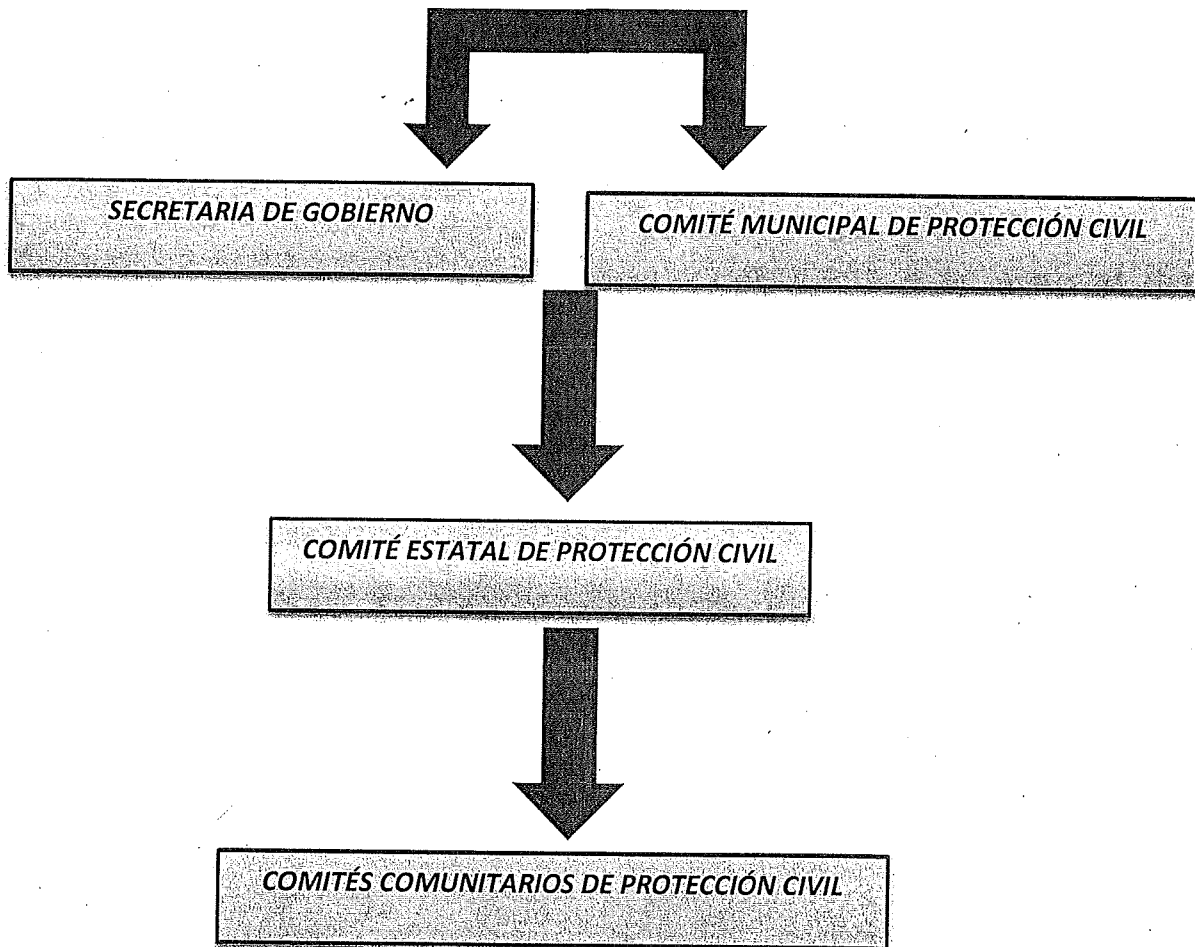


# *ANEXOS*

## ORGANIGRAMA DE LA COORDINACION DE PROTECCION CIVIL.



## *FLUJOGRAMA DE PROTECCIÓN CIVIL*



**DIRECTORIO TELEFONICO.**

<b>NOMBRE</b>	<b>CARGO</b>	<b>TELEFONO</b>
LIC. FRANCISCO LOPEZ ALVAREZ	PRESIDENTE MPAL.	9143378354
MAESTRO, LUCIANO CAMERON MARTINEZ.	SECRETARIO TECNICO	9141379667
PROFR. RICARDO HERNANDEZ HERNANDEZ.	SECRETARIO MUNICIPAL.	9141005601
C.P. ALFONZO DE LA CRUZ DE LOS SANTOS	DIRECTOR DE FINANZAS.	9932360075
PROFRA. ROMELIA GPE. OCAÑA GARCIA.	DIRECTORA DE ADMINISTRACION.	9141237321
C.P. JESUS LOPEZ PEREA.	DIRECTOR DE CONTRALORIA.	9933617271
LIC. JOSE MAY SANCHEZ.	COORD. DE PROTECCION CIVIL.	9141052752
ING. JOSE LUIS ARTEGA LEON.	DIRECTOR DE DESARROLLO.	9141279071
ING. ERNESTO PEREZ ISIDRO.	DIRECTOR DE OBRAS PUBLICAS.	9141147570
SUB-INSPECTOR JONAS TORRES BERNARDO	DIRECTOR DE SEGURIDAD PÚBLICA.	9143378536
LIC. ELSA LILI MARIN SANCHEZ.	DIRECTOR DE ATENCION CIUDADANA.	9932974544
PROFR. ASUNCION HERNANDEZ MARQUEZ.	COORD. DE DELEGADOS.	9141229037
TEC. CARLOS VEGA LOPEZ.	COORD. DEL RAMO 033	9932156441
C. GEOVANI ROMANO CORNELIO.	COORD. DE REGLAMENTO.	9934373669
LIC. MARCO ANTONIO LAZARO ZAPATA.	JUEZ DEL REGISTRO CIVIL.	9931147939
LINDALI ALVAREZ ZAPATA.	JEFE DE RECURSOS HUMANOS.	9141121719
C. GABRIELA DE DIOS DE LA CRUZ.	JEFE DEL DEP. DE COMPRAS.	9141024026
LIC. ESPERANZA DEL CARMEN ESCOBAR JAVIER.	DIR. DE PROGRAMACION Y PRES.	9932791047
HOMERO LOPEZ DE DIOS.	DIRECTOR DE LA DECUR.	9932090735
PROFR. BARTOLO FRIAS FRIAS.	COORD. ADM. DE ZONA CONURVADA.	9931017878
EUSEBIO HERNANDEZ DE LA CRUZ.	DIR. DE ASUNTOS INDIGENAS.	9991103983
LIC. JUAN HERNANDEZ PEREZ.	DIR. DE ASUNTOS JURIDICOS.	9141230078
LIC. ANA MARIA RUIZ DENIZ.	COORD. DEL DIF-MPAL.	9141183460
C. OSCAR RAMIREZ SANCHEZ.	COORD. DE SERV. MUNICIPALES.	9141120529
JOSE RITO LEON TOSCA.	COORD. DE LA CENTRAL DE MAQUINARIA.	
LIC. FRANCISCA CERINO MORALES.	DIREC. DE ATENCION ALA MUJER.	9931921209
PROFR. VICTOR OSORIO GORDILLO.	JUNTA DE RECLUTAMIENTO.	9141281767
C.P. JESUS HORACIO VAIDEZ LOPEZ.	DIREC. DE FOMENTO ECONOMICO.	9933640613
C. MARIA TERESA GARCIA CERINO.	SINDICATO DE LOS TRABAJADORES.	9933640613



## *RECURSOS MATERIALES Y HUMANOS*

Protección civil y este H. Ayuntamiento está realizando acciones de prevención para brindar apoyo en caso de una contingencia que se puede derivar de los fenómenos de carácter natural y humano.

Así mismo le hacemos saber que los recursos materiales y humanos con los que contamos en la Coordinación de Protección Civil y de más dependencias que se integran en la misma, en caso que se requiera.

Son los Siguientes:

❖ *La Coordinación de Protección Civil cuenta con:*

1 Coordinador, 1 Jefe de area, 6 Administrativos, 2 Inspectores y 7 Operativos.

14 Extintores

5 Machetes

4 Palas

1 Carretilla

1 Equipo de Cómputo

1 Camioneta Chevrolet Color Blanco.

1 Cayuco

1 Pipa

## RECURSOS HUMANOS.

### PRESIDENCIA MUNICIPAL.

AUXILIAR ADMINISTRATIVO A.....	1
AUXILIAR ADMINISTRATIVO B.....	2
AUXILIAR CONTABLE A.....	2
AUXILIAR.....	12
AUXILIAR E.....	1
AUXILIAR G.....	1
BARRENDERO.....	1
CAPTURISTA.....	12
COORDINADOR.....	3
JARDINERO.....	2
JEFE DE AREA.....	3
JEFE DE DEPARTAMENTO A.....	4
JEFE DE DEPARTAMENTO B.....	2
JEFE DE PROYECTO.....	6
ORDENANZA.....	3
PSICOLOGO.....	1
SECRETARIA.....	1
SECRETARIA 3672.....	1
SECRETARIO TECNICO.....	1
VELADOR.....	1

### SECRETARIA AUXILIAR.

AUXILIAR.....	14
CAPTURISTA.....	16
JEFE DE PROYECTO.....	4
COORDINADOR.....	4
JEFE DE AREA.....	5
OFICIAL DEL REGISTRO CIVIL.....	3
SECRETARIO MUNICIPAL.....	1
ORDENANZA.....	5
SECRETARIA.....	10
AUXILIAR CONTABLE A.....	5
AUXILIAR ADMINISTRATIVO B.....	2

AUXILIAR F. ....	1
AUXILIAR G. ....	1
AUXILIAR H. ....	1
CHOFER. ....	2
AUKILIAR ADMINISTRATIVO A. ....	1

**DIRECCION DE FINANZAS.**

AUXILIAR. ....	25
CAPTURISTA. ....	8
COORDINADOR. ....	3
JEFE DE PROYECTO. ....	1
JEFE DE DEPARTAMENTO A. ....	7
JEFE DE AREA. ....	2
SUBDIRECTOR. ....	1
DIRECTOR. ....	1
INSPECTOR. ....	4
AUXILIAR CONTABLE A. ....	5
ORDENANZA. ....	3
SECRETARIA. ....	2
AUXILIAR ADMINISTRATIVO A. ....	1
AUXILIAR A. ....	1
AUXILIAR G. ....	3

**DIRECCION DE PROGRAMACION.**

ORDENANZA. ....	1
DIRECTOR. ....	1
SUBDIRECTOR. ....	1
JEFE DE PROYECTO. ....	2
AUXILIAR. ....	3
JEFE DE AREA. ....	1
JEFE DE DEPARTAMENTO A. ....	4
COORDINADOR. ....	1
SECRETARIA 3672. ....	1
AUXILIAR CONTABLE. ....	5
CAPTURISTA. ....	2
ENC. CONMUTADOR. ....	1

**DIRECCION DE LA CONTRALORIA.**

AUXILIAR. -----	4
JEFE DE AREA. -----	1
JEFE DE PROYECTO. -----	2
JEFE DE DEPARTAMENTO A. -----	1
DIRECTOR. -----	1
ASESOR. -----	1
AUXILIAR CONTABLE A. -----	2
AUXILIAR B. -----	1

**DIRECCION DE DESARROLLO.**

AUXILIAR. -----	10
INSPECTOR. -----	1
CAPTURISTA. -----	2
JEFE DE DEPARTAMENTO A. -----	2
ORDENANZA. -----	1
DIRECTOR. -----	2
JEFE DE PROYECTO. -----	3
JEFE DE AREA. -----	4
VELADOR. -----	1
AUXILIAR ADMINISTRATIVO B. -----	3
MECANICO. -----	1
AUXILIAR ADMINISTRATIVO B. -----	3
AUXILIAR CONTABLE. -----	2
CHECADOR. -----	1
CHOFER. -----	1
MAQUILADOR. -----	11
OPERADOR DE TRACTOR. -----	1
OPERADOR. -----	7
AUXILIAR G. -----	2
MECANICO. -----	1
TECNICO AGROPECUARIO. -----	2
AUXILIAR D. -----	1
MEDICO VETERINARIO. -----	2
AUXILIAR F. -----	1

JARDINERO. ----- 1

**DIRECCION DE FOMENTO ECONOMICO Y TURISMO.**

AUXILIAR. ----- 1

DIRECTOR. ----- 1

JEFE DE PROYECTO. ----- 3

CAPTURISTA. ----- 2

SUBDIRECTOR. ----- 1

AUXILIAR CONTABLE A, ----- 1

ORDENANZA. ----- 1

AUXILIAR ADMINISTRATIVO A, ----- 1

**DIRECCION DE OBRAS, ORDENAMIENTOS TERRITORIAL Y SERVICIOS MUNICIPALES.**

AUXILIAR. ----- 41

JEFE DE DEPARTAMENTO A. ----- 5

JEFE DE PROYECTO. ----- 15

SUPERVISOR. ----- 15

CAPTURISTAS. ----- 4

JEFE DE AREA. ----- 3

VELADOR. ----- 1

DIRECTOR. ----- 1

SUBDIRECTOR. ----- 1

ORDENANZA. ----- 3

PLOMERO. ----- 2

AUXILIAR CONTABLE A. ----- 4

ELECTRICISTA. ----- 10

AYUDANTE. ----- 2

AYUDANTE ELECTRICO. ----- 3

CHOFER. ----- 12

SECRETARIA. ----- 4

OPERADOR. ----- 2

ALMACENISTA. ----- 1

OPERADOR DE TRACTOR. ----- 1

MECANICO. ----- 4

ENCARGADO DE MANTENIMIENTO. ----- 1

AUXILIAR D. ----- 2

OPERADOR MOTOCONFORMADORA. ----- 1

SOLDADOR. ....	1
AUXILIAR H. ....	1
AYUDANTE DE SOLDADOR. ....	1
AYUDANTE DE CARPINTERO. ....	1
AUXILIAR E. ....	1
AUXILIAR G. ....	3
AUXILIAR ADMINISTRATIVO B. ....	3
AUXILIAR CONTABLE B. ....	2
PROMOTOR. ....	1
AUXILIAR F. ....	1
AUXILIAR C. ....	1
JARDINERO. ....	1
BARRENDERO. ....	2
AUXILIAR A. ....	1
AUXILIAR ADMINISTRATIVO A. ....	1
 <b>SERVICIO LIMPIA MUNICIPAL.</b>	
AUXILIAR. ....	64
RECOLECTOR. ....	108
JARDINERO. ....	36
BARRENDERO. ....	104
JEFE DE PROYECTO. ....	11
CAPTURISTA. ....	11
CHOFER. ....	36
ALBAÑIL. ....	3
SUPERVISOR. ....	13
COORDINADOR. ....	1
JEFE DE AREA. ....	4
ORDENANZA. ....	10
ELECTIRCO. ....	1
JEFE DE DEPARTAMENTO. ....	4
AUXILIAR 3697. ....	1
CARPINTERO. ....	2
OPERADOR DE TRACTOR. ....	1
OPERADOR DE RETOEXCAVADORA. ....	1
AUXILIAR D. ....	1

AUXILIAR F. ....	1
OFICIAL ALBAÑIL. ....	11
AUXILIAR E. ....	2
OPERADOR. ....	2
AYUDANTE. ....	3
AUXILIAR G. ....	3
AUXILIAR ADMINISTRATIVO B. ....	2
VELADOR. ....	1
AUXILIAR CONTABLE A. ....	1
AUXILIAR A. ....	1

**DIRECCION DE EDUCACION CULTURA Y REACION.**

JEFE DE PROYECTO. ....	6
JEFE DE AREA. ....	7
CAPTURISTA. ....	8
COORDINADOR. ....	3
AUXILIAR. ....	22
SUPERVISOR. ....	8
MUSICO. ....	18
ORDENANZA. ....	12
DIRECTOR. ....	1
BIBLIOTECARIO XAX. ....	2
JEFE DE DEPARTAMENTO A. ....	1
AUXILIAR CONTABLE A. ....	2
MAESTRA DE BORDADO. ....	1
MAESTRA DE DANZA. ....	3
MAESTRO DE ARTES PLASTICAS. ....	1
AUXILIAR G. ....	9
AUXILIAR B. ....	1
AUXILIAR ADMINISTRATIVO B. ....	8
BIBLIOTECARIO. ....	22
TRABAJO SOCIAL. ....	1
SECRETARIA. ....	4
MAESTRA DE CORTE. ....	1
AUXILIAR ADMINISTRATIVO A. ....	1
AUXILIAR E. ....	3

INSTRUCTOR DE DEPORTE. ....	3
MAESTRO DE VIOLIN. ....	1
MAESTRO DE PIANO. ....	1
MAESTRO TROMPETISTA. ....	1
MAESTRO BATERISTA. ....	1
MAESTRO GUITARRISTA. ....	1
INSTRUCTOR DE MUSICA. ....	5
MARIMBERO. ....	1
<b>DIRECTOR DE MARIMBA.</b>	
AUXILIAR. ....	1
INSTRUCTOR. ....	1
CHOFER. ....	3
ORDENANZA. ....	1
AUXILIAR CONTABLE B. ....	1
<b>DIRECCION DE ADMINISTRACION.</b>	
CAPTURISATA. ....	7
DIRECTOR. ....	1
AUXILIAR. ....	11
ORDENANZA. ....	5
JEFE DE PROYECTO. ....	5
JEFE DE AREA. ....	9
JEFE DE DEPARTAMENTO A. ....	3
SECRETARIA. ....	1
AUXILIAR ADMINISTRATIVO A. ....	2
AUXILIAR CONTABLE A. ....	9
AUXILIAR CONTABLE B. ....	1
CHOFER. ....	1
AUXILIAR G. ....	1
AUXILIAR D. ....	2
AUXILIAR ADMINISTRATIVO B. ....	2
PENSIONADOS. ....	5

**DIRECCION DE TRANSITO MUNICIPAL.**

AUXILIAR. ....	4
DIRECTOR. ....	1
INSPECTOR. ....	1

**DIRECCION DE ATENCION CIUDADANA.**

AUXILIAR. ....	2
JEFE DE DEPARTAMENTO A. ....	2
JEFE DE AREA. ....	7
COORDINADOR. ....	1
CAPTURISTA. ....	5
DIRECTOR. ....	1
AUXILIAR G. ....	1
AUXILIAR CONTABLE A. ....	1
AUXILIAR ADMINISTRATIVO B. ....	1
SECRETARIA. ....	1
AUXILIAR A. ....	1

**DIRECCION DE ATENCION ALA MUJERES.**

DIRECTOR. ....	1
COORDINADOR. ....	1
AUXILIAR. ....	3
AUXILIAR CONTABLE A. ....	1

**DIRECCION DE PROTECCION AMBIENTAL.**

AUXILIAR. ....	6
JEFE DE AREA. ....	1
DIRECTOR. ....	1

**DIRECCION DE ASUNTOS JURIDICOS.**

AUXILIAR. ....	12
JUEZ CALIFICADOR. ....	10
JEFE DE DEPARTAMENTO A. ....	6
DIRECTOR. ....	1
SUBDIRECTOR. ....	1
JEFE DE AREA. ....	5
JEFE DE DEPARTAMENTO B. ....	3
COORDINADOR. ....	1

JEFE DE PROYECTO. ....	2
INSPECTOR. ....	1
CAPTURISTA. ....	3
TRABAJO SOCIAL. ....	1
AUXILIAR CONTABLE A. ....	1
SECRETARIA. ....	3
AUXILIAR ADMINISTRATIVO A. ....	1
AUXILIAR G. ....	1

**UNIDAD DE PROTECCION CIVIL.**

JEFE DE DEPARTAMENTO A. ....	2
ORDENANZA. ....	1
AUXILIAR. ....	7
JEFE DE AREA. ....	4
JEFE DE DEPARTAMENTO B. ....	1
INSPECTOR. ....	1
CHOFER. ....	1
AUXILIAR G. ....	2
SECRETARIA. ....	1
CAPTURISTA. ....	1
AUXILIAR H. ....	1

**COORDINACION DEL DIF.**

AUXILIAR. ....	15
CAPTURISTA. ....	15
JEFE DE PROYECTO. ....	5
COORDINADOR. ....	1
JEFE DE DEPARTAMENTO A. ....	2
JEFE DE AREA. ....	8
DIRECTOR. ....	1
TRABAJADORA SOCIAL. ....	1
PROCURADOR DE LA DEFENSA DEL MENOR. ....	1
ORDENANZA. ....	2
AUXILIAR CONTABLE A. ....	6
AUXILIAR G. ....	3
CHOFER. ....	8

MEDICOS. -----	1
AUXILIAR H. -----	1
MAESTRA DE CORTE. -----	25
NUTRIOLOGA. -----	1
TRABAJO SOCIAL. -----	5
AUXILIAR ADMINISTRATIVO B. -----	2
PROMOTOR. -----	1
AUXILIAR A. -----	2
DIRECCION DE ASUNTOS INDIGENAS.	
JEFE DE AREA. -----	1
AUXILIAR. -----	3
DIRECTOR. -----	1
AUXILIAR CONTABLE A. -----	2
AUXILIAR ADMIHISTRATIVO B. -----	1



## CENSO GENERAL DE LA POBLACIÓN

<i>LOCALIDAD</i>	<i>NO DE HABITANTES</i>
NACAJUCA	9,800
R/A ARROYO	1,449
EJ. ARROYO	1,039
BANDERAS(GUATACALCA 2DA)	1,231
EL CEDRO	5,982
R/A CORRIENTE 1RA	1,566
R/A CORRIENTE 2DA	607
LA CRUZ DE NACAJUCA	1,579
EJ. CHICOZAPOTE	451
GUANOSOLO	425
EL GUÁCIMO	1,697
POB. GUATACALCA	3,338
POB. GUAYTALPA	2,601
R/A JIMÉNEZ	1,796
LIBERTAD	3,828
LOMITAS	4,626
POB. MAZATEUPA	2,443
POB. OLCUATITAN	1,844
POB. OXIACAQUE	2,017
EL PASTAL	558
POB. SAN SIMÓN	1,256
R/A SALOYA 1RA	2,262
R/A SALOYA 2DA	2,918
CORRALILLO	413
SAMARKANDA	2,302
SANDIAL	2,711
POB. SAN ISIDRO 1RA	1,398
SANTA ROSA	283
R/A TAXCO	1,883
POB. TECOLUTA	2,195
R/A EL TIGRE	283
POB. TUCTA	1,883
R/A VAINILLA	2,195

R/A EL ZAPOTE	1,110
POB. SAN ISIDRO 2DA	665
R/A BELÉN	449
CONGREGACIÓN GUATACALCA	459
R/A ISLA GUADALUPE	758
CONGREGACIÓN CHICOZAPOTE	798
LA CRUZ DE OLCUATITAN	706
SAN JOSÉ PAJONAL	514
CANTEMOC 1RA	526
CANTEMOC 2DA	385
EL HORMIGUERO	523
EL COMETA	314
POB. TECOLUTA 2DA	1,870
EL SITIO	530
EL GUANAL	320
EL PANTANO	40
FRACC. BOSQUE DE SALOYA	11,300
POB. TAPOTZINGO	3,331
POB. GUATACALCA	398
EL CHIFLÓN	500
LA LOMA	670
SALVADOR ALLENDE	380
ARENA	55
LA SELVA	8,180
MANUEL B. TÉLLEZ GIRÓN	675
FERLLES NVO. CAMPESTRE	981
RIVERA ALTA	689
ARROYO SAN CIPRIANO	333
BENITO JUÁREZ	117
LOMITAS 1	170
LOMITAS 3	84
LOMITAS 4	97
BRISAS DEL CARRIZAL	1,968
EL ENCANTO	63
APARCEROS	431
AMATON	60
LA PERA	645
LIBERTAD 2DA	90
LA CRUZ DEL SANDIAL	1,013



EJ. PINO SUAREZ	3,695
R/A LIBERTAD	1,517
POMOCA	3,089
SIMON BOLÍVAR	350
CARLOS A. MADRAZO	1,517
LOS SAUCES	300
<b>TOTAL MUNICIPAL</b>	<b>124,410 HAB.</b>

## *BANCOS DE ARENA QUE FUNCIONAN EN EL MUNICIPIO DE NACAJUCA*

<i>NOMBRE DEL BANCO</i>	<i>PROPIETARIO</i>	<i>UBICACIÓN</i>
<i>1 El Zapote</i>	<i>Pendiente</i>	<i>R/a Zapote</i>
<i>2 El Mango</i>	<i>Pendiente</i>	<i>R/a Arroyo</i>



## *REQUERIMIENTOS*

- 10 PARES DE BOTAS DE SUELAS DE TRACTOR
- 07 BOMBAS PARA FUMIGAR (ASPRESORA)
- 02 PARES DE REMO
- 10 PARES DE GUANTES CARNAZA
- 05 PALAS RECTAS
- 05 PALAS CUCHARONAS
- 05 HACHAS
- 10 MACHETES
- 08 CAJAS DE LIMAS
- 02 CAJAS DE CIPERMETRINA 200
- 20,000 COSTALES
- 05 LINTERNAS DE LARGO ALCANCE
- 04 PIEZAS RADIO PORTÁTIL MOTOROLA
- 10 PIEZAS DE CASCO TERMO PLÁSTICO
- 02 PINZAS ELÉCTRICAS
- 04 PICOS
- 01 EQUIPO DE RESPIRACIÓN AUTÓNOMO
- 04 MALACATES
- 02 BOMBAS PARA INFLAR CÁMARAS DE HULES
- 04 BARRETAS
- 05 PIEZAS VELO CON GORRO DE VINIL PARA ABEJA AFRICANA



- 10 CINTAS DE BARRICADA DE TAPE (LIMITACIÓN)
- 03 CARRETILLAS
- 10 IMPERMEABLES
- 10 PARES DE BOTAS LARGAS DE HULE
- 01 ESCALERAS DE ALUMINIO DE DOS EXTENSIONES
- 100 MTS DE CABO DE PLÁSTICO PARA JALAR ARBOLES DE ALTA ALTURA DE 1" DE ESPESOR
- 10 CHALECOS SALVAVIDAS
- 01 BOCINA PORTÁTIL (MEGÁFONO)
- 02 IMPRESORAS LASER HP
- 01 ESCRITORIO
- 04 BOMBAS DE ACHIQUE DE 4"
- 02 MOTORES FUERA DE BORDA JHONSON
- 02 GENERADOR DE 18 HP DE 9.6 KW



## *RUTA DE EVACUACIÓN POR EMERGENCIA*

### *RUTA 1*

#### *CARRETERA: NACAJUCA A TECOLUTA*

POB. TUCTA: ACCESO CARRETERA PRINCIPAL K.M 2 A MANO DERECHA

POB. MAZATEUPA: ACCESO CARRETERA PRINCIPAL

POB. TAPOTZINGO: CARRETERA PRINCIPAL

POB. SAN SIMÓN: CARRETERA PRINCIPAL KM 9 A MANO IZQUIERDA

POB. GUAYTALPA: CARRETERA PRINCIPAL

R/A SAN ISIDRO 2DA: CARRETERA PRINCIPAL

R/A SAN ISIDRO 1RA: CARRETERA PRINCIPAL

SAN JOSÉ PAJONAL: PRINCIPAL KM. 10 ACCESO A MANO DERECHA

POB. TECOLUTA 2DA: CARRETERA PRINCIPAL

POB. TECOLUTA 1RA: CARRETERA PRINCIPAL

## ***RUTA DE EVACUACIÓN POR EMERGENCIA***

### ***RUTA 2***

#### ***CARRETERA: NACAJUCA A GUATACALCA HASTA OXIACAQUE***

**OXIACAQUE:** POR LA CALLE PRINCIPAL CON ACCESO AL BORDO DE CONTENCIÓN HASTA EL SITIO CON CONEXIÓN AL CRUCERO DE LA R/A ARROYO.

**R/A LA CRUZ DE NACAJUCA:** CARRETERA PRINCIPAL KM 13

**R/A LA LOMA:** CARRETERA PRINCIPAL KM. 2.5 MANO IZQUIERDA

**POB. GUATACALCA:** CARRETERA PRINCIPAL

**CONG. GUATACALCA:** CON ACCESO AL BORDO DE CONTENCIÓN MANO DERECHA POR LA RUTA A OXIACAQUE.

**R/A LA CRUZ DE OLCUATITAN:** CARRETERA C/ ACCESO AL BORDO DE CONTENCIÓN MANO IZQUIERDA.

**POB. OLCUATITAN:** CON ACCESO AL BORDO DE CONTENCIÓN MANO IZQUIERDA.

**R/A BELEN:** ACCESO BORDO DE CONTENCIÓN

**R/A EL SITIO:** ACCESO CARRETERA A LOS POZOS SEN CRUZANDO EL 2DO PUENTE DESPUÉS DE OXIACAQUE.

**POB. OXIACAQUE:** CON ACCESO A LA CARRETERA PRINCIPAL DE LOS POZOS SEN.

**R/A EL CHIFLÓN:** UBICADO A MANO DERECHA DEL PUENTE 1 DE OXIACAQUE C/ACCESO AL BORDO DE CONTENCIÓN DE LA CARRETERA PRINCIPAL A LOS POZOS SEN.

**R/A ISLA GUADALUPE:** CON ACCESO AL POBLADO OXIACAQUE.

POR LA MISMA CARRETERA DEL PUENTE DEL SITIO SIGUE EL ACCESO HASTA EL DESTACAMENTO DE INFANTERÍA MILITAR DEL CAMPO PETROLERO SEN AL EJ. EL ENCANTO DE NACAJUCA, DEL CAMPO SEN TIENE APROXIMADAMENTE 25 KM DE LA CABECERA MUNICIPAL.



## *RUTA DE EVACUACIÓN POR EMERGENCIAS*

### *RUTA 3*

### *CARRETERA NACAJUCA A GUATACALCA*

CON NEXOS A MANO DERECHA A 2.5 KM A LA R/A CORRIENTE 1RA., SECCIÓN Y CRUZANDO EL BORDO DE CONTENCIÓN AL 1.5 KM SIGUE LA R/A CORRIENTE 2DA SECCIÓN, SIGUIENDO POR LA MISMA CARRETERA AL KM 2 A LA R/A ZAPOTE, CON ANEXO AL PUENTE EL MANGO A LA CARRETERA NACAJUCA-VILLAHERMOSA.



## *RUTA DE EVACUACIÓN POR EMERGENCIAS*

### *RUTA 4*

#### *CARRETERA JALPA A VILLAHERMOSA*

SE UBICA EL EJ. RÍVERA ALTA AL KM. 1.7 A NACAJUCA  
CARRETERA NACAJUCA AL POBLADO JALUPA SE UBICA LA  
COLONIA FRANCISCO VILLA Y POR EL MISMO ACCESO AL KM 1.3  
SE UBICA EL EJ. SALVADOR ALLENDE.

EJ. SIMÓN BOLÍVAR CON ACCESO A LA CARRETERA PRINCIPAL  
NACAJUCA-VILLAHERMOSA AL KM 1.8 A MANO IZQUIERDA.

R/A VAINILLA: POR LA MISMA CARRETERA AL KM 2.8 DE  
NACAJUCA A VILLAHERMOSA A MANO DERECHA.

R/A TAXCO: POR LA MISMA CARRETERA KM 4.5 DE NACAJUCA A  
VILLAHERMOSA A MANO DERECHA

RANCHERÍA ARROYO: POR LA MISMA KM 8.6 CRUZANDO EL  
BORDO DE CONTENCIÓN HASTA LLEGAR AL PUENTE CIPRIANO  
RIO SAMARIA.

SAN CIPRIANO: "O RIO SAMARIA" POR LA MISMA CARRETERA  
PRINCIPAL KM. 10.



CONGREGACIÓN ARENA POR LA MISMA CARRETERA DE NACAJUCA A VILLAHERMOSA AL PUENTE CIPRIANO A MANO IZQUIERDA POR EL NUEVO BORDO DE CONTENCIÓN DE LA RANCHERÍA EL GUÁCIMO.

CARRETERA DE NACAJUCA A VILLAHERMOSA SE UBICA LA RANCHERÍA SALOYA PRIMERA SECCIÓN, QUE SE CONFORMA POR LA MISMA CARRETERA DESDE EL RIO SAMARIA HASTA EL PUENTE DE LA RANCHERÍA SALOYA 2DA SECCIÓN.

CARRETERA NACAJUCA VILLAHERMOSA AL KM 14 SE UBICA EL EJIDO ARROYO CON RUMBO AL EJIDO LOMITAS HACIENDO UNA "T" POR LA DELEGACIÓN MUNICIPAL DE LA RANCHERÍA SALOYA PRIMERA SECCIÓN Y POR LA MISMA CARRETERA SE UBICA EL SECTOR SAN MIGUEL DE LA RANCHERÍA SALOYA PRIMERA SECCIÓN AL KM 16 POR LA MISMA ARTERIA SE UBICA EN EL MISMO KM 18.5 EL EJIDO LOMITAS CON ANEXOS A LA CARRETERA PRINCIPAL A NACAJUCA A VILLAHERMOSA POR EL PUENTE DE LA RANCHERÍA SALOYA SEGUNDA SECCIÓN.



## *RUTA DE EVACUACIÓN POR EMERGENCIA*

### *RUTA 5*

CARRETERA DEL PUENTE DE LA RANCHERÍA SALOYA PRIMERA SECCIÓN SE UBICA LA RANCHERÍA EL TIGRE A 2 KILÓMETROS DE DISTANCIA SE UBICA A MANO DERECHA LA LOMA DE LA RANCHERÍA EL TIGRE Y A MANO DERECHA SE UBICA LA RANCHERÍA CORRALILLO Y POR EL MISMO ACCESO SE UBICA EL SECTOR EL MAJAGUAL, A MANO IZQUIERDA Y POR LA MISMA RUTA DE LA ENTRADA A LA IZQUIERDA A MANO DERECHA HACIENDO UNA Y GRIEGA, SIGUE EL ACCESO AL EJIDO GUATACALCA Y POR LA MISMA ARTERIA EL EJIDO GUANOSOLO HASTA LLEGAR AL ACCESO QUE CONDUCE HASTA EL EJIDO BANDERA A MANO IZQUIERDA Y A MANO DERECHA A LA JOYA, OCULTZAPOTLAN Y MACULTEPEC.

POR LA RANCHERÍA EL TIGRE SIGUIENDO LA CARRETERA QUE CONDUCE AL ACCESO AL KM 3 AL GUÁCIMO SIGUIENDO LA CARRETERA PRINCIPAL QUE CONDUCE A LA RANCHERÍA JIMÉNEZ AL KM 2.3 A MANO DERECHA SE UBICA LA RANCHERÍA EL HORMIGUERO DE LA ENTRADA AL HORMIGUERO SIGUIENDO LA MISMA CARRETERA AL KM 5 LA RANCHERÍA EL



PASTAL Y DEL PASTAL AL KM 2.2 A MANO DERECHA NOS ENCONTRAMOS CON LA RANCHERÍA EL COMETA QUE DICHA ARTERIA TIENE ACCESO AL GUANAL, DE LA RANCHERÍA EL SANDIAL DE LA ENTRADA A LA RANCHERÍA EL COMETA CON LA SALIDA DEL PASTAL HACIENDO UNA Y GRIEGA A LA MISMA CARRETERA CONDUCE A CONGREGACIÓN CHICOZAPOTE Y EL EJIDO CHICOZAPOTE POR LA MISMA CARRETERA QUE CONDUCE EN EL NUEVO BORDO DE CONTENCIÓN NOS CONDUCE A LA RANCHERÍA CANTEMOC PRIMERA SECCIÓN Y POR LA MISMA CARRETERA NOS CONDUCE A LA RANCHERÍA CANTEMOC SEGUNDA SECCIÓN, HASTA ESTE LUGAR TERMINA DICHA RUTA DEL PUENTE A SALOYA PRIMERA SECCIÓN TIENE UNA APROXIMACIÓN DE 19 KM.

## RUTA DE EVACUACIÓN POR EMERGENCIA

### RUTA 6

#### EN LA CARRETERA DE NACAJUCA A VILLAHERMOSA




EN EL KM 20.8 SE ENCUENTRA UBICADO EL PUENTE TUBULAR QUE VIENE DEL EJIDO LOMITAS A MANO DERECHA A LA RANCHERÍA SALOYA 2DA SECCIÓN POR LA CARRETERA DE BAJO NIVEL Y POR EL MISMO CONDUCTO AL KM 2.4 SE ENCUENTRA EL EJIDO EL CEDRO POR ESE MISMO CONDUCTO HAY ANEXOS A LA COMUNIDAD EL CAMARÓN QUE DA VUELTA Y 2.5 KM DE VUELTA A SALIR A LA MISMA CARRETERA DEL EJIDO EL CEDRO QUE LLEGA HASTA EL MOTEL CONSTELACIÓN QUE ESTA AL BORDO DE LA MISMA Y DEL MOTEL CONSTELACIÓN A UN 1 KM SE ENCUENTRA LA RANCHERÍA LIBERTAD QUE SU ACCESO A ESTA ENTRADA Y SALIDA A LA MISMA CARRETERA A 500 MTS PEGADO A LA MISMA CARRETERA SE ENCUENTRA EL FRACC. CARLOS A MADRAZO. ("EL VIVERO") ASÍ MISMO A 1500 MTS MAS ADELANTE SE ENCUENTRA UBICADA A MANO DERECHA LA CARRETERA QUE CONDUCE AL FRACC. RESIDENCIAL TABASCO 1, POR EL MISMO CONDUCTO SE PROCEDE A 200 MTS LA ENTRADA DEL FRACC. LA SELVA, DESPUÉS DE LA SELVA CONTINUA, A 500 MTS A MANO IZQUIERDA AL FRACC. LA PERA, Y POR EL MISMO



CONDUCTO A DONDE HACE Y GRIEGA A 500 MTS A MANO DERECHA SE UBICA EL FRACC. BENITO JUÁREZ Y SIGUIENDO POR EL MISMO CONDUCTO EL FRACC. MANUEL B. TÉLLEZ GIRÓN, DOBLADO A LA IZQUIERDA SE PROCEDE POR UNA CARRETERA DE TERRACERÍA APROXIMADAMENTE 1.5 KM DOBLANDO A LA DERECHA SE UBICA EL FRACC. BRISAS DEL CARRIZAL.

DE LA ENTRADA A LA RANCHERÍA EL CEDRO QUE SE UBICA EN LA CARRETERA A VILLAHERMOSA, PROCEDIENDO POR EL MISMO CONDUCTO HASTA LLEGAR AL PERIFÉRICO EN DONDE SE UBICA EL SEMÁFORO A MANO IZQUIERDA SE PROCEDE POR EL MISMO CONDUCTO HASTA LLEGAR AL PUENTE Y A MANO IZQUIERDA SE UBICA EL FRACC. SAUCES, PROCEDE HASTA AL EJIDO SAMARKANDA.

*LOS COLORES QUE A CONTINUACIÓN SE IDENTIFICAN  
CONTIENEN LAS SIGUIENTES INDICACIONES...*

-  LOS COLORES AMARILLOS IDENTIFICAN LA ZONA DE MENOR RIESGO, EN CUANTO A ENCHARCAMIENTOS PLUVIALES.
-  LOS COLORES ROJOS IDENTIFICAN LAS ZONAS DE MAYOR RIESGO DE ABNEGACIONES POR LLUVIAS PLUVIALES.
-  EL COLOR VERDE IDENTIFICAN LAS ZONAS POR RUTA DE LOCALIZACIÓN VÍA TERRESTRE.